



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2018-19**

I.E.S. JORGE MANRIQUE

ÍNDICE

	Pág.
0. Introducción	5
1. Nuestra concepción del área	8
2. Perfil de las competencias clave	13
3. Programación de la Educación Secundaria obligatoria	16
Objetivos generales del primer ciclo	18
Estructura de los contenidos	19
Primer curso	19
Objetivos, contenidos, temporalización, criterios de evaluación	20
Estándares de aprendizaje básicos	24
Perfil de las competencias	34
Segundo curso	39
Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares	39
Secuenciación	53
Conocimiento del Lenguaje	53
Primer curso	58
Segundo curso	60
Metodología para CLEN	65
Criterios de calificación de la asignatura	72
Atención a la diversidad desde CLEN	75
Mínimos	76
Tercer curso	76
Estándares de aprendizaje básicos, contenidos, criterios de evaluación)	77
Temporalización /secuenciación de contenidos	84
Cuarto curso	105
Objetivos generales del segundo ciclo	107
Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje	107
Literatura universal	109
	139
	174

4. Programación del Bachillerato	176
Objetivos generales	
Primer curso de Bachillerato	178
Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave.	186
Secuenciación.	193
Segundo curso de Bachillerato	
Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave.	
Secuenciación.	203
Mínimos	204
Literatura Universal	
Contenidos, criterios de evaluación, estándares, competencias clave.	
5. Programación de Bachillerato Internacional	213
6. Educación a distancia	219
6.1. ESPAD módulo III	
(Objetivos, contenidos, temporalización, criterios de evaluación)	231
6.2. ESPAD módulo IV	
(Objetivos, contenidos, temporalización, criterios de evaluación)	238
6.3. Bachillerato a distancia	243
6.3.1. Programación del primer curso	243
6.3.2. Programación del segundo curso	246
6.3.3. Programación de Literatura Universal	248
7. Programación curso acceso a ciclos formativos	255
8. Propuesta metodológica	259
9. Procedimientos de evaluación	263
10. Criterios de calificación y de recuperación	267
Recuperación de alumnos con materias pendientes	268
11. Medidas de refuerzo educativo y atención a la diversidad	273
12. Materiales y recursos didácticos	278
12.1. Recursos básicos	279
12.2. Libros de texto	279

12.3. Itinerario de lecturas literarias recomendadas por curso	280
13. Concreción de los elementos transversales	284
14. Medidas para el fomento de la lectura	290
15. Procedimientos de evaluación de la programación e indicadores de logro	292
16. Actividades complementarias y extraescolares	296
17. Contenidos mínimos exigibles	299
18. Fomento de la cultura emprendedora	310
19. Componentes del Departamento en el curso 2016-17	316
ANEXO I	
Modelo de adaptación curricular	317
ANEXO II	
Modelos para evaluar los niveles de competencia	322
ANEXO III	
Modelo para la recogida de datos para la evaluación de la programación y la práctica docente	329

0. INTRODUCCIÓN**ANTE EL CURSO 2018-19**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se

pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Por otra parte la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Y la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

En el presente curso escolar la LOMCE es el referente obligado para todos los niveles educativos. Para la Educación a distancia de la personas adultas el referente es el Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria en Castilla y León.

En dicha tarea se integrarán este curso las previsiones e iniciativas institucionales establecidas por el centro y aceptadas por nuestro departamento, las actividades complementarias y extraescolares, las conclusiones de la Memoria 2017-18, así como las nuevas propuestas que surjan en el seno del mismo a propuesta de sus integrantes.

El Departamento decidió incorporarse desde el curso 2014-15 al **Proyecto de mejora de las destrezas orales de nuestro alumnado**, derivado de un Grupo de trabajo formado en el centro durante el curso 2013-14-. Entendemos que el dominio de las destrezas orales del alumnado es una responsabilidad profesional compartida, en la que nuestro Departamento colaborará. Para ello, se realizará un trabajo específico en los todos cursos de la ESO y en 1º de Bachillerato.

Desde hace ya cinco cursos, las destrezas de comunicación oral supondrán un mínimo del 10% de la nota de uno de los trimestres, que deberá evaluarse a partir de una intervención oral, de tipo y duración adecuada al nivel respectivo, para la que el alumnado recibirá formación específica. La secuencia de trabajo recomendada sobre los formatos de comunicación oral que nuestro alumnado debe dominar, para ser evaluado en ese 10% de una de sus notas trimestrales, es la siguiente:

- 1º Ciclo de la ESO: exposición oral de un texto narrativo con una duración entre 3 y 5 minutos.
- 2º Ciclo de la ESO: exposición oral de un texto expositivo con una duración entre 10 y 15 minutos.
- 1º de Bachillerato:
 - exposición oral de un texto expositivo con una duración de 10 a 15 minutos.
 - exposición oral de un texto argumentativo con una duración de 5 minutos.

Cada profesor realizará la evaluación de dichas intervenciones a lo largo del curso, para lo que contará con los documentos elaborados al respecto en el centro. La nota de dicha intervención oral podrá ser incorporada en la evaluación en la que se realizó o, para todo un grupo, en la tercera evaluación.

El profesorado integrante del Departamento podrá participar en actividades de formación en el centro, relativas a la serie de documentos y materiales elaborados por el *Grupo de Trabajo sobre Destrezas orales 2014*. También podrá participar en cuantas actividades complementarias y extraescolares pudieran realizarse para potenciar las destrezas de comunicación oral de nuestro alumnado.

En relación con las actividades extraescolares, el Departamento mantiene la decisión desde finales del curso 2014-15 de intentar potenciar las ofertadas al alumnado de ESO, tanto en el propio centro como en otros espacios culturales.

La presente Programación, aprobada en sesión de 24 de octubre de 2018 será objeto de revisión mensual en las sesiones de Departamento, mediante presentación de conclusiones de su desarrollo por todo el profesorado del mismo, en las que se atenderá, al menos, a las siguientes consideraciones: valoración de los resultados por curso, adecuación de los materiales, recursos, espacios y tiempos, así como la contribución de los medios didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del centro.

1. NUESTRA CONCEPCIÓN DEL ÁREA

Entendemos el lenguaje como un instrumento de comunicación interpersonal y como un medio de representación del mundo. Es un **instrumento de comunicación** porque por medio de él podemos recibir y transmitir informaciones, podemos expresar nuestros sentimientos, vivencias, ideas y opiniones. Asimismo, nos permite interpretar, relacionar y valorar la información que recibimos constantemente en nuestra vida cotidiana. Aprender un lenguaje es, pues, aprender nuestra relación social y, por tanto, aprender la construcción de nosotros mismos.

Es también un **medio de representación del mundo** y gracias a él aprendemos a interpretar la realidad y regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Aprender un lenguaje es aprender un instrumento fundamental para la construcción del conocimiento y la adquisición de otros aprendizajes.

El objetivo último de nuestra asignatura ha de ser que los alumnos y alumnas progresen en el dominio personal de las **cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir**. Los alumnos deben afianzar esas competencias y desplegarlas en profundidad. La comprensión y la expresión de discursos orales y escritos son dos fines prioritarios. Es necesario aprender a interpretar y valorar los mensajes que se reciben en la vida cotidiana y también se hace preciso dominar la expresión lingüística como medio de transmitir nuestros sentimientos e ideas, como instrumento para obtener o dar información, o para promover una acción determinada. A todo ello habrá que añadirle la variedad de situaciones y finalidades que recalca la sociolingüística. En este caso, la escuela no debería sólo enseñar el modelo lingüístico acuñado por Bernstein como "código elaborado", sino también el uso más social, metafórico y dependiente de la presión contextual-situacional.

La referencia última a la **función comunicativa** del lenguaje estará presente a lo largo de toda esta programación. Así, cuando hablemos del dominio de la correspondencia entre grafías y fonemas, cuando se mencione la dicotomía lengua oral-lengua escrita o cuando hagamos hincapié en la necesidad de conocer las convenciones de la lengua: las reglas fonológicas, morfosintácticas, ortográficas y discursivas. En cualquier caso, la reflexión necesaria, de forma sistemática y

explícita, sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua viene a justificar la necesidad de la "gramática", aunque siempre dirigida a la producción y recepción de mensajes.

Fruto de este enfoque comunicativo es también la exigencia de conocer y apreciar las diferentes variedades lingüísticas propias del Estado español. En este enunciado, creemos entender no sólo la valoración de las otras lenguas estatales, sino también los dialectos, las hablas locales, los diferentes registros de uso y las variantes diastráticas que se dan en nuestra sociedad. Todas estas variedades cumplen también las funciones comunicativa y representativa en un determinado medio geográfico y social.

La lengua no sólo sirve para expresar nuestro pensamiento, comprender la realidad o regular nuestra actividad; tiene otra utilidad fundamental: el ser **instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes**. Ello significa, por un lado, que la lengua es un mediador didáctico, que facilita el progreso en el resto de las áreas; pero también sugiere que el dominio lingüístico es responsabilidad de las diferentes áreas y debe implicar a todo el profesorado.

Uno de los objetivos novedosos que nos planteamos se refiere al análisis de los **medios de comunicación**. Con su incorporación se quiere dotar a éstos de la importancia que tienen en el mundo actual, pero asimismo se quiere eliminar definitivamente la visión terrorífica de la maldad de los "media" que ha presidido el sistema educativo. No sólo haremos referencia a los elementos y características de los medios de comunicación, sino que estudiaremos también el resto de los sistemas icónicos; es decir, el análisis de los discursos del cómic, la fotonovela, la fotografía, el cine o el vídeo como géneros comunicativos y didácticos cada día más importantes.

Es necesario que los alumnos comprendan y manejen mensajes que se basen en sistemas icónicos, en códigos musicales, gestuales, pictóricos... Hay que dotarles de estrategias de descodificación que permitan su **alfabetización en el campo no verbal** y que les faciliten la expresión por medio del cuerpo, el teatro, la pintura, el cine, la música, el mimo... Estas técnicas contribuirán a afianzar las destrezas

básicas, ayudarán a la socialización y a la maduración, favorecerán la conciencia corporal y conducirán a la construcción de una personalidad más completa y más integrada. No podemos olvidar tampoco la importancia de los medios de comunicación como manipuladores e ideologizantes; por ello, perseguiremos también el desarrollo de actitudes críticas ante sus mensajes.

Dos objetivos aparecen estrechamente relacionados con **la literatura**: por un lado, se busca descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (de todo tipo de textos) como fuente de placer y de fantasía, de información y de saber; por otro, se alienta la interpretación y producción de textos literarios como producto comunicativo, lúdico y social. La importancia de la literatura puede contemplarse desde varios puntos de vista. La literatura ayuda a la humanidad a expresar sentimientos, deseos, problemas, frustraciones..., y ofrece la posibilidad de manifestar nuestra intimidad. Nos permite conocer el testimonio de otros hombres/mujeres que ya han dado respuesta a sus inquietudes y a sus necesidades. Además, en las obras literarias los genios creadores han reflejado los sentimientos colectivos y también los supuestos estéticos de cada época y cada nacionalidad.

La literatura contribuye a la configuración de la personalidad, permite ampliar las propias experiencias, reflexionar sobre los problemas más comunes, encontrar soluciones y expectativas, comprender mejor las ideas de los demás; en definitiva, madurar intelectual y humanamente, y socializarse.

No podemos olvidar tampoco que la literatura es una fuente de placer y de fantasía. Como tal, los textos literarios consolidan el goce estético a la vez que el hábito lector y el disfrute del tiempo de ocio. La literatura no sólo sirve para expresar el mundo personal y ampliar los conocimientos y experiencias de las personas; además puede contribuir al placer individual y a aclarar los criterios estéticos. Los textos literarios son constructores de la conciencia crítica del lector; ayudan a la reflexión, abren a otras opiniones y desarrollan la capacidad de análisis y de crítica. Desde esta postura personal y crítica se han de interpretar también los textos propios y ajenos. Porque éste es el otro aspecto que comportan los objetivos mencionados: el aprendizaje de la producción de textos orales y escritos, con intención literaria o no.

El modelo didáctico que proponemos para trabajar en las aulas establece una **relación** entre los saberes de la lingüística, los conocimientos acerca de la lengua que deben ser enseñados y las estructuras cognitivas y capacidades de los/as alumnos/as que queremos desarrollar. Este modelo pretende ser sistemático, comprensivo, fácil en el manejo y basado en la unión de lo teórico con el trabajo práctico en el aula.

No se trata de llevar a los chicos el "saber lingüístico" ni una concepción formalista de la literatura, sino de enseñarles un saber que les permita **usar la lengua** en contextos distintos y con funciones diferentes, o una interpretación abierta ante el texto literario. Será necesario tener en cuenta los distintos paradigmas científicos que se van imponiendo, pero sin aumentar los contenidos ni introducir nuevas terminologías.

Es evidente que deberemos partir de corrientes lingüísticas que integren los datos semántico-pragmáticos con los gramaticales para poder explicar la coherencia de un texto, más allá de una gramática de la frase aislada. La didáctica de la lengua y la literatura debe tener un **enfoque pragmático** con la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa, que es discursiva, textual, verbal y no verbal. Además, si pretendemos desarrollar las capacidades de uso y de reflexión sobre ese uso, será necesario partir de la práctica que los alumnos hacen con su lengua.

Así pues, debemos tomar la **gramática del texto** como marco de referencia y poner en relación los hechos lingüísticos con el tipo de texto en que aparecen, y avanzar desde los más simples y cercanos al alumno hasta los más complejos y alejados. En el caso de los discursos oral y escrito será necesario tener en cuenta las diferentes características y los rasgos específicos de cada uno. Con respecto a la reflexión sobre la lengua, se entenderá en el plano del uso, como análisis y reflexión de nuestra lengua en situaciones de comunicación y para ampliar la competencia comunicativa. Habremos de centrarnos también en la importancia de los soportes y los medios de comunicación en que se producen los discursos. Y, por último, el texto literario debe ser entendido como una posibilidad expresiva en diferentes situaciones

comunicativas, como actos de comunicación de una cierta complejidad en los que intervienen problemas históricos, culturales y de tradición.

Como **conceptos pedagógicos**, nuestra programación asume algunos fácilmente aplicables a nuestra área-materia. El primero es el de la significatividad del aprendizaje (D. Ausubel): los materiales de lengua y literatura deben poseer un orden lógico e integrarse en una estructura de conocimiento coherente, de tal forma que cualquier contenido nuevo debe ponerse en relación con los esquemas previos del alumno y ser integrados en su estructura cognoscitiva. Este concepto enlaza con el de constructivismo (J. Piaget): la reorganización de las estructuras conceptuales sobre las realizaciones discursivas y la comprensión tanto oral como escrita, requiere la apertura (acomodación) de los esquemas textuales previos del alumno a las exigencias de nuevos esquemas textuales más eficaces.

Por otra parte, la lectura de textos procedentes de la Literatura Española y Universal interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando su sentido estético. La aproximación a la Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y alumnas, adquiridas durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

2. PERFIL DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje por competencias, basado en la relación entre el “aprender conceptos” y el “aprender a hacer” favorece el desarrollo integral de la persona, aumenta la motivación por el aprendizaje y favorece el vínculo entre la formación y el desarrollo profesional. Son muchos los organismos oficiales que, desde finales del siglo pasado, vienen reconociendo la importancia que tiene la adquisición de competencias clave por parte de la ciudadanía para ajustarse a las necesidades y demandas del S. XXI. La UNESCO (1996) puso las bases para una educación fundamentada en el aprendizaje por competencias al considerar como pilares básicos de la educación del S.XXI el «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir». También el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la puesta en marcha del programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes), plantean que el desarrollo económico va ligado a un conocimiento adaptado a las demandas de un mundo globalizado. El éxito del proceso de aprendizaje depende de la adquisición de un rango amplio de competencias que corresponde a los Estados miembros de la UE desarrollar, según recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, tal como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

El aprendizaje de la materia de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye en gran medida al desarrollo de la mayoría de las competencias explicitadas en la citada orden. La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí

que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

- **Competencia en comunicación lingüística**

La materia Lengua castellana y Literatura contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde un idioma, se transfieren y aplican al aprendizaje de otros, lo que contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

- **Competencia para aprender a aprender**

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad de analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados, sustituir elementos de un enunciado, planificar y organizar textos, usar esquemas, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico; es decir, para aprender a aprender lengua.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con una autonomía gradual.

- **Tratamiento de la información y competencia digital**

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de

bibliotecas o la utilización de Internet; el empleo guiado de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo para la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituye uno de los contenidos básicos de esta materia. También puede contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

- **Competencias sociales y cívicas**

El aprendizaje de la lengua, concebido como desarrollo de la competencia comunicativa, contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde esta materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y evaluación de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a

bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

Todas esas competencias estarán asociadas a los objetivos definidos tanto para secundaria como para bachillerato, de tal forma que la consecución de los mismos lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, tal como se establece en el art. 4.1 de la citada orden. Asimismo, en el art.5.5 se establece que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en relación con las competencias clave son la referencia para valorar lo que el alumno sabe o el grado de adquisición alcanzado en cada una de ellas. Para ello nuestro departamento ha elaborado unas equivalencias para cada curso en las que se vincula cada estándar a las competencias que ayuda a desarrollar.

3. PROGRAMACIÓN DE SECUNDARIA OBLIGATORIA

FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES

La finalidad de la enseñanza de la lengua es el progresivo dominio de ésta, esencial en la asimilación de la cultura y de la apertura al mundo, y uno de los factores que contribuyen con mayor plenitud a la identidad individual y social y, en definitiva, al desarrollo de las competencias clave. El objetivo de la lengua es educar al alumnado para que desarrolle las competencias que hagan posible que tanto personal como socialmente sea capaz de actuar y desarrollarse en su entorno y construir las bases de la ciudadanía, del conocimiento de lo que es la condición humana, de la comprensión de los otros.

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social que se irán ejercitando progresivamente a lo largo de la etapa de la ESO. Estos aprendizajes se recogen en bloques de contenidos del currículo:

1. Hablar, escuchar y conversar
2. Leer y escribir

3. Conocimiento de la lengua

4.- Educación literaria

Los bloques 1 y 2 de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas – **Escuchar y hablar, leer y escribir**– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y, dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

El bloque 3, **Conocimiento de la lengua**, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y de una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto obliga a que la programación de las actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

En el bloque 4, **La educación literaria**, se orienta a que se consoliden los hábitos de lectura; a que se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y la recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos; a que se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma más sistemática también, la relación entre obras y sus contextos históricos.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua castellana y Literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas,

es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua; asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-social a la lectura e interpretación de textos literarios.

OBJETIVOS PARA EL PRIMER CICLO

1. Comprender el contenido esencial de discursos orales y escritos y reconocer sus características según la intención comunicativa.
2. Analizar oralmente el contenido de textos escritos, atendiendo a su estructura formal básica y a la diferenciación de ideas principales y secundarias.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y de la sociedad, valorando la diversidad como manifestación de identidad.
4. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, propiedad y corrección, de acuerdo con la finalidad y situación comunicativa, utilizando recursos expresivos —lingüísticos y no lingüísticos— que capten la atención del receptor.
5. Reconocer y analizar las características básicas de los medios de comunicación y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes.
6. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal.
7. Identificar el género al que pertenece un texto literario, así como su argumento, personajes, acciones principales y secundarias y opinar sobre su valor comunicativo.
8. Conocer, a partir de los usos de la lengua, los elementos formales básicos, en el plano fónico, morfológico, léxico-semántico y textual.
9. Analizar los usos de la lengua en su entorno social, y evitar estereotipos lingüísticos que supongan prejuicios clasistas, racistas, sexistas...
10. Aplicar las técnicas de trabajo intelectual —guiones, esquemas, subrayado, recogida de datos, resúmenes...— a la adquisición de nuevos aprendizajes.

PRIMER CURSO DE ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar: Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información,

redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para dichos criterios, establecidos para todo el primer ciclo de ESO, serán de aplicación específica la progresión de estándares de aprendizaje evaluables que se indican a continuación. Se destacan en negrita los considerados como básicos para 1º ESO.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la

persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y

dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista **personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.**

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

De acuerdo con la organización de libro de texto seleccionado, los contenidos contemplados en la normativa se organizan en:

1. La comunicación: elementos y clases. La sílaba. Las reglas generales de acentuación. Las lenguas de España. Las variedades del castellano. El lenguaje literario.
2. La narración: elementos y estructura. Diptongo, triptongo e hiato. La palabra y su significado. El género narrativo.
3. Los medios de comunicación. La tilde diacrítica. Mecanismos de formación de palabras. Los subgéneros narrativos.
4. La descripción. Describir personas. Palabras con b y v. El género y el número del sustantivo. Clases de sustantivos. La literatura y las artes.
5. La descripción objetiva. Describir animales. Palabras con g y j. El adjetivo y sus grados. Clases de adjetivos. El género lírico.
6. Los textos instructivos. Palabras con h. Los determinantes y los pronombres (I). Las estrofas
7. Los textos expositivos. La definición. Palabras con ll e y. Los determinantes y los pronombres (II). La literatura y la música
8. La argumentación, Demostrar con pruebas. Palabras con c, qu, k y z. El verbo. Los subgéneros líricos.
9. La argumentación en los medios de comunicación. La coma y el punto y coma. Las formas verbales. Los verbos regulares e irregulares. La literatura y el cine.

- 10.El diálogo. La conversación espontánea. El punto y los dos puntos. El adverbio, la preposición y la conjunción. El género teatral
- 11.El diálogo en los medios de comunicación. Paréntesis y signos de interrogación y exclamación. La oración Sujeto y predicado. Los complementos del verbo. Los subgéneros teatrales.
- 12.Las propiedades del texto. Las mayúsculas y las minúsculas. Las clases de oraciones. Los géneros literarios de ayer y hoy.

De acuerdo con dicho diseño, gráficamente, podemos expresar las interrelaciones de los diferentes elementos curriculares con el cuadro adjunto, en el que se establece el acuerdo departamental sobre el perfil de las competencias.

PERFIL DE LAS COMPETENCIAS				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL CAA	
		1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		CCL
			1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	CAA CCL
			1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	CCL
		2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca	CCL

		en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)		
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.	CSC	
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	IEE CAA	
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Realiza presentaciones orales.	CCL	
		5.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.	CCL CD	
		5.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	CCL CEE	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	CCL	
BLOQUE 2.COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. 	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CCL	
			1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	CCL
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y para la	2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.		CCL

<ul style="list-style-type: none"> Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	composición y la revisión dirigida de los textos adecuados al nivel.	2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	CCL CAA
		2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	CCL
	3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.	CCL IEE
		3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	CD
		3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CSC
	4. Adquirir una letra personal, adecuada a su nivel y escribir textos en relación con el ámbito de uso.	4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CCL CAA
		4.2 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	CCL CAA
	5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL
		5.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CEC

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: La semántica, la denotación y la connotación. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España. 	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos	CCL	
			1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL
			1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL
		2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL
			2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL CMTc
		3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL
		4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario	CCL CAA

	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CCL CSC
	6. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	6.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL CAA CSC
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. • Análisis de sus rasgos más característicos. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización d de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CCL CAA CIEE CEC
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	CCL CAA CSC CIEE CEC
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CCL CAA CEC IEE
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.	CAA CCL CEC
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CSC CCL CEC

	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL CD CIEE
--	---	---	--

TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal de las 12 unidades de Lengua castellana y Literatura, en el que está organizado el libro de texto, será de cuatro unidades a lo largo de cada uno de los tres trimestres que configuran el curso. Pero, teniendo siempre presente las necesidades pedagógicas del alumnado, será el profesorado quien decida la distribución de los contenidos según las circunstancias.

SEGUNDO CURSO DE ESO

Con el fin de facilitar la localización y relación entre los distintos apartados de la programación hemos elaborado una tabla en la que, respetando lo establecido en la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, BOCYL, 8 de mayo 2015, para la aplicación de la LOMCE en Castilla León*, junto con los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables se concretan, además, los indicadores de logro de cada uno de los estándares evaluables, entendiendo que es el profesor de cada nivel quien debe desarrollar y adaptar al grupo dichos indicadores estableciendo las rúbricas oportunas para una evaluación progresiva y adaptada a la diversidad del grupo. Asimismo, se somborean los estándares que consideramos básicos para el curso de segundo y se señala la correspondencia con las competencias que contribuyen a desarrollar.

SEGUNDO CURSO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.</p>			
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p>	<p>Discrimina lo importante de lo anecdótico.</p> <p>Interpreta correctamente la información y la utiliza.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
	<p>1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>Organiza las diferentes ideas según su jerarquía y las relaciona para extraer conclusiones.</p>	<p>CL AA</p>
	<p>1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p>	<p>Usa los diccionarios en diferentes soportes y emplea luego en su discurso las</p>	<p>CL AA</p>
	<p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en</p>		

<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>palabras nuevas.</p>	
<p>2.1</p>	<p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>Elabora resúmenes de los diferentes textos con corrección, discriminando lo importante.</p>	<p>CL AA</p>
<p>2.2</p>	<p>Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>Identifica las ideas principales y la relación con las subordinadas.</p>	<p>CL AA</p>
<p>2.3</p>	<p>Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p></p>	<p>CL AA</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social próximo a la experiencia del alumnado (como informaciones oídas en los</p>	<p>3.1 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate y conversaciones teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se</p>	<p>Reconoce la importancia de aspectos como la entonación, la mirada, el lenguaje corporal, en sus exposiciones y las de los</p>	<p>CL AA</p>

<p>medios de comunicación) y del ámbito académico, y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.</p>	<p>utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.2 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>compañeros.</p>	
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social, practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>Intervine en el aula expresando su valoración y argumentando su postura.</p>	<p>CL AA</p>
<p>5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la</p>	<p>5.1 Realiza presentaciones orales.</p> <p>5.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>5.3 Pronuncia con</p>	<p>Realiza una exposición planificada en el aula de aproximadamente 10 minutos sobre un tema de su elección</p> <p>Aplica los diferentes elementos de la comunicación oral (tono, diferente volumen, vocalización clara</p>	<p>CL AA SC</p>

Bloque 2. Comunicación escrita leer y escribir**CONTENIDOS**

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros).

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir. Consolidación de una letra personal clara adecuada a su madurez, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...) Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Lee en voz alta de manera fluida y con la entonación adecuada a cada texto.	CL AA SC
	1.2. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	Señala las palabras nuevas y hace hincapié en las que no conoce o le presentan dificultades.	CL AA
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos y analizar textos de los medios de comunicación.	2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	Subraya las ideas principales de un texto y elabora un mapa conceptual a partir de ellas.	

	<p>2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>A partir de un esquema, resumen o gráfico desarrolla un tema por escrito.</p> <p>Incorpora en sus tareas información obtenida de varios soportes.</p> <p>Utiliza la biblioteca escolar o bibliotecas digitales para el préstamo de libros.</p>	<p>CL AA</p>
<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>3.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>3.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>3.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>		
<p>4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal</p>	<p>4.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y</p>	<p>Redacta correctamente de manera adecuada a su edad y nivel</p>	<p>CL AA</p>

<p>y legible: narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>social imitando textos modelo.</p> <p>4.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>4.3 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>textos de diferentes tipologías (75/100 palabras)</p> <p>Realiza resúmenes originales coherentes y ajustados al contenido de un texto dado.</p>	
<p>5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>5.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.</p> <p>5.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>5.3 Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los</p>	<p>Escribe textos creativos con intención literaria aplicando lo estudiado a lo largo del curso.</p> <p>Analiza y valora sus propias producciones y las de sus compañeros.</p>	<p>CL AA</p>

	suyos propios haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <p style="text-align: center;">CONTENIDOS</p> <p>La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos)). Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia). Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Tipos de complementos. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Utilización de una terminología sintáctica básica. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y</p>	<p>Clasifica palabras de diferentes categorías y las analiza.</p> <p>Aplica las normas de ortografía y de concordancia estudiadas en los textos que</p>	<p>CL AA</p>

<p>ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>escribe. Conoce la flexión verbal y emplea correctamente los distintos tiempos verbales.</p>	
	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>Analiza formas verbales del indicativo y subjuntivo.</p>	<p>CL AA</p>
<p>2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>2.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>Localiza sinónimos y antónimos en un texto dado. Sustituye por sinónimos palabras repetidas en un texto.</p>	<p>CL AA</p>
<p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>3.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>		<p>CL AA</p>

<p>4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>4.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>Separa sujeto y predicado en una oración simple.</p> <p>Reconoce las oraciones impersonales.</p> <p>Analiza oraciones simples, delimitando los sintagmas y el núcleo de cada uno de ellos.</p>	<p>CL AA</p>
<p>5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>5.1 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>5.2 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>Reescribe diferentes enunciados para expresar el mismo significado de otro dado.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
<p>6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla.</p>	<p>6.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>Analiza las oraciones atendiendo a su modalidad.</p> <p>Utiliza correctamente los diferentes pronombres respetando la concordancia.</p>	

	<p>6.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>		<p>CL AA</p>
<p>7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>Conoce y aplica las características de las diferentes tipologías textuales.</p> <p>Localiza en un texto elementos que permiten adscribirlo a uno de los géneros estudiados.</p>	<p>CL AA SC</p>
<p>8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Valorar como</p>	<p>8.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>Dibuja o busca en la WEB un mapa con las principales lenguas y dialectos peninsulares.</p> <p>Conoce las principales transformaciones del latín al español.</p>	<p>CL AA SC</p>

<p>patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.</p>	<p>8.2 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>Reconoce y ubica algunas palabras de diferentes lenguas y dialectos peninsulares.</p> <p>Valora la pluralidad lingüística como signo de riqueza cultural.</p>	
--	---	--	--

Bloque 4. Educación literaria

CONTENIDOS

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios. Rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de lecturas comentadas. Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p>Conoce textos de tradición oral y literatura adecuados a su edad y nivel académico.</p> <p>Lee con frecuencia por iniciativa propia como fuente de placer textos de tradición oral y de literatura adecuados a su experiencia y edad.</p>	<p>CL AA SC</p>

<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer los géneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes.</p> <p>3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.</p> <p>3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>Elabora comentarios personales de obras trabajadas en el aula.</p> <p>Conoce algunos aspectos formales de la narración con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Conoce algunos aspectos formales simples de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Conoce algunos aspectos formales simples del teatro con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos</p> <p>Conoce los autores y obras más relevantes de cada género y etapa estudiados.</p> <p>Escribe textos breves (75 palabras) utilizando los diferentes géneros trabajados.</p>	<p>CL AA SC</p> <p>CL AA</p>
---	---	--	--

<p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>3.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>4.1 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>Redacta textos relacionados con su experiencia, ateniéndose a modelos claros y a la planificación, la revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>Presenta sus trabajos de manera adecuada, siguiendo las instrucciones facilitadas por el departamento y citando convenientemente las fuentes que ha empleado.</p>	<p>CL AA</p>
--	--	--	------------------

Los indicadores de logro se desarrollarán por parte de cada profesor en su programación de aula, concretándose y adaptándose a los contenidos de cada unidad didáctica con las rúbricas progresivas correspondientes.

Se somborean aquellos estándares que se consideran imprescindibles para aprobar la asignatura.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Cada una de las unidades didácticas siguientes incluye contenidos que se refieren a cada uno de los cuatro bloques de conocimiento que hay que abordar en la asignatura: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de lengua y educación literaria.

En todas ellas hay que aplicar estrategias de lectura y comprensión oral y escrita, se favorece la elaboración de textos propios, el análisis de textos literarios y además se incorporan progresivamente los contenidos relativos a conocimiento de la lengua (ortografía y gramática) y educación literaria.

En cualquier caso, la siguiente distribución temporal de las unidades podrá modificarse para dar respuesta a las necesidades del alumnado y conseguir así un mejor rendimiento.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La comunicación: elementos y clases.
- Ortografía: la sílaba y las reglas de acentuación.
- Las lenguas en España.
- El lenguaje literario.
- Taller de comunicación.
- Comentario de texto.
- Taller literario: de la literatura al correo electrónico.

UNIDAD 2

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La narración: elementos y estructura.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- La palabra y su significado.
- El género narrativo.
- Taller de comunicación.
- Comentario de texto.
- Taller literario: escribir grandes historias diminutas.

UNIDAD 3

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Los medios de comunicación.
- Ortografía: la tilde diacrítica.
- Mecanismos de formación de palabras.
- Los subgéneros narrativos.
- Taller de comunicación.
- Comentario de texto.
- Taller de literatura: escribir una fábula de hoy en día.

UNIDAD 4

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La descripción. Describir personas.
- El retrato en la entrevista.
- Ortografía: b/ v.
- El sustantivo: clases. El género y el número.
- La literatura y las artes.
- Taller literario: un mito actual.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La descripción objetiva: describir animales.
- Ortografía: g/j
- El adjetivo y sus grados: clases de adjetivos.
- El género lírico.
- Comentario de texto
- Taller literario

UNIDAD 6

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Textos instructivos.
- Ortografía: h.
- Los determinantes y los pronombres(I)
- Las estrofas.
- Taller literario: recitar con sentimiento.

UNIDAD 7

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Los textos expositivos. La definición.
- Ortografía: palabras con ll/y.
- Los determinantes y los pronombres (II)
- La literatura y la música.
- Taller literario: crear una canción.

UNIDAD 8

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La argumentación. Demostrar con pruebas.
- Ortografía: palabras con c, K, qu-, y z
- El verbo.
- Los subgéneros líricos.
- Comentario de texto.
- Taller literario: de la sátira al rap.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La argumentación en los medios de comunicación.

- Taller de comunicación: crear un anuncio.
- Ortografía: la coma y el punto y coma.
- Las formas verbales: verbos regulares e irregulares.
- La literatura y el cine..

UNIDAD 10

- Comprensión de textos orales y escritos.
- .El diálogo. La conversación espontánea.
- Ortografía: el punto y los dos puntos.
- El adverbio, la preposición y la conjunción.
- El género teatral.
- Comentario de texto: fragmento de Jardiel Poncela.
- Taller literario: escribir una escena teatral.

UNIDAD 11

- Comprensión de textos orales y escritos.
- El diálogo en los medios de comunicación.
- Taller de comunicación. Cómo hacer una entrevista.
- Ortografía: paréntesis y signos de interrogación y exclamación.
- La oración. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo.
- Los subgéneros teatrales.
- Comentario de texto. Fragmento de Lope de Rueda.
- Taller literario: escribir e interpretar una comedia actual.
-

UNIDAD 12

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Las propiedades del texto.
- Taller de comunicación. Construir un buen texto.
- Ortografía: mayúsculas y minúsculas.
- Las clases de oraciones.

- Los géneros literarios de ayer y hoy.
- Taller literario: transformar un poema en un cuento.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

Según establece la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* en su artículo 9.3, los alumnos del primer ciclo deberán cursar una materia de libre configuración autonómica a elegir entre las propuestas en la citada norma.

Para dar respuesta a alumnos con dificultades en el ámbito de la expresión tanto oral como escrita y prevenir un fracaso escolar, el departamento ha diseñado el siguiente currículo cuyo objetivo es reforzar de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el área de Lengua, en los cursos inferiores de ESO. Este departamento aborda el currículo de la materia optativa de *Conocimiento del lenguaje* con una programación abierta y lo suficientemente flexible como para permitir moverse con facilidad al profesorado y adaptarse con rapidez a las necesidades que detecte en cada grupo específico.

Concretamente, esta materia optativa está concebida para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Su fin debe ser contribuir a alcanzar los estándares de aprendizaje mínimos que les permitan superar la materia, por eso los contenidos tienen su referente en los correspondientes de Lengua y Literatura.

En el ANEXO I.D (*De la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León*) *ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León* se establece el currículo de Conocimiento del lenguaje para los cursos primero y segundo de ESO.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los contenidos y estándares al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Somos conscientes de que las dificultades que manifiestan los alumnos en su aprendizaje están motivadas por factores y causas muy diversas. Se extienden desde el orden psicológico hasta la falta de madurez personal, pasando por el desinterés, la falta de motivación, el desarraigo social, la desestructuración familiar y otras de más difícil definición. Por ello se hace necesario trabajar en conexión con el departamento de Orientación, a fin de realizar la detección de las posibles deficiencias y mejorar el posterior trabajo en el aula.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde tres puntos de vista confluyentes:

1. Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
2. Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
3. Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
- Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información.
- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra.
- Procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras.
- Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria.
- Redacción de textos de intención literaria.

- Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales.
- 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara.
- 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.
- 2.2 Pronuncia con corrección y claridad.
- 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

Bloque 2

- 1.1 .Lee en voz alta de forma expresiva.
- 2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo.
- 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta.
- 3.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información
- 4.1 Redacta textos propios de distintos ámbitos.
- 5.1 Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.

Bloque 3

- 1.1 Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos.
- 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras.
- 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia.
- 4.1 Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente.
- 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.

Bloque 4

- 1.1. Lee y comprende textos literarios.
- 2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios.

3.1 Escribe textos de intención literaria.

4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento para analizar el grado de adquisición de las competencias y de los contenidos por parte de los alumnos y la eficacia de la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se controlan los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno.

La experiencia docente nos dice que los alumnos responden de un modo desigual a la adquisición de conocimientos y al ritmo de aprendizaje. Estas diferencias deben manifestarse también en la propia concepción del modelo de evaluación y en los instrumentos y criterios que se han de emplear. En consecuencia, tanto los criterios como los procedimientos deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

La interrelación entre contenidos, estándares de aprendizaje, competencias básicas y metodología didáctica encuentra su culminación en los criterios de evaluación propuestos, pues frente a un conocimiento memorístico se pretende que el alumno alcance determinadas destrezas (aprenda a hacer) y una adecuada competencia lingüística y comunicativa. Estos criterios deben estar sujetos a principios psicopedagógicos de los cuales se desprende que la evaluación debe **ser continua, formativa, flexible y sumativa**, y deberá atender a la diversidad del alumnado y sus entornos familiares y socioculturales. *Continua* porque ha de estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje. *Formativa* porque ha de realizarse un seguimiento continuo de la progresión del alumnado en la adquisición de hábitos, principios, conceptos y actitudes. *Flexible* porque ha de adaptarse a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones de programación. *Sumativa* porque implica

consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1

1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo.
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2

1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos.
2. Leer y comprender textos de distinto tipo.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información.
4. Redactar textos de distinto tipo.
5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.

Bloque 3

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos.
2. Analizar la estructura formal de las palabras.
3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas.
4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos.
5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.

Bloque 4

1. Leer textos literarios.
2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.
3. Redactar textos de intención literaria.
4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

En la medida de lo posible se intentará ajustar la temporalización de esta asignatura a la del curso de referencia, realizando reuniones de coordinación con el profesor del curso. De manera orientativa podríamos secuenciarlo de la siguiente manera:

Primer trimestre

1. La comunicación: elementos y clases. La sílaba. Las reglas generales de acentuación. Las lenguas de España. Las variedades del castellano. El lenguaje literario.
2. La narración: elementos y estructura. Diptongo, triptongo e hiato. La palabra y su significado. El género narrativo.
3. Los medios de comunicación. La tilde diacrítica. Mecanismos de formación de palabras. Los subgéneros narrativos.
4. La descripción. Describir personas. Palabras con b y v. El género y el número del sustantivo. Clases de sustantivos. La literatura y las artes.

Segundo trimestre

5. La descripción objetiva. Describir animales. Palabras con g y j. El adjetivo y sus grados. Clases de adjetivos. El género lírico.
6. Los textos instructivos. Palabras con h. Los determinantes y los pronombres (I). Las estrofas
7. Los textos expositivos. La definición. Palabras con ll e y. Los determinantes y los pronombres (II). La literatura y la música
8. La argumentación, Demostrar con pruebas. Palabras con c, qu, k y z. El verbo. Los subgéneros líricos.

Tercer trimestre

9. La argumentación en los medios de comunicación. La coma y el punto y coma. Las formas verbales. Los verbos regulares e irregulares. La literatura y el cine.
10. El diálogo. La conversación espontánea. El punto y los dos puntos. El adverbio, la preposición y la conjunción. El género teatral.
11. El diálogo en los medios de comunicación. Paréntesis y signos de interrogación y exclamación. La oración Sujeto y predicado. Los complementos del verbo. Los subgéneros teatrales.
12. Las propiedades del texto. Las mayúsculas y las minúsculas. Las clases de oraciones. Los géneros literarios de ayer y hoy.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2

- Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo.
- Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

Bloque 3

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4

- Lectura libre de textos literarios.
- Aproximación a los géneros literarios.
- Redacción de textos de intención literaria.
- Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque1

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.

2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula.

2.2 Pronuncia con corrección y claridad.

3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.

4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

Bloque 2

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

2.1 Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.

2.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

3.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

3.2 Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente.

4.1 Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.

Bloque 3

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.

3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia.

4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.

5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta.

6.1 Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.

6.2 Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.

Bloque 4

1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.

1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención.

2.1 Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno.
3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales.
4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel.
2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo.
3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.
4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.

Bloque 3

1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo.
2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos.
3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta.
6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.

Bloque 4

1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.
2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.
3. Redactar textos personales de intención literaria.
4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La comunicación: elementos y clases.
- Ortografía: la sílaba y las reglas de acentuación.
- El lenguaje literario.
- Taller de comunicación.
- Comentario de texto.
- Taller literario: de la literatura al correo electrónico.

Unidad 2

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La narración: elementos y estructura.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- La palabra y su significado.
- El género narrativo.
- Comentario de texto.
- Taller literario: escribir grandes historias diminutas.

Unidad 3

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Los medios de comunicación.
- Ortografía: la tilde diacrítica.
- Mecanismos de formación de palabras.
- Los subgéneros narrativos.
- Taller de comunicación.
- Comentario de texto.

- Taller de literatura: escribir una fábula de hoy en día.

Unidad 4

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La descripción. Describir personas.
- El retrato en la entrevista.
- Ortografía: b/ v.
- El sustantivo: clases. El género y el número.
- La literatura y las artes.
- Taller literario: un mito actual.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La descripción objetiva: describir animales.
- Ortografía: g/j
- El adjetivo y sus grados: clases de adjetivos.
- El género lírico.
- Comentario de texto
- Taller literario

Unidad 6

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Textos instructivos.
- Ortografía: h.
- Los determinantes y los pronombres(I)
- Las estrofas.
- Taller literario: recitar con sentimiento.

Unidad 7

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Los textos expositivos. La definición.
- Ortografía: palabras con ll/y.
- Los determinantes y los pronombres (II)

Unidad 8

- Comprensión de textos orales y escritos.

- La argumentación. Demostrar con pruebas.
- Ortografía: palabras con c, K, qu-, y z
- El verbo.
- Los subgéneros líricos.
- Comentario de texto.
- Taller literario: de la sátira al rap.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La argumentación en los medios de comunicación.
- Taller de comunicación: crear un anuncio.
- Ortografía: la coma y el punto y coma.
- Las formas verbales: verbos regulares e irregulares.
- La literatura y el cine.

Unidad 10

- Comprensión de textos orales y escritos.
- .El diálogo. La conversación espontánea.
- Ortografía: el punto y los dos puntos.
- El adverbio, la preposición y la conjunción.
- El género teatral.
- Comentario de texto: fragmento de Jardiel Poncela.
- Taller literario: escribir una escena teatral.

Unidad 11

- Comprensión de textos orales y escritos.
- El diálogo en los medios de comunicación.
- Taller de comunicación. Cómo hacer una entrevista.
- Ortografía: paréntesis y signos de interrogación y exclamación.
- La oración. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo.
- Los subgéneros teatrales.
- Comentario de texto. Fragmento de Lope de Rueda.
- Taller literario: escribir e interpretar una comedia actual.

Unidad 12

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Taller de comunicación. Construir un buen texto.
- Ortografía: mayúsculas y minúsculas.
- Las clases de oraciones.
- Los géneros literarios de ayer y hoy.
- Taller literario: transformar un poema en un cuento.

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología activa

Supone atender aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Motivación

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo y la incorporación de la tecnología de la información a la práctica docente habitual.

Atención a la diversidad del alumnado

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Evaluación del proceso educativo

A partir de una evaluación inicial, exploraremos el nivel de aprendizaje en el que cada alumno se encuentra, con el fin de considerar dicho nivel como punto de partida de cara a la consecución del aprendizaje significativo.

Llevaremos a cabo una metodología eminentemente activa, de forma que los alumnos perciban la necesidad y las ventajas de la comunicación verbal, así como la utilidad de que ésta se ajuste a unas normas de adecuación y corrección para conseguir la intención comunicativa propuesta.

Para ello los contenidos programados serán trabajados mediante ejercicios y actividades de distinto tipo que cubrirán las parcelas fundamentales del conocimiento de la lengua. El alumnado, a través de actividades individuales y de grupo, debe conseguir superar las carencias básicas que arrastra. Este enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea la enseñanza de la asignatura facilita que el alumno sea el protagonista activo (como emisor y como receptor de mensajes) en el proceso de comunicación. No hay que olvidar que el desarrollo de la capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar.

En éste y otros aspectos se considera fundamental la conexión informativa con el departamento de Orientación por lo que se mantendrá abierta en cada momento para conseguir el objetivo previsto.

Este sistema de trabajo obliga al profesor a llevar un control exhaustivo del proceso de aprendizaje y en cada momento sabrá cómo han sido asimilados los contenidos por los alumnos. De esta forma podrá introducir cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas tanto en la adquisición de conceptos como en los procesos.

En los bloques de **Comunicación oral y Comunicación escrita** se presta una particular atención hacia la doble vertiente receptiva y creativa del lenguaje, de modo que primero se desarrolla el aspecto comprensivo mediante la lectura de distintos tipos de textos orales y escritos para dar paso posteriormente a la expresión oral y escrita.

El bloque de **Conocimiento de la lengua** atiende tanto a los principios gramaticales básicos que rigen la norma lingüística como a la relación entre sonidos y grafías, la corrección ortográfica y el conocimiento básico del sistema léxico y a los fenómenos semánticos más importantes. Debemos ser conscientes de que el estudio de la lengua debe ser un instrumento clave para conseguir un mejor dominio de la expresión y de la comprensión.

Por último, el bloque de **Educación Literaria** aproxima a los alumnos a textos de diferentes géneros en los que hay que prestar especial atención al lenguaje como material artístico. En este bloque se trabajará tanto la lectura como la creación de textos personales con intención de estilo.

La lectura de textos breves constituirá el eje sobre el que se vertebrará buena parte de las actividades de comunicación y de estudio de la lengua. De los textos se sacarán temas de conversación sobre asuntos que les atraigan especialmente. Ofrecerán múltiples y variados procesos de comunicación en las que se puedan analizar los contextos y las intenciones comunicativas. Y servirán de modelos para las composiciones escritas que los alumnos han de realizar.

El placer de la lectura, la creatividad expresada de forma oral y escrita, el recitado correcto de textos literarios en prosa y en verso, el hábito de consultar las fuentes de información adecuadas y el deseo de comprender y aprender..., han de ser los logros finales que iluminen todo el trabajo de aula.

Todos estos aspectos están encaminados al desarrollo de las competencias que el departamento ha considerado más relacionadas con nuestra área: competencia para aprender a aprender, competencia lingüística y competencia en conciencia y expresiones culturales.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PRIMER Y SEGUNDO CURSOS

Los instrumentos más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos son los siguientes:

- La **Evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, morfología, ortografía y expresión.
- **Observación del trabajo del alumno en el aula.** Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de cumplimiento del trabajo diario, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena... → se valorará como un **30% de la nota global.**
- **Actividades diarias relacionadas con la expresión oral y escrita y con la ortografía** tanto de forma individual como en tareas de grupo, y tanto en el aula como en casa. El profesor calificará las actividades de expresión oral y escrita; valorará la calidad de la realización de los ejercicios de ortografía y la corrección de aquellos procedimientos que ayudarán a adquirir los conceptos....→ se evaluará como un **30% de la nota global.**
- **Pruebas objetivas.** Se realizará, al menos, una prueba objetiva por evaluación. Se trata de medir, de un modo objetivo, el grado de adquisición de los contenidos estudiado...→ supondrá un **40% de la nota global.**

De este conjunto de instrumentos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a ésta.

Si el alumno no hubiera superado la materia a la finalización del curso en la convocatoria de junio tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superar la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En esta materia, que por definición se denomina de refuerzo, se han de tener en cuenta más que nunca estrategias encaminadas a atender la diversidad del alumnado que la cursa. Dadas las características de los grupos que se van a formar se aconseja el uso de adaptaciones curriculares no significativas que no precisan de una organización diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Algunas de las más usuales son:

▪ **Metodologías diversas**

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

▪ **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación**

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de

lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles secundarios.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

▪ **Material didáctico complementario**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

MÍNIMOS EXIGIDOS

1. Desarrollar una caligrafía personal, legible, que permita presentar con limpieza y claridad los escritos.
2. Comprender discursos orales y escritos con la suficiente competencia comunicativa.
3. Utilizar la lengua para expresarse oralmente de forma adecuada.

4. Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
5. Demostrar suficiente competencia ortográfica en los escritos.
6. Identificar y clasificar las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, determinantes, adverbios, conjunciones y preposiciones.
7. Diferenciar distintos valores semánticos en las palabras y en los enunciados.

TERCER CURSO ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de la comunicación

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico,

social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora

Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española desde la Edad Media al siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos desde la Edad Media al siglo de Oro, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y procedencia (televisión, radio, internet etc.)
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, como herramienta para emitir juicios sobre otros textos.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos desde la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para dichos criterios, serán de aplicación específica la siguiente progresión de estándares de aprendizaje evaluables. Se destacan en negrita los considerados como básicos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2.1. **Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.**

2.2. **Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.**

2.3. **Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.**

2.4. **Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.**

2.5. **Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).**

2.6. **Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.**

3.1. **Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.**

3.2. **Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.**

3.3. **Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.**

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3 Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2. Redacta borradores de escritura.

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de

enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos desde la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Gráficamente, podemos expresar las interrelaciones de los diferentes elementos curriculares de acuerdo con el detalle adjunto, que determinan el acuerdo departamental sobre el perfil de las competencias.

Perfil de las competencias		
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares y competencia
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL, CSC)</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no</p>

<p>del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de la comunicación</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>verbal. (CCL)</p> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL, CAA)</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. (CCL,CAA,CSC)</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL,CSC,CAA, CEC)</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). (CCL,CAA)</p>
---	--	--

	<p>ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL,CSC)</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales (CCL,CSC,CAA, CD. IEE).</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. (CCL,CSC)</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL,CSC)</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones,</p>
--	--	---

	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>8.- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CCL,CSC)</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. (CCL,CSC)</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. (CCL,CSC)</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p>
--	---	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares y competencia
<p>Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos,</p>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. (CCL,CSC,CAA)</p>

<p>descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</p>	<p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el</p>
--	---	---

	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,... (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CCL,CSC,CAA)</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás. (CCL,CSC,CAA, CEC)</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CCL,CSC,CAA, CD)</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. (CCL,)</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura. (CCL)</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias</p>
--	--	---

		<p>propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL, CSC)</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.(CCL, CSC)</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CCL, CSC, CD)</p>
--	--	--

Bloque 3: Conocimiento del lenguaje

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares y competencia
<p>La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL, CSC)</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (CCL, CSC)</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. (CCL)</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. (CCL)</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el</p>

<p>uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial</p>	<p>significado de palabras desconocidas. . (CCL)</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. . (CCL, CSC)</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. . (CCL, CSC)</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. . (CCL, CSC)</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CCL)</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. . (CCL)</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. . (CCL)</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. . (CCL, CSC)</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. (CCL, CSC)</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. (CCL, CSC)</p>
---	---	--

	<p>atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. (CCL, CSC)</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. (CCL, CSC)</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. (CCL, CSC)</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. (CCL)</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. (CCL, CSC)</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. (CCL, CSC)</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. (CCL, CSC)</p>
--	---	--

Bloque 4 : Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares y competencia
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones (CCL, CEC, CSC).</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le</p>

<p>Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española desde la Edad Media al siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos desde la Edad Media al siglo de Oro, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>ha aportado como experiencia personal. (CCL, CEC,CSC).</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCL, CEC,CSC).</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) (CCL, CEC,CSC, CD).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. (CCL, CEC,CSC, ÇCAA).</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. (CCL, CEC,CSC, CAA).</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CCL, CEC,CSC, CAA).</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL, CEC,CSC).</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. (CCL, CEC,CSC).</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos desde la</p>
--	--	--

	<p>4. Comprender textos literarios representativos desde la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal</p>	<p>Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL, CEC, CSC, CAA).</p> <p>6.3.- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CCL, CEC, CSC, CD, CAA).</p>
--	--	---

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos contemplados en la normativa se organizan en doce unidades didácticas que combinan contenidos de los tres bloques: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento del lenguaje y educación literaria. La siguiente secuenciación podrá verse modificada, si el profesor lo estima oportuno, para adaptarse a las necesidades del grupo.

Primer trimestre

1. El texto. Clases de texto. Los diccionarios. Acentuación diacrítica. Unidades lingüísticas y funciones sintácticas. La Edad Media.
2. La cohesión textual Formación de palabras, Acentuación diacrítica. Clases de sintagmas. El sintagma nominal. La poesía medieval.
3. La narración. Relaciones semántica. Uso de mayúsculas. El sintagma verbal. La prosa medieval.
4. La descripción. Sentido literal y sentido figurado. Uso de mayúscula. Sintagma adjetivo, adverbial y preposicional. Teatro medieval.

Segundo trimestre

5. La exposición. Denotación y connotación. Homófonos con h y sin h. La oración. Sujeto y predicado. El Renacimiento.
6. La argumentación. El cambio semántico. Homófonos con b y v. Complementos del predicado. La poesía renacentista.
7. Los medios de comunicación. Palabras de origen latino. Parónimos con ll y y. Complementos del predicado. La prosa renacentista.
8. El texto periodístico. Palabras procedentes de otras lenguas. Ortografía de los extranjerismos. Complementos del predicado. El Barroco.

Tercer trimestre

9. la comunicación en Internet. Unidades léxica complejas. Signos de puntuación. Oraciones simples. La prosa barroca.
10. La publicidad. Las abreviaciones léxicas. Signos de puntuaciones. Oraciones simples. Cervantes y el Quijote.
11. Variedades sociales y de registro. Las abreviaciones léxicas. La oración compuesta. El teatro del XVI.
12. Las lenguas de España. Los tecnicismos. La norma ortográfica y la tecnología. Oraciones subordinadas. El teatro barroco.

CUARTO CURSO ESO

Según establece la ley, el segundo ciclo de secundaria está constituido por un único curso de carácter fundamentalmente propedéutico que puede cursarse bien como opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato o como opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. En cualquiera de ellas la asignatura de *Lengua y literatura castellanas* es idéntica y, por lo tanto, debe dar respuesta a ambas opciones y conseguir los objetivos establecidos para toda la ESO:

- Lograr que todos adquieran los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
- Preparar para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formar a todos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:(*)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que

supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir Nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

*En negrita los referidos propiamente a nuestra materia.

CONTENIDOS. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. COMPETENCIAS.

CUARTO CURSO			
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Utilización de la lengua para adquirir los conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios. • Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión. 			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa	Participa de manera activa en el aula demostrando su comprensión de textos orales y distinguiendo lo importante de las ideas secundarias, el tema y la organización de las diferentes partes del	CL AA

<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.</p>	<p>del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>	<p>texto.</p> <p>Identifica los mensajes procedentes de diferentes medios de comunicación y diferencia entre la información y la persuasión.</p> <p>Distingue las distintas partes de un texto publicitario.</p> <p>Identifica y clasifica textos de las diversas tipologías y señala las partes principales de cada uno de ellos.</p> <p>Determina el tema de un texto y la organización de las ideas.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>Extrae sus propias conclusiones a partir de un texto dado.</p> <p>Realiza un comentario crítico de textos de diferentes tipologías.</p> <p>Utiliza los diccionarios de cualquier soporte para la búsqueda de términos</p>	

<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>	<p>nuevos.</p> <p>Realiza un resumen con palabras propias ajustado a las pautas que se han establecido en el aula (brevedad, párrafo, estilo directo etc.)</p>	<p>CL AA SC</p>
	<p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	<p>Participa de manera activa y respetuosa en debates, ciñéndose al tema establecido y aportando ideas personales.</p>	
	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>Distingue y aplica los diferentes niveles de la lengua acomodándolos a la situación comunicativa.</p>	
	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios</p>	<p>Identifica el tema, la tesis y los argumentos de diferentes discursos.</p>	

<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p>comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de</p>	<p>Elabora discursos propios de manera clara y organizada tras una adecuada planificación y redacción de borradores.</p> <p>Aplica diversas estrategias de comunicación no verbal en sus exposiciones orales.</p> <p>Realiza una exposición planificada de unos 10 minutos, de carácter argumentativo, en la que demuestra el uso de</p>	<p>CL AA SC</p>
---	--	--	-------------------------

<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma</p>	<p>diversas fuentes para la obtención de la información.</p> <p>Realiza intervenciones no planificadas en las que aporta su visión personal, argumentando su postura e incorporando un léxico formal.</p> <p>En sus intervenciones se expresa con corrección gramatical, evitando los vulgarismos propios del lenguaje coloquial espontáneo.</p> <p>Participa en el aula manifestando con respeto su opinión sobre textos argumentativos de los medios de comunicación o de debates escolares y valorando las ideas de los demás.</p>	<p>CL AA SC</p>
---	--	---	-------------------------

<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p>	<p>coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y</p>		<p>CL AA SC</p> <p>CL AA SC</p>
--	---	--	---

<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>		
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 			
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>	<p>COMPETENCIAS</p>

<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud</p>	<p>Realiza resúmenes y esquemas de diferentes textos escritos en los que establece las ideas principales y las secundarias y la relación que se establece entre ellas.</p> <p>Incorpora las palabras nuevas a los textos que produce utilizándolas con exactitud.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
<p>2. Leer,</p>			

<p>comprender, interpretar y valorar textos orales</p>	<p>y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras,</p>	<p>Enuncia el tema de un texto dado.</p> <p>Identifica a partir de sus características las distintas tipologías textuales.</p> <p>Identifica los rasgos formales más relevantes de cada tipología textual.</p> <p>Distingue los diferentes géneros periodísticos.</p> <p>Saca sus propias conclusiones de las informaciones contenidas en un texto, esquema, mapa conceptual, fotografía etc.</p>	<p>SC</p>
---	---	---	-----------

<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>	<p>Redacta un texto de opinión de unas 150 palabras sobre un tema de actualidad.</p>	<p>CL AA SC</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros,</p>	<p>Aplica la información obtenida por diferentes procedimientos en la elaboración de sus textos, reelaborándola de manera personal sin plagiar el original y citando correctamente la fuente utilizada.</p> <p>Realiza borradores y esquemas para planificar sus escritos antes de entregar la versión definitiva</p>	<p>CL AA</p>

<p>diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.</p> <p>6. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las</p>	<p>vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con</p>	<p>y modifica los errores que se le señalan.</p> <p>Escribe textos de unas 150 palabras con un nivel y registro adecuados, lenguaje preciso y correcta construcción sintáctica.</p> <p>Reelabora textos propios y de sus compañeros corrigiendo los errores detectados previamente.</p> <p>Escribe textos de unas 150 palabras de cualquiera de las tipologías textuales estudiadas.</p> <p>Organiza las ideas principales y secundarias en</p>	<p>CL AA SC</p>
---	--	---	-------------------------

<p>normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</p> <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	<p>el resumen de un texto de una manera personal sin parafrasear el original.</p> <p>Elabora e interpreta esquemas, mapas conceptuales etc..</p> <p>Su vocabulario es claro, preciso y adecuado al tipo de texto y de registro utilizados.</p> <p>Produce textos breves con intención artística.</p> <p>Hace uso de las TIC para diversos aspectos relacionados con la asignatura</p>	<p>CL AA SC</p>
--	--	---	-------------------------

	<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>(solución de dudas, comentarios, elaboración de trabajos etc..)</p>	
--	---	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

CONTENIDOS

- La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
1. Reconocer y	1.1. Explica los valores		CL AA

<p>explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o</p>	<p>expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las</p>	<p>Reconoce y analiza las diferentes categorías gramaticales del español y conoce sus valores expresivos.</p> <p>Conoce la conjugación española (analiza y enuncia formas verbales) y los principales usos de estas.</p> <p>Separa en sus constituyentes básicos diferentes tipos de palabras y es capaz de formar otras nuevas a partir de un lexema dado o de deducir el significado a partir de los monemas (prefijos y sufijos)</p> <p>Capta el significado preciso de una palabra en su contexto y aprecia los diferentes valores de un término en función de la situación comunicativa o de la intención del emisor.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
---	--	--	--

<p>expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>	<p>Busca las palabras que no conoce y las utiliza en sus escritos.</p>	<p>CL AA</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Reelabora oraciones dadas, transformándolas con los conectores adecuados.</p> <p>Separa los diferentes sintagmas de una oración y distingue el núcleo de los demás elementos.</p>	<p>CL AA</p>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p>	<p>Identifica las subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales haciendo los cambios pertinentes.</p>	<p>CL AA</p>
<p></p>	<p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo,</p>	<p>Aplica los conocimientos de sintaxis a sus textos para lograr una adecuada cohesión y</p>	<p>CL AA</p>

<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>	<p>claridad expresiva.</p> <p>Elabora textos breves a partir de una estructura dada.</p> <p>Reconoce la tipología de un texto y sus características.</p> <p>A partir de un texto dado es capaz de distinguir las características lingüísticas más relevantes, derivadas de su tipología.</p> <p>Usa sinónimos, hipónimos e hiperónimos para evitar repeticiones en un texto.</p> <p>Distingue el significado de las distintas proposiciones adverbiales y las reconoce y analiza.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA SC</p>
--	---	---	--

<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento correcto.</p>	<p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<p>Adecúa su registro a la situación comunicativa utilizando un nivel formal en sus escritos académicos.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL AA</p>
---	---	--	-----------------------------------

Bloque 4. Educación literaria**CONTENIDOS**

- Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-</p>	<p>Demuestra una buena comprensión de las obras leídas y es capaz de realizar un breve análisis personal de sus lecturas.</p> <p>Contextualiza las lecturas y a partir de las características de una época comprende las relaciones entre diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>Realiza comentarios de texto adecuados a su edad reconociendo temas, motivos recurrentes, personajes tipo etc.</p>	<p>CL AA SC</p> <p>CL AA SC</p>

<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>Participa en clase aportando su visión de las lecturas realizadas.</p> <p>Lee correctamente textos dramáticos Realizando las inflexiones pertinentes para dotar de sentido a lo leído.</p> <p>Elabora comentarios sencillos de textos literarios. (A partir de un texto literario, realiza el resumen, enuncia el tema y relaciona el contenido con la intención del autor y las principales características de la época y movimiento literario)</p>	<p>CL AA SC</p> <p>CL AA SC</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a</p>			

<p>nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información</p>	<p>Escribe textos creativos breves (100 palabras) siguiendo unas pautas en relación al género o al tópico literario.</p> <p>En sus trabajos cita correctamente la bibliografía empleada de diferentes fuentes.</p> <p>Elabora una breve reflexión u opinión personal (5 o 6 líneas) sobre las obras leídas, que demuestre cierto grado de madurez y rigor.</p>	<p>CL AA SC</p> <p>CL AA</p>
---	--	--	--

<p>digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>		
---	---	--	--

Los indicadores de logro se desarrollarán por parte de cada profesor en su programación de aula, concretándose y adaptándose a los contenidos de cada unidad didáctica.

Se sombrea aquellos estándares que se consideran imprescindibles para aprobar la asignatura.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de las 12 unidades de Lengua castellana y Literatura será de **cuatro unidades** a lo largo de cada uno de los tres trimestres que configuran el curso. Pero, teniendo siempre presente las necesidades pedagógicas de los alumnos, será el profesor o profesora quien decida la distribución de los contenidos en función de las circunstancias.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las propiedades del texto: la adecuación y la coherencia.
- Producción oral y escrita de textos con adecuación y coherencia.

- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización de la literatura romántica.
- La Ilustración
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria.
- Repaso de las reglas generales de la acentuación y de palabras que pueden escribirse juntas o separadas.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 2

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de los procedimientos léxico-semánticos y gramaticales de la cohesión textual.
- Producción oral y escrita de textos con adecuación, coherencia y cohesión.
- Palabras de origen latino.
- Análisis de las clases de oraciones según la modalidad y la naturaleza del verbo.
- Los sintagmas.
- El Romanticismo
Análisis de la narrativa, Mariano José de Larra (1809-1837), y el teatro, el duque de Rivas (1791-1865), en el Romanticismo.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: comentario de textos de Bécquer, Duque de Rivas y Espronceda.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria.
- Repaso del acento diacrítico en los monosílabos y del uso del artículo.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 3

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características de los textos narrativos.
- El estilo indirecto libre.
- Los complementos del verbo.
- Los neologismos.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización de la literatura realista y naturalista.

Análisis de la narrativa realista y naturalista: Benito Pérez Galdós (1843-1920); Leopoldo Alas, *Clarín* (1852-1901); Emilia Pardo Bazán (1851-1921).

- Análisis del contenido y la forma de textos literarios.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria.
- Repaso del acento diacrítico en las palabras de más de una sílaba y de la formación del plural en algunos términos.
- Ortografía: los dos puntos y las comillas.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 4

- Comprensión de textos orales y escritos.
- La descripción.
- Producción oral y escrita de textos descriptivos: la caricatura.
- Formación de palabras: la prefijación.
- La oración.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización de la literatura modernista y de la Generación de la 98.

Modernismo y Generación del 98. La lírica: la lengua y la literatura en el Modernismo y en la Generación del 98; la poesía modernista; Rubén Darío (1867-1916); la poesía de la Generación del 98; Antonio Machado (1875-1939).

- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Valle-Inclán, Unamuno, Pío Baroja.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria: componer un poema sobre un paisaje.
- Repaso de la ortografía de la *b* y de la *v*, así como del tratamiento de los extranjerismos.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5

- Comprensión de textos orales y escritos.

- Análisis de las características del lenguaje de los textos de la vida cotidiana: los textos instructivos: Los tutoriales.
- Producción oral y escrita de textos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales. Explicar un proceso.
- Clases de oraciones.
- Formación de palabras con sufijo.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Observación de imágenes y textos para la contextualización de la narrativa, el ensayo y el teatro modernista y de la Generación de la 98.
- Novecentismo y vanguardias
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Juan Ramón Jiménez.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria. Escribir greguerías.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 6

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características del lenguaje de los textos orales planificados: la conferencia.
- Producción oral y escrita de textos orales planificados. Los textos expositivos
- Preparar una exposición oral. Las presentaciones digitales.
- Locuciones y frases hechas.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización del ensayo, la narrativa y la poesía lírica la generación del 27.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Federico García Lorca.

- Redacción de textos de intención literaria y no literaria: elaborar imágenes literarias surrealistas.
- La oración compuesta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 7

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características del lenguaje de los textos orales planificados: los textos argumentativos. El ensayo.
- Producción oral y escrita de textos orales planificados: redactar una reclamación.
- Polisemia y homonimia.
- Análisis de las oraciones coordinadas y yuxtapuestas.
- Acentuación de compuestos.
- Identificación de las expresiones de origen latino utilizadas en la lengua castellana.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización de la literatura de la Generación del 27.

La Generación del 27: la lengua y la literatura en la Generación del 27; la lírica; Pedro Salinas (1891-1951); Gerardo Diego (1896-1987); Rafael Alberti (1902-2000).

- Análisis del contenido y la forma de textos literarios.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria: componer un poema en verso libre.
- Repaso de la ortografía..

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 8

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características del lenguaje de los textos dialogados.
- Escribir una escena teatral.
- La subordinación sustantiva.
- Identificación de las relaciones semánticas o léxicas entre el significado y el significante de las palabras: polisemia, sinonimia y antonimia.
- La novela de posguerra.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Miguel Delibes, Carmen Laforet, Camilo José Cela.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria. Narrar empleando el monólogo interior.
- Repaso de la ortografía de *c/z*, *s/x*, *r/rr* y del uso de algunos elementos de relación: *cuyo*, *que*.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características del lenguaje de los textos periodísticos.
- Elaborar un reportaje audiovisual.
- Análisis de las subordinadas adjetivas: clases de proposiciones subordinadas adjetivas; proposiciones subordinadas adjetivas sustantivadas; proposiciones adjetivas de participio; proposiciones adjetivas de gerundio.
- Hiperonimia e hiponimia.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización del teatro de la posguerra.
- El teatro de posguerra: Antonio Buero Vallejo.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Buero Vallejo, Jardiel Poncela, Miguel Mihura.
- Repaso de la ortografía del punto y de los dos puntos, así como del empleo de la numeración.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 10

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Los géneros periodísticos (II). Opinión y humor.
- Producción oral y escrita de textos periodísticos: escribir un artículo de opinión

- Ortografías de las formas verbales.
- Análisis de las oraciones subordinadas adverbiales (I)
- Identificación del significado de las palabras según el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Denotación y connotación.
- La novela actual.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios: Muñoz Molina, Eduardo Mendoza, Javier Marías.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria: escribir una escena teatral basada en una noticia.
- Repaso de la ortografía de la coma y el punto y coma, así como del uso de algunos adverbios de escritura dudosa.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 11

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Análisis de las características del lenguaje de la publicidad.
- Producción oral y escrita: escribir el guion de un anuncios.
- Los neologismos.
- Identificación de los cambios semánticos de la lengua: tabú y eufemismo.
- La subordinación adverbial (II)
- La poesía y el teatro actuales.
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios.
- Redacción de textos de intención literaria: el microrrelato.
- Repaso de la ortografía de la coma, de la interrogación y de la exclamación, así como del uso correcto del gerundio.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

UNIDAD 12

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Ámbitos de uso y tipos de textos: reclamación, curriculum, correo personal...
- Producción de textos de diferentes ámbitos. El blog.
- Tabú y eufemismo.
- Identificación de los cambios semánticos de la lengua: metáfora y metonimia.
- Análisis sintáctico de oraciones compuestas.
- Observación de esquemas, imágenes y textos para la contextualización de la literatura hispanoamericana.
- La literatura hispanoamericana del siglo xx: la lengua y la literatura hispanoamericana, la lírica hispanoamericana, Pablo Neruda (Chile, 1904-1973), la narrativa hispanoamericana y Gabriel García Márquez (1928).
- Análisis del contenido y la forma de textos literarios.
- Redacción de textos de intención literaria y no literaria.
- Repaso de la ortografía.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Utilización de las fuentes tradicionales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar datos.
- Valoración de la literatura como elemento transmisor de valores culturales y artísticos.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

LITERATURA UNIVERSAL 4º ESO

MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

LITERATURA UNIVERSAL 4º ESO

(Según art. 6 ORDEN EDU/589/2016 de 22 de junio)

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS

3. CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

3.1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

3.2. TEMPORALIZACIÓN

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

4.1. PROPUESTA DE TRABAJO

4.3 PROPUESTA DE LECTURAS

5. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. DEPARTAMENTO RESPONSABLE

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1 OBTENCIÓN DE LA NOTA

7.2 RECUPERACIÓN

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN LA ASIGNATURA

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

LITERATURA UNIVERSAL 4º ESO

1. JUSTIFICACIÓN

Es un hecho que los adolescentes de nuestro tiempo cada vez leen menos. La avalancha de videojuegos y redes sociales hace que los jóvenes ocupen la mayor parte de su tiempo libre (y a veces del de estudio) en permanecer atrapados en una máquina. Es cierto que a finales del S. XX la ficción literaria se vio sustituida por el cine y después por las series de televisión; sin embargo en este momento son los videos de no más de 5 minutos los que han ocupado ese espacio, hasta tal punto que un adolescente puede pasarse horas visualizando y reenviando videos. Las consecuencias, desde nuestro punto de vista, se traducen en una falta de interés por las historias más largas, una pérdida de atención y una desmotivación o desgana ante todo aquello que suponga un esfuerzo. Paradójicamente, las grandes series de novelas y las macronovelas tienen una gran aceptación entre los lectores jóvenes, lo que supone que nos encontremos adolescentes completamente distintos y polarizados en cuanto a la lectura: por una parte los que no leen absolutamente nada y por otra, unos pocos que devoran libros larguísimos. El hecho de que las lecturas propuestas en las asignaturas del departamento vayan, en buena medida, ligadas a los temarios oficiales de Literatura y por tanto respondan al canon habitual no facilita la afición de aquellos que nunca han leído por iniciativa propia. Por otra parte, las llamadas novelas juveniles, si bien las hay de una gran calidad e interés, intentan acercar el lenguaje al mundo del adolescente y en muchas ocasiones adolecen de una cierta pobreza expresiva que no satisface a los más aventajados y tampoco contribuyen a mejorar la capacidad de expresión y comprensión del resto.

Resulta obvio que la falta de lectura lleva aparejadas otras carencias tanto a nivel de comprensión como de expresión escrita y oral y que la mejor manera de optimizar los resultados de los alumnos pasa por mejorar su competencia lingüística.

Por todo lo anterior, consideramos que se hace necesario ofrecer una optativa atractiva que genere nuevos lectores y fidelice a los que ya leen. En este sentido es de agradecer que la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa en el punto VII del preámbulo* haga hincapié en la autonomía de los centros para atender mejor a la diversidad del alumnado y nos brinde la oportunidad de diseñar asignaturas optativas adaptadas a las necesidades y demandas de nuestro alumnado.

En el artículo 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establece que las Administraciones educativas, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, podrán entre otros y en relación con las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, establecer sus contenidos y establecer los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En relación con los cursos tercero y cuarto, los artículos 9.3.b) y 10.4.b) de la *Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo*, establecen las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que los alumnos podrán elegir respectivamente en cada uno de los cursos. Dicha oferta se concreta en algunas materias, si bien se establece asimismo que los alumnos podrán optar entre las que oferte el centro en el marco de lo que establezca la consejería competente en materia de educación.

Por último, el artículo 5.de la *ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León* establece Literatura universal como una de las materias de ampliación de libre configuración autonómica para el 4º curso de ESO, cuyo objetivo será proporcionar unos conocimientos de nivel superior mediante contenidos significativos y actividades prácticas diversas, articulados sobre los contenidos existentes al respecto en las materias Lengua castellana y literatura.

2. OBJETIVOS

- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los géneros literarios a los que pertenecen.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
- Desarrollar el espíritu crítico a través del análisis de diversas obras literarias.
- Desarrollar la creatividad y la iniciativa personal mediante proyectos originales asociados a la asignatura.
- Mejorar la expresión escrita mediante comentarios de textos leídos, reflexiones personales y recreaciones, adaptaciones o producciones propias.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias, y como actividad placentera para el ocio.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejorar la expresión oral a partir de debates en el aula, exposiciones y lecturas dramatizadas.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la Literatura universal y el cine.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS Y COMPETENCIAS ¹

LITERATURA UNIVERSAL CUARTO CURSO

CONTENIDOS

I. Comunicación oral:

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad, contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios. Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

II. Comunicación escrita:

***Leer.** Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con la ficción. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, líricos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

***Escribir.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal y académico. Escritura de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, líricos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional

III. Conocimiento Literario:

***Plan lector.** Lectura libre de obras de la literatura universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Lectura en el aula de obras dramáticas. Lectura en el aula de poemas de diferentes épocas y corrientes de la literatura universal.

Introducción a la literatura universal a través de los textos.

Aproximación a obras representativas de la literatura clásica universal y de la literatura actual a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

***Creación.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XIX y XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

I. COMUNICACIÓN ORAL	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CL</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias. CL, AA</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal y académico, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.3. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales dramáticos identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos y dramáticos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume diferentes tipos de textos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CL, AA,CEC</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates organizados en clase.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y</p>

<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CL, AA</p>	<p>cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida. CL, AA</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CL,AA,CD</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y</p>

<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>CL,AA</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>CL, AA,CD</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.</p> <p>CL,AA</p> <p>6. Escribir textos de diferente</p>	<p>pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. Respetando los criterios de probidad académica.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos,</p>
--	--

<p>tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</p> <p>CL,AA,CEC</p> <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>CEC CD</p>	<p>descriptivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (comics).</p> <p>7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>III. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	
<p>1.Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas y géneros, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>CEC,CL,AA</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p>

<p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>
<p>CEC,CL,AA</p>	
<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>	<p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
<p>CEC,CL,AA</p>	
<p>4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p>	<p>4.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p>
<p>CEC,CL,AA</p>	
<p>5. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>5.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>5.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p>
<p>CEC,CD,CL,AA</p>	<p>5.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

¹ Las competencias están referidas a cada uno de los criterios de evaluación, a los que corresponden diferentes estándares de aprendizaje (CL=Comunicación lingüística; AA= Aprender a aprender; CEC =Conciencia y expresiones culturales; CD = Competencia digital).

3.1. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos anteriormente descritos se desarrollarán a partir de centros de interés significativos y motivadores para el alumnado. Para ello se han organizado siete unidades temáticas a partir de lecturas atractivas que serán el eje sobre el que se articularán los tres bloques de contenidos seleccionados del currículo Lengua y Literatura castellana 4º ESO (Comunicación escrita, comunicación oral y educación literaria), ya que según lo establecido en la Orden EDU/589/2016 de 22 de julio esta asignatura debe ser el referente para desarrollar la de libre configuración.

Debido a las características de la asignatura y a los objetivos que pretendemos lograr con ella, estos ejes temáticos intentan aunar clásicos de la literatura Universal con ofertas atractivas para los lectores adolescentes de nuestra época. Por ello se ha abandonado la tradicional organización historicista y geográfica de autores y obras, ya que no buscamos hacer de nuestro alumnado filólogos sino lectores que disfruten de la literatura y mejoren su capacidad expresiva y de comprensión. En cualquier caso creemos que es el profesor que imparta la asignatura quién debe decidir en función del perfil del alumnado las modificaciones pertinentes añadiendo o suprimiendo obras.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS (CENTROS DE INTERÉS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>I.- EL TEATRO:</p> <p>A. La tragedia griega (<i>Edipo, rey</i> Sófocles)</p> <p>B. La comedia (<i>La importancia de llamarse Ernesto</i>, O. Wilde)</p> <p>C. El drama (<i>La ratonera</i>, A. Christie)</p>	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras dramáticas, fragmentos significativos de cada uno de los géneros, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Conocer las características de los diferentes subgéneros teatrales.</p> <p>3. Analizar con criterio propio diferentes fragmentos dramáticos.</p>	<p>1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras dramáticas de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2 Reconoce las diferencias entre los distintos géneros teatrales e identifica los elementos constitutivos de cada uno de ellos.</p> <p>3. Elabora comentarios críticos en los que demuestra una valoración adecuada a su edad de la forma y temática de las obras así</p>

<p>II.- LA CREACIÓN DE MUNDOS IMAGINARIOS: De Alicia en el país de las maravillas a Los juegos del hambre</p> <p>A. La narración: características y elementos. Los espacios narrativos. La ficción literaria y la creación de mundos.</p> <p>B. Evolución de la literatura fantástica.</p> <p>Selección de textos: <i>El señor de los anillos, Narnia, Harry Potter, El nombre del viento, Juego de tronos, La colina de Watership</i></p> <p>III.- EL MISTERIO EN LA LITERATURA:</p> <p>A. La trama en la novela. Procedimientos para generar intriga. Tipos de narrador.</p> <p>B. De la novela gótica de las hermanas Brönte al terror de Poe, Lovecraft, BramStoker y Stephen King</p> <p>C. Las novelas negras y policíacas: ConanDoyle, A. Christie, Chesterton,</p>	<p>4. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p> <p>1. Leer, comprender y analizar obras narrativas de carácter fantástico identificando los elementos propios del subgénero.</p> <p>2.- Interpretar las obras narrativas fantásticas de cada época y relacionarlas con las características e ideas estéticas dominantes en el momento de su creación.</p> <p>1.1 Leer, comprender y analizar una novela de misterio completa y una selección de fragmentos de obras relevantes del género.</p> <p>2. Identificar los elementos propios de los géneros de misterio, terror y policíaco</p> <p>3. Analizar la evolución de la</p>	<p>como de su influencia en la literatura posterior.</p> <p>4. Realiza exposiciones orales o una breve lectura dramatizada en el aula sobre alguna de las obras obligatorias.</p> <p>1.1. Lee al menos una obra narrativa completa y fragmentos de obras significativas identificando los elementos característicos de la narrativa fantástica.</p> <p>1.2. Reconoce las diferencias derivadas de la época de producción en la creación de mundos imaginarios.</p> <p>2. Interpreta y comenta distintos fragmentos de novelas fantásticas identificando los temas recurrentes, la construcción de la ficción y la evolución de los espacios y personajes.</p> <p>1. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>2. Conoce e identifica las diferencias entre novela gótica, novela de intriga,</p>
---	---	---

<p>Dashiell Hammet, Raymond Chandler</p> <p>D. Tres escritoras de misterio: Patricia Highsmith, Camilla Läckberg y Sue Grafton</p>	<p>narrativa de misterio y las diferencias entre las diferentes formas de miedo, las técnicas para producir suspense, terror etc.</p> <p>4. Conocer e interpretar con criterio propio obras narrativas de los géneros de misterio, terror negro y policiaco especialmente significativas, y relacionar su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p> <p>5. Observar, reconocer y valorar la evolución de los temas y los diferentes subgéneros trabajados</p>	<p>novela de misterio y novela de terror.</p> <p>3. Analiza los cambios más significativos en las actuales novelas de misterio.</p> <p>4.1. Interpreta determinadas obras narrativas de los subgéneros trabajados especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>4.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el cine interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p>5.1. Comenta textos narrativos describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>5.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
<p>IV.- LA EXPRESIÓN DEL SENTIMIENTO AMOROSO: DE LOS TROVADORES A LA ACTUALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la lírica. 2. El amor cortés: concepto, principales representantes, influencias posteriores. 3. La evolución del sentimiento amoroso en la poesía: temas y formas. 4. Lectura de: <u>Nueve lirás de piedra y un secreto</u> (editorial Bambú) Antología de textos 	<p>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras líricas de diferentes periodos interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Identificar los tópicos más significativos de la poesía amorosa y su transformación</p>	<p>1. Lee textos de la antología de poesía amorosa propuesta, identificando algunos elementos y tópicos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2. Compara diferentes textos de la lírica amorosa universal con la poesía española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la</p>

<p>líricos.</p>	<p>y pervivencia lo largo del tiempo.</p> <p>3.Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4. Conocer los principales recursos poéticos y formas estróficas y métricas de las diferentes etapas de la literatura estudiadas</p>	<p>pervivencia de determinados tópicos y formas.</p> <p>3. Relaciona determinados tópicos de la poesía amorosa con otros géneros actuales (canciones) y valora la pervivencia de temas y formas en la cultura actual.</p> <p>4.Analiza y comenta un poema reconociendo las figuras retóricas empleadas así como las estrofas y métrica utilizadas.</p>
<p>V.- LAS NOVELAS DE AVENTURAS:</p> <p>A. Tipología de las novelas de aventuras. Orígenes y evolución hasta la actualidad.</p> <p>B. Julio Verne, Dumas e Isabel Allende.</p>	<p>1.Leer, comprender, analizar y comentar novelas de aventuras de diferentes periodos interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre los periodos y autores elegidos.</p> <p>2.Identificar las diferencias más significativos entre las diferentes novelas trabajadas y transformación y pervivencia lo largo del tiempo.</p> <p>3.Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>	<p>1.Lee una novela del género de aventuras e identifica los elementos constitutivos del género.</p> <p>1.2 Analiza los espacios y tiempos de la ficción literaria en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>2.Comprende y comenta por escrito o de forma oral las diferencias en la construcción de la trama de las diferentes novelas de aventuras.</p> <p>3.Analiza y valora la evolución de los personajes a lo largo de una obra y también a lo largo de la historia de la literatura de aventuras.</p>
<p>VI.- LOS HÉROES DE CÓMIC: DEL CAPITÁN TRUENO A LOS SUPERHÉROES DE MARVEL.</p> <p>A. El lenguaje del cómic: elementos del cómic, planos...</p> <p>B. Los héroes tradicionales: Capitán Trueno, el Corsario de hierro....</p>	<p>1. Leer y analizar diferentes tipos de comics.</p> <p>2.Reconocer los distintos tipos de planos empleados en una novela gráfica .</p> <p>3.Conocer lo principales elementos constitutivos de un cómic.</p>	<p>1.Lee comics de diferentes culturas y épocas.</p> <p>2.Analiza los elementos constitutivos de un cómic, reconociendo los principales tipos de planos y diseños de viñetas.</p> <p>3.Diseña un pequeño comic en trabajo grupal, aplicando</p>

<p>C. La evolución del héroe. Los antagonistas. Las “chicas” de los comics.</p> <p>D. El cómic americano frente al japonés: MARVEL vs MANGA</p>	<p>4. Identificar y valorar las diferencias entre comics de distintas culturas y épocas.</p> <p>5. Analizar la evolución de los personajes de comic a lo largo de su historia y la incorporación de nuevos modelos de héroes.</p> <p>6. Reconocer la relación entre el comic y otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>	<p>los contenidos trabajados en el aula (tipos de planos, textos, viñetas etc)</p> <p>4. Realiza un comentario crítico adecuado a su edad y madurez analizando la evolución de los héroes de comic y sus principales características en función del momento y ámbito cultural de creación.</p> <p>5. Analiza la relación existente entre comic y otras manifestaciones artísticas como el cine o la épica medieval.</p>
<p>VII.- GRANDES OBRAS LITERARIAS LLEVADAS AL CINE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guerra y paz • El padrino • El hombre de la máscara de hierro • Drácula de Coppola • El jardinero fiel Oliver Twist • L.A. Confidencial • El mago de Oz • El niño con el pijama de rayas • Carta a una desconocida • El gran Gatsby. • Extraños en un tren • Asesinato en el Orient Express • Matar a un ruiseñor etc... 	<p>1. Ver y disfrutar de alguna de las adaptaciones cinematográficas de las grandes novelas de la literatura universal.</p> <p>2. Reconocer la influencia mutua que cine y narrativa han tenido.</p> <p>3. Analizar las diferencias derivadas de una adaptación cinematográfica.</p> <p>4. Valorar el cine como fuente de riqueza cultural, personal y de disfrute.</p>	<p>1. Realiza el visionado, de manera individual, al menos una de las películas recomendadas y realiza una crítica acorde a su edad y formación.</p> <p>2. Analiza alguna de las técnicas cinematográficas más habituales presentes en las novelas (saltos en el espacio y tiempo, simultaneidad etc.)</p> <p>3. Reconoce algunos de los cambios que el lenguaje cinematográfico impone al lenguaje verbal.</p> <p>4. Elabora una breve reseña personal recomendando alguna de las obras visionadas utilizando un lenguaje persuasivo y adecuado al género de crítica cinematográfica.</p>

3.2. TEMPORALIZACIÓN

Siempre teniendo en cuenta el perfil del alumnado que opte por la asignatura, los contenidos podrían secuenciarse de forma que en cada trimestre se abordasen diferentes géneros y técnicas de trabajo:

1ª Evaluación:

- La tragedia griega. Lectura dramatizada.
- La creación de mundos imaginarios. Escritura de textos de ficción.
- El comic.
- El cine y la literatura (I)
- Introducción al comentario de textos.
- La expresión oral: una presentación con PowerPoint

2ª Evaluación

- La comedia. Lectura dramatizada.
- El misterio en la literatura.
- La expresión del sentimiento amoroso (I)
- El cine y la literatura (II)
- El comentario de textos (II)
- La expresión oral: recitar un poema.
- Taller de poesía.

3ª Evaluación

- El drama. Lectura dramatizada.
- Las novelas de aventuras
- La expresión del sentimiento amoroso (II)
- El cine y la literatura (III)
- La expresión oral: el debate en el aula.
- La expresión escrita: comentario crítico de textos literarios. Las reseñas literarias y cinematográficas.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Tal como establece la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo* en su Anexo I.a, la metodología debe orientarse al aprendizaje por competencias puesto que los procesos de enseñanza aprendizaje han de desarrollar en los alumnos hábitos intelectuales (observación, crítica, análisis, interpretación, creatividad, comprensión) junto con un conocimiento sólido de los contenidos y todo ello enfocado al desarrollo de la capacidad para resolver problemas y a la aplicación práctica de lo aprendido,

fuera y dentro del aula. Se hace imprescindible pues, una metodología activa y participativa que, además atiende a la diversidad del aula y que incorpore todas las posibilidades que ofrece la tecnología de la información. En este sentido son muy importantes los trabajos por proyectos y el aprendizaje cooperativo que integran al alumno en un grupo en el que la resolución de problemas o la asignación de tareas se hacen de manera conjunta.

Los criterios metodológicos podrían enunciarse así:

- a) Tener en cuenta **los conocimientos previos del grupo**. No podemos olvidar que cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva general que dificulta o facilita la adquisición de nuevos conocimientos y que le da un perfil diferente a cada uno. Los alumnos de 4º de ESO han acumulado conceptos y han adquirido habilidades y actitudes que es necesario conocer para poder orientar los nuevos aprendizajes. Es necesario en los primeros días del curso diseñar algún tipo de prueba que recoja tanto las habilidades como las inquietudes e intereses del grupo para adaptar la asignatura al perfil del alumnado.

- b) Buscar **la significatividad** de lo que pretendemos enseñar. Intentaremos conectar los contenidos programados con las necesidades e inquietudes de los alumnos, con sus procesos afectivos y existenciales, lo que favorecerá una participación motivada y productiva. La motivación de los alumnos es condición esencial para lograr aprendizajes significativos y nuestra área se presta para desarrollar en el aula temas actuales, cercanos, atrayentes. El DCB recomendaba asuntos que estén próximos a su mundo personal o al mundo social en que vive y temas lejanos, fantásticos o exóticos. Pero, más motivadora que el objeto de estudio suele ser la metodología que se utilice en el aula.

- c) Basar el proceso enseñanza-aprendizaje en **el tratamiento recurrente de los contenidos**. La asignatura de Lengua y Literatura aparece dividida en bloques que se desarrollan de forma simultánea, de tal manera que lo lingüístico sirve de base para la comprensión Literaria. De la misma forma la asignatura de Literatura universal, a partir del análisis de diferentes textos trabaja también la competencia lingüística. Así, lo oral debe apoyarse en lo escrito, el texto escrito se puede comentar oralmente, sobre ambos puede realizarse la reflexión

lingüística y literaria, y con cualquiera de ellos puede ejercitarse la comunicación verbal y no verbal.

- d) Presentar actividades que supongan un **tratamiento simultáneo** de los tres tipos de contenidos que hemos propuesto: comunicación oral, expresión y comprensión escrita y educación literaria. Al comentar la organización y distribución de los contenidos, ya señalamos que en todas las unidades didácticas se incluían contenidos interrelacionados de los tres tipos. La estrategia didáctica -al desarrollar las unidades- estará orientada a actividades que promuevan la práctica comunitaria, la reflexión sobre los elementos lingüísticos, el análisis, la interpretación y la producción de textos, así como la participación y cooperación de los alumnos.
- e) Aprovechar **la mayor capacidad de abstracción de los alumnos de 4º de ESO**De acuerdo con esta característica, podremos avanzar de la contextualización a la descontextualización, provocando progresivamente la ruptura con la situación inmediata de comunicación. El diseño de actividades puede tener en cuenta ahora la argumentación, la recurrencia de temas a lo largo de la literatura, la evolución de los géneros literarios etc. También es posible una mayor exigencia en la adecuación pragmática del texto y una perspectiva más inductiva que favorezca la interpretación personal de los datos externos así como la elaboración de datos del mundo interior: fantasía, recuerdos, deseos, etc.
- f) Diseñar actividades que fomenten **la autoestima y la seguridad** en los alumnos. La valoración positiva del autoconcepto repercute en un mejor aprendizaje y a esta valoración contribuye claramente el profesor con sus comentarios e indicaciones y con la utilización de una determinada metodología. Es importante desarrollar en los jóvenes la autoconfianza y la autodisciplina, la posibilidad de disfrutar aprendiendo, ampliando el sentido operativo de la mente, guiándolos para que asuman iniciativas personales, deseos de comunicación y de perfeccionamiento, etc. Y las actividades que diseñemos para cada unidad tendrán en cuenta este principio.

- g) Ofrecer **variedad en las actividades** y en las situaciones de aprendizaje. No podemos limitarnos a la transmisión más o menos activa de unos contenidos, porque no aceptamos como válida la conducta exclusivamente receptiva, teórica, memorística o repetitiva como base del aprendizaje de los alumnos (aunque tampoco rechazamos la memorización o la receptividad). Pero es necesario ofrecer diversas situaciones a través de una variedad de actividades para favorecer el aprendizaje por descubrimiento, las técnicas de trabajo autónomo y en equipo, el desarrollo del pensamiento divergente, la toma de posturas críticas y creativas... Igualmente, tomaremos los "errores" como punto de partida para programar tareas que permitan a los alumnos corregir sus esquemas previos y superarlos.
- h) Intentar una **dinámica de interacción** entre profesor y alumno y entre los propios alumnos. Esto significa aprovechar todas las oportunidades que presenta la escuela para mejorar y enriquecer la competencia comunicativa, porque en nuestra disciplina pocos conocimientos válidos se consiguen sin la interacción con los demás. Las habilidades, las destrezas y las actitudes no se logran mediante la recepción pasiva, sino a través de la propia acción constructiva del alumno. Es necesario, y así se procurará, fomentar actividades de interacción y, por supuesto, el trabajo en equipo, como un momento adecuado para dinamizar las relaciones sociales, compartir y trasvasar conocimientos.
- i) Combinar **estrategias expositivas y de indagación**. Las primeras presentan un conocimiento ya elaborado y suelen ser adecuadas en planteamientos introductorios, panorámicos o resúmenes; son más válidas para la presentación de conceptos y no resultan funcionales en el aprendizaje de procedimientos o la adopción de actitudes. Las segundas son muy útiles para enfrentar a los alumnos con situaciones nuevas o problemáticas, en las que debe utilizar reflexivamente sus conocimientos y contrastarlos con los que va adquiriendo; resultan satisfactorias para la asimilación de procedimientos y la creación de actitudes. En el segundo ciclo, los alumnos están más capacitados para comprender exposiciones teóricas y para deducir de ellas las conclusiones pertinentes. Por ello, a la vez que facilitemos las informaciones, explicaciones o estructuraciones de contenidos que orienten las actividades del aprendizaje,

estimularemos también su participación en la búsqueda, la experimentación o la reflexión, con lo que ayudaremos a construir los propios contenidos mentales.

- j) Fomentar el **desarrollo de la expresión oral** con actividades encaminadas a conseguir una correcta expresión a todos los niveles: desde la pronunciación clara y articulada a la entonación adecuada a la situación comunicativa. Para ello se trabajará la lectura en voz alta en el aula de todo tipo de textos, la lectura dramatizada de fragmentos teatrales u obras completas y el recitado de poemas. Además se evaluará la exposición oral tal como aparece en los criterios de evaluación y calificación de la asignatura.
- k) Incorporar el **uso de las TICS de manera habitual** a la práctica docente, facilitando la búsqueda de información por parte de los alumnos, el tratamiento de textos, la exposición mediante presentaciones etc.
- i) **Integrar la diversidad en el aula** y favorecer el aprendizaje de alumnos con diferentes capacidades mediante una variada oferta de actividades que fomenten la participación de todos, el aprendizaje en grupos heterogéneos cooperativos y la elaboración de proyectos relacionados con la asignatura que desarrollen la creatividad.
- j) **Adaptar la metodología al perfil de la asignatura** haciéndola aún más dinámica y participativa en el caso de Literatura Universal para buscar, fundamentalmente, el desarrollo de la expresión oral, de la competencia de aprender a aprender y de la creatividad e iniciativa personal. Para ello, se han diseñado una serie de procedimientos que van desde el trabajo en grupo a la preparación de carteles/murales expositivos, estudios monográficos, presentaciones, exposiciones orales, elaboración de máscaras de teatro griego, elaboración de comics, construcción de teatrillos de marionetas etc. Esta adaptación de la metodología, en la que el profesor cede todo el protagonismo al alumno y se limita a ser un orientador o guía del proceso de enseñanza aprendizaje, lleva asociado un cambio en los procedimientos de evaluación y porcentajes de calificación que se señala en el apartado oportuno.

4.1. PROPUESTA DE TRABAJO

- ❖ Lectura dramatizada en el aula de una obra teatral por trimestre (1ª evaluación la tragedia; 2ª evaluación, la comedia; 3ª evaluación, un drama).
- ❖ Lectura de una novela por trimestre (elegida libremente del grupo cuyo estudio se esté abordando). Como se trata de conseguir que los alumnos lean creemos que es mejor no fijar más obras obligatorias y dejarles que elijan ellos entre las propuestas. En función del número de lectores de cada obra se pueden organizar debates o exposiciones individuales.
- ❖ Lectura de poemas en el aula. Se intentará fomentar la curiosidad de los alumnos incitándoles a que busquen ellos sus poemas favoritos y construyan una antología con todos los textos del grupo.
- ❖ Trabajo por proyectos. Dependiendo del perfil del grupo se pueden proponer diversos trabajos por proyectos en los que se valorará la creatividad, originalidad y presentación. Algunas propuestas son:
 - elaboración de máscaras de teatro griego.
 - la elaboración de un comic.
 - construcción de un teatro de marionetas.
 - Elaboración de disfraces relacionados con la época u obra estudiada, para representar un fragmento o leer poemas.
 - Lapbooks.

4.2. PROPUESTA DE LECTURAS

OBLIGATORIAS PARA LEER EN CLASE:

- Edipo, rey, Sófocles
- La importancia de llamarse Ernesto, O. Wilde
- La ratonera, A. Christie
- Nueve liras de piedra y un secreto (editorial Bambú)

OBLIGATORIAMENTE UNA NOVELA POR TRIMESTRE (A SU ELECCIÓN):

- Alicia en el país de las maravillas, El señor de los anillos, Narnia, Harry Potter, El nombre del viento, Juego de tronos, La colina de Watership, Los juegos del hambre...
- Cualquier obra de los siguientes autores:
Julio Verne, Dumas e Isabel Allende, las hermanas Brönte, Poe, Lovecraft, Bram Stoker, Stephen King, Conan Doyle, A. Christie, Chesterton,

Dashiell Hammet, Raymond Chandler, Patricia Highsmith, Camilla Läckberg y Sue Grafton.

UN COMIC DE SU ELECCIÓN

5. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Nuestro centro dispone de una amplia y bien dotada biblioteca con fondos actualizados y una sección juvenil periódicamente renovada conforme a los gustos y demandas de nuestro alumnado.

Además contamos con dos aulas de informática con cañón.

La parte antigua del instituto tiene ya todas sus aulas con pizarras digitales, ordenador, conexión a Internet y proyector.

Asimismo contamos con un Paraninfo con escenario elevado y capacidad para unas 110 personas, que puede ser utilizado previa solicitud.

6. DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Será responsable de la asignatura de Literatura universal 4º ESO el Departamento de Lengua y Literatura castellana que durante el presente curso escolar está constituido por nueve profesores de secundaria a jornada completa y un profesor de secundaria a media jornada; de ellos, siete con destino definitivo en el centro.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Evaluación inicial o diagnóstica:

Se llevará a cabo de forma exhaustiva al comienzo del curso, de acuerdo con las instrucciones contempladas en la normativa sobre una prueba inicial, y de manera más breve y sencilla al comienzo de cada unidad didáctica. En caso de que fuese necesario se introducirían las adaptaciones oportunas en la programación. En el diseño de la prueba inicial, se priorizará en análisis de las destrezas del alumnado y de los contenidos conceptuales que forman parte de los contenidos mínimos del curso anterior, así como los intereses y expectativas ante la asignatura.

2. Evaluación continua y formativa:

Valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno.

Para la evaluación de los distintos tipos de contenidos necesitaremos medios diversos con los que obtener la información necesaria para el proceso de aprendizaje. Los procedimientos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- * Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos, y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.
- * Dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- * Usar distintos códigos (verbales, orales o escritos, icónicos, gráficos).
- * Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido, comprobando así su funcionamiento.
- * Ser aplicables en situaciones concretas de la actividad escolar.

Los profesores llevarán un **registro personal** de cada alumno/a donde se dejará constancia de las actividades que realice y en el que se anotarán las observaciones pertinentes sobre las mismas (en el trabajo individual, en el trabajo en equipo, en las actividades fuera del aula). En el registro personal se anotarán también indicaciones sobre el nivel inicial, valoración de pruebas específicas, interés demostrado, evolución. En dicho cuaderno el profesor dejara constancia de las notas que obtiene el alumno por diferentes procedimientos:

- El **cuaderno de clase del estudiante**. En este cuaderno aparecen ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, comentarios, investigaciones, y se manifiesta implícita o explícitamente su competencia y su trabajo diario. El cuaderno de clase puede ser un reflejo de aspectos importantes de la actividad didáctica llevada en el aula. En este sentido, no sólo proporciona indicadores de las capacidades que está desarrollando el alumno, sino que también facilita al profesor instrumentos de reflexión para mejorar la programación. La exploración de los cuadernos permite observar datos relevantes, y a partir de ellos, el profesor puede aplicar una

estrategia didáctica del error y, además, tener un punto de referencia muy claro a la hora de marcar los mínimos a un determinado estudiante.

- **Otras producciones de los alumnos**, tales como informes, monografías, trabajos de aplicación, cuadernos de campo, producciones plásticas o musicales, producciones orales, etc. Su análisis permitirá detectar avances y deficiencias, pero además darán la oportunidad al alumno de manifestar sus habilidades a través de medios más heterogéneos.
- Las **pruebas específicas**. Estas pruebas, siempre como una actividad didáctica más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, se plantean de manera que los alumnos muestren lo que saben, exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Los distintos tipos de pruebas tratan de evaluar diversos tipos de contenidos. Las pruebas objetivas se plantearán para comprobar fundamentalmente la adquisición de conceptos, mientras que en las exposiciones orales o escritas se intentará observar la capacidad para expresarse con coherencia, adecuación y corrección, de argumentar lógicamente, de sintetizar, de relacionar, etc.
- Los **intercambios orales con los alumnos** por medio de diálogos, entrevistas, asambleas y puestas en común pueden ser instrumentos muy válidos, primero, para evaluar actitudes de participación, trabajo en equipo y respeto a las ideas de los demás; segundo, para observar su capacidad de reflexión, razonamiento, argumentación y expresión de las ideas propias; y tercero, constituyen un método eficaz para conocer la valoración que realizan los alumnos de la práctica docente del profesor.
- Las **grabaciones en magnetófono o vídeo** y su análisis posterior: son también un medio propuesto por el propio Ministerio como instrumento de evaluación.
- Las **actividades complementarias**. Podrán participar de todos los procedimientos e instrumentos de evaluación anteriormente expuestos.

Favorecen la evaluación de la funcionalidad de los aprendizajes en la medida en que permiten afrontar situaciones desconocidas. También son válidas para apreciar actitudes como la responsabilidad en tareas, el rigor en la recogida de información, el trabajo en equipo, la autonomía personal, etc.

- Una **intervención oral de** acuerdo con la tipología establecida para cada nivel por el *Programa de mejora de las destrezas orales* de nuestro alumnado.

3. Evaluación final sumativa.

Además de todas las valoraciones que se han realizado en la evaluación formativa, parece conveniente llevar a cabo pruebas de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar cada evaluación.

En todo caso, la **calificación final** de curso será la media de las calificaciones obtenidas por el alumno en las diferentes evaluaciones.

7.1.OBTENCIÓN DE LA NOTA A LO LARGO DEL CURSO

- En cada evaluación se hará al menos una prueba escrita consistente en un comentario de texto de alguna de las obras trabajadas durante el trimestre y preguntas breves sobre los contenidos teóricos. (50% de la nota total)
- Reflexión personal de entre 200-250 palabras sobre una de las obras leídas de manera individual, en la que el alumno demuestre una buena comprensión de la obra, madurez en sus juicios y un lenguaje adecuado. (25%)
- Presentación de un proyecto original (en grupo o trabajo individual) relacionado con alguna de las obras estudiadas. (15%)

- Participación activa en la lectura dramatizada en el aula y en el posterior debate. (10%)
- Al igual que en las demás asignaturas del departamento, se penalizarán las faltas de ortografía y se bonificará con 0´5 aquellos exámenes que presenten una exquisita presentación, buena redacción y ausencia de faltas.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN SEPTIEMBRE

Prueba escrita en la que se combine teoría y comentarios al 50%

7.2.PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, lo que supone que las recuperaciones tendrán lugar a final de curso (principios de junio). A lo largo del curso se podrá ir superando alguna parte suspensa mediante la entrega de trabajos o la realización de exposiciones o proyectos que demuestren la adquisición de los contenidos suspensos. **En ningún caso se podrá aprobar la asignatura sin haber realizado las lecturas obligatorias programadas** y tanto en junio como en la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos suspensos deberán demostrar que han leído las obras.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

Aparecen destacados en la tabla aquellos estándares que se consideran mínimos para una evaluación positiva en la asignatura.

Junto a ellos, y debido a la peculiaridad de la asignatura, establecemos como mínimo para aprobar la lectura de diversas obras por trimestre y la entrega de una reflexión personal sobre una novela de su elección (dentro de la parte que se esté trabajando y de la lista de recomendadas). Así, cada trimestre deberán realizar las siguientes actividades:

- Lectura en el aula de una obra del género teatral.
- Lectura individual en casa de una novela + reflexión personal sobre la misma.

- Lectura en el aula de poemas.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La optativa de Literatura universal está pensada en el marco de la atención a la diversidad para dar respuestas a las necesidades y diferencias de nuestro alumnado y ofrecer oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado, tal como se establece en el art 23, capítulo III, sección 3ª de la ORDEN EDU 365/2015, DE 4 mayo. Este hecho, el que se escoja de manera voluntaria por parte de los alumnos implica “per se” una atención a la diversidad que puede apreciarse en todo el diseño de la asignatura. En la programación del departamento para el curso 2016-17 se recogen todas las medidas que pueden adoptarse, nos limitamos a señalar aquí las que guardan relación con esta asignatura.

A) Medidas generales u ordinarias

- Medidas para alumnos con dificultades detectadas tras la evaluación inicial:
 - Repetición de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor, que en todo momento debe informar al alumno de sus posibilidades de recuperación.
 - Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: ejercicios especiales de vocabulario, de ortografía, de comentario de texto, etc.
 - Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos en grupo.
 - Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
 - Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.
 - Cualquier otro ejercicio que el profesor estime necesario.

- Diversificación de los dispositivos de comunicación del profesor con el alumno y el grupo, mediante:
 - Grupos flexibles dentro de la clase (según las actividades que queramos realizar, los intereses de los alumnos, etc.).
 - Una pluralidad de técnicas de trabajo (trabajo práctico, de investigación, de observación, de exposición, debate, etc.)
 - La diversificación de los materiales de soporte (orales, escritos, audiovisuales, etc.). Y utilizar un material didáctico dotado de la suficiente flexibilidad para que pueda ser adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las distintas competencias comunicativas y a los diversos intereses de todos y cada uno de los alumnos.
 - El conocimiento de la competencia comunicativa y lingüística real de los alumnos como punto de partida para definir las necesidades particulares de cada uno de ellos.
 - La diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido, y la diversificación de contenidos para un mismo objetivo.
 - Diferentes sistemas de evaluación (autoevaluación, coevaluación entre alumnos, pruebas de control sobre adquisiciones puntuales o pruebas de síntesis, etc.).

- Diversificación de los métodos pedagógicos.

Si bien conviene presentar a los alumnos una pedagogía claramente definida, conviene también asociar a esta opción básica otras prácticas pedagógicas que la complementen y promover en la clase diferentes modos de trabajo en cuanto a las tareas. Así, se pueden asociar, por ejemplo:

- Una pedagogía basada en ejercicios y una pedagogía de teorización.
- Un método de trabajo individual y otro consistente en la realización de tareas colectivas.
- Una práctica expositiva oral junto con el uso didáctico de los medios audiovisuales o los medios de comunicación.
- Un método de trabajo autónomo con la ayuda individualizada del profesor.

- La propia autocorrección de los errores y superación de las dificultades al tiempo que las orientaciones didácticas para superarlas.
- Diversificación de los ajustes y métodos de profundización. Paralelamente al trabajo realizado conjuntamente en la clase, se prevén actividades múltiples para el afianzamiento del aprendizaje o la profundización en determinados contenidos. Entre otras:
 - Recapitulación sintética de conocimientos anteriores.
 - Atención a un aprendizaje aislado.
 - Explicitación de errores o dificultades.
 - Explicitación de los pasos intermedios de un proceso.
 - Preparación previa del contenido de clase.
 - Técnicas de estudio y de organización del trabajo individual.
 - Secuenciación de actividades cuya realización marque una continuidad y al mismo tiempo una progresión en el aprendizaje de los alumnos. Para adaptar las actividades a los distintos niveles de aprendizaje, dentro de un grupo, se programarán éstas de forma gradual.

B) Medidas extraordinarias

En colaboración con el D.O. elaboración de adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que lo necesiten, para los cuales esta asignatura puede servir de refuerzo de la instrumental ya que se trabaja constantemente la competencia lingüística.

C) Medidas y actuaciones para prevenir el abandono escolar

Las medidas propuestas por el Departamento son las siguientes:

- a) Estímulo y motivación para que los chicos comprendan la necesidad del estudio y del esfuerzo.
- b) Una metodología dinámica y participativa en las aulas que involucre a los alumnos.
- c) Control diario de la asistencia a clase (Unidades personales = SGD)
- d) Comunicación al tutor del grupo de las faltas de asistencia.
- e) Informe al tutor sobre retraso sistemático o falta a primeras horas.

- f) Absentismo a nuestra asignatura o a determinadas sesiones.
- g) Comunicación de la asistencia a los padres o tutores del alumno.
- h) Comunicación al Coordinador de Convivencia para que se puedan tomar otras medidas.

10. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN LA ASIGNATURA DE LITERATURA UNIVERSAL

Todas las lecturas han sido rigurosamente seleccionadas para poder abordar desde ellas uno o varios de los elementos transversales (la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional) que se establecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y que forman parte de la educación en valores indispensables para la convivencia y tolerancia.

El sistema educativo necesita asumir una función ético-moral que complemente a la científica y que dé sentido al resto de los conocimientos. El objetivo primero de la educación debe ser la formación integral de la persona atendiendo y desarrollando no sólo sus capacidades intelectuales, sino también sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción social.

Estos elementos transversales recogidos en el citado artículo del Real Decreto y que se abordarán desde nuestra área son los siguientes:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social
- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad.
- El rechazo a la violencia terrorista.
- La pluralidad y el respeto al Estado de derecho.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo.
- La prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El rechazo de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, la violencia contra las personas con discapacidad y la violencia terrorista.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La protección ante emergencias y catástrofes.

Para el tratamiento de estos elementos transversales desde nuestra área recurriremos a dos metodologías complementarias: una espontánea, imprevisible, esporádica; otra, más programada, metódica, formalizada.

El **tratamiento espontáneo** se produce como consecuencia de la misma dinámica de la clase y de la necesidad de partir de los propios usos orales y escritos. Hablar de educación para la paz, la salud, el medio ambiente, etc. puede surgir en cualquier texto utilizado en clase o en cualquier situación comunicativa. La práctica diaria con temas y vivencias del mundo que nos rodea posibilita al profesor para que incorpore las enseñanzas transversales al mundo habitual de la clase y lo haga de forma natural, como emanadas de las actividades lingüísticas normales. Es más, muchos procedimientos usuales en la enseñanza-aprendizaje de la lengua pueden ser aprovechados por el profesor para introducir los temas transversales: debates, películas, intercambios comunicativos, redacciones, exposiciones orales, argumentaciones y un sinfín más pueden orientarse hacia aspectos de salud, igualdad, moralidad, consumismo, paz, etc.

En las clases de Literatura, el alumno puede hacerse más consciente de que en la manera de hablar o de escribir se transmiten (a veces inconscientemente) valores,

creencias y prejuicios; que del análisis de los medios de comunicación se deduce una ideología determinada que aceptamos sin sentido crítico y unos modelos de vida que podemos asimilar sin concienciarnos. Muchos ejemplos y textos orales, escritos y audiovisuales pueden servir, sin habérselo propuesto de antemano, para sensibilizar al alumno respecto a la tolerancia/intransigencia, el racismo, la marginación, la violencia o la xenofobia.

Por lo que se refiere al **tratamiento metódico y específico** de los elementos transversales, hemos seleccionado algunos de los que podemos abordar a partir de las lecturas y películas propuestas. Vamos a señalar algunas orientaciones muy breves sobre su inclusión en nuestra programación:

Educación para la igualdad de oportunidades y responsabilidades entre ambos sexos:

La asignatura de Literatura universal es un lugar adecuado para analizar y criticar los estereotipos sexistas en los textos orales y escritos y en los diferentes medios de comunicación para ello hemos seleccionados diversas obras que van desde la poesía trovadoresca a los comics, en las que podemos observar el tratamiento de la mujer a lo largo de la historia y su evolución; así como para evidenciar entre el alumnado sus propios prejuicios que se manifiestan en el discurso y a través de la producción de textos. De hecho, un objetivo del área, un criterio de evaluación y varios contenidos hacen referencia a los usos lingüísticos que supongan discriminación social, racial, sexual, etc.

Como aspectos concretos que se tendrán en cuenta en nuestra programación apuntamos los siguientes:

- El papel de la ideología de sexo/género en la construcción y uso de la lengua y sus implicaciones sociales, así como su transmisión a través de la literatura.
- El lenguaje no sexista como instrumento para el cambio de actitudes, valores y normas.
- El reconocimiento de la personalidad y autonomía de las mujeres en la historia de la literatura.
- El sexismo en los sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Educación para la paz:

Varios contenidos del área versan sobre el interés y el respeto por las opiniones ajenas, la diversidad lingüística y los usos discriminatorios del lenguaje; también se trata la actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias que supongan juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.).

Nuestras propuestas concretas pueden resumirse así:

- Utilización de métodos dialógicos y técnicas que fomenten el trabajo en equipo, la participación y la cooperación.
- Toma de conciencia y fomento del sentido crítico ante situaciones injustas o conflictivas (guerras, discriminación, hambre, violencia, etc.).
- Como actividades posibles: lectura de libros que aborden el tema de la guerra y sus consecuencias, creación de textos que fomenten la paz, análisis de la publicidad, debates, elaboración de carteles, "collages" o audiovisuales sobre el tema, recopilar chistes por la paz, etc.

Educación moral y cívica:

Un objetivo del área en la ESO tiene que ver con el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje, y numerosos contenidos actitudinales se refieren al respeto por las opiniones ajenas y a la actitud crítica ante el soporte ideológico de los textos, literarios o no, y de los medios de comunicación.

Entre otros criterios, podemos concretar éstos:

- Deberán tratarse de forma prioritaria los problemas reales que afecten a nuestros alumnos.
- Durante la discusión de los temas polémicos, el profesor no hará propaganda de sus opiniones y, si puede, tampoco las explicitará, a no ser que su conciencia se lo requiera.
- Se protegerá la divergencia de opiniones.
- El aprendizaje del tema se basará más en la comprensión y valoración de realidades controvertidas que en los conocimientos.

Educación para la salud. Educación sexual:

Desde nuestra asignatura abordaremos la E.P.S. basándonos en procedimientos como investigaciones sobre las causas de determinados fenómenos (accidentes, drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual), comentario y discusión de normas (higiene, alimentación saludable, seguridad), análisis crítico (publicidad sobre

consumo de tabaco y alcohol, estereotipos sexuales, conductas insanas), realización de informes (uso de medicamentos, afectividad y sexualidad, enfermedades), etc.

Educación en el uso de las TICS:

La presencia cada vez más constante y a edades más tempranas del uso de diversas tecnologías de la información hace necesario un plan de actuación para prevenir o detectar situaciones de riesgo en adolescentes. Desde nuestra asignatura el tema puede ser abordado en debates, exposiciones orales y trabajos de investigación en los que se alerte de los riesgos del uso inadecuado de las TICS:

- Dependencia de aparatos (móviles, tablets, videojuegos)
- Falta de seguridad en la red
- Cyberbullying
- Riesgos de las redes sociales (publicidad, falta de privacidad....)

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Como ya hemos dicho anteriormente el principal objetivo de esta asignatura es el fomento de la lectura por ello las medidas están muy relacionadas con el diseño de la programación, metodología y contenidos. Destacamos la siguientes:

- Conjuguar, en las lecturas, los gustos de los alumnos con la necesidad de elegir obras adecuadas a su edad, pero necesarias para su formación.
- Respetar gustos y preferencias en la selección de las obras (dentro de una amplia oferta que propone el profesor)
- Trabajar la variedad de textos y la lectura dramatizada de obras teatrales.
- Descubrir dificultades de comprensión mientras transcurre el proceso de lectura.
- Hacer actividades antes, durante y después de las lecturas (anticipar, predecir, inferir).
- Permitir el intercambio oral de interpretaciones.
- Propiciar momentos para la escucha y la lectura por placer
- Dar sentido y contexto al acto de leer.
- Fomentar la participación en certámenes y concursos literarios
- Conversión de textos literarios en cómics y a la inversa.

4. PROGRAMACIÓN DEL BACHILLERATO

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato LOMCE se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

De acuerdo con lo anterior, la configuración del bachillerato en régimen ordinario se caracteriza por la flexibilidad organizativa, que parte de la diferenciación de modalidades en la etapa, y la posibilidad de realizar agrupaciones de materias que configuren un itinerario formativo coherente hasta la implementación de un proyecto de autonomía que ofrezca respuesta a las inquietudes y expectativas del alumnado respecto a su propia formación. Adquiere especial interés la apuesta por una metodología que fomente la capacidad del alumno para el autoaprendizaje, la aplicación de métodos de investigación apropiados y el trabajo cooperativo y en equipo.

La *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León* el marco de referencia para la presente programación.

Según la normativa oficial, «la formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la educación secundaria obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa, en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que los alumnos y las alumnas deben adquirir una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior».

Por ello, «el objetivo de esta materia es, ante todo, el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales». El desarrollo de esta materia contribuirá a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, análisis comentario de textos, y en la planificación, composición y corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, con especial atención al español de América y favoreciendo una valoración fundamentada de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la literatura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

4.1 PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO**CONTENIDOS****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales. Artículos y determinantes. Tipología y usos. Pronombres. Tipología y valores gramaticales. Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y

locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes vs. conjunciones subordinantes. La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas.

La oración simple, compuesta y compleja I. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo.

El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales.

Variedades de la lengua. Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional. La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: *La Celestina*: acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV. El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz. Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: *El Lazarillo*. Cervantes: *Novelas Ejemplares* y *El Quijote*. El teatro en el siglo XVI. El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca. El contexto histórico y cultural

de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso. Marco histórico, social y cultural del siglo XIX. El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias ..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de

comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y

escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y MÍNIMOS NECESARIOS PARA ALCANZAR EVALUACIÓN POSITIVA

A partir de los estándares de aprendizaje establecidos en el BOCYL de 8 de mayo, en el que se establece el currículo de bachillerato, destacamos en negrita aquellos que, por decisión del departamento, se consideran imprescindibles para una calificación positiva en la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.

1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al

receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual

seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático- textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. **Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.**

7.1. **Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.**

8.1. **Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.**

8.2. **Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso**

Bloque 4. Educación literaria

1.1. **Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.**

2.1. **Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.**

2.2. **Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.**

3.1 **Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.**

3.2. **Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**

4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

4.2 Obtiene la información de fuentes diversas.

4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

TEMPORALIZACIÓN/SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 1º BACHILLERATO		
PERIODO	CONTENIDOS LOMCE	LIBRO DE TEXTO
1ª EVALUACIÓN	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Variedades de la lengua. Concepto de variedad lingüística. Factores de la diversificación lingüística. La variación geográfica o diatópica. La variación social o diastrática y la variación funcional o diafásica. <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Discurso literario y creación literaria. Recursos y géneros literarios. Literatura y sociedad. El contexto histórico, social y cultural de la Edad Media. La lírica popular-tradicional. La poesía narrativa. La prosa medieval. El teatro medieval. Relaciones con la literatura medieval europea. El contexto histórico, social y cultural del Prerrenacimiento. La poesía narrativa popular-tradicional. La prosa humanística y la novela del siglo XV. El teatro: <i>La Celestina</i>: acción, personajes, temas, mundo social. Relaciones con la literatura europea del siglo XV 	<p>Tema 1: La comunicación.</p> <p>Tema2: La diversidad lingüística.</p> <p>Tema 9: El uso literario de la lengua.</p> <p>Tema 10: La Edad Media (1)</p> <p>Tema 11: La Edad Media (II)</p> <p>Tema12: El siglo XV</p>
2ª EVALUACIÓN	<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> La palabra El sustantivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones nominales. El adjetivo. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Relación con otras categorías o clases de palabras. Locuciones adjetivales. Artículos y determinantes. Tipología y usos. Pronombres. Tipología y valores gramaticales. Distinción entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Locuciones adverbiales. Elementos relacionantes. Consideraciones formales y funcionales. Conjunciones y locuciones interjectivas. Conjunciones coordinantes vs. conjunciones subordinantes. La interjección. Tipología. Locuciones conjuntivas. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Estudio histórico. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> El Renacimiento y el Humanismo. Etapas del Renacimiento en España. La transformación de la poesía en el Renacimiento: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz. Las nuevas formas narrativas del siglo XVI. La novela picaresca: <i>El Lazarillo</i>. Cervantes: <i>Novelas Ejemplares</i> y <i>El Quijote</i>. El teatro en el siglo XVI. 	<p>Tema 4: La lengua como sistema. El nivel morfológico (I).</p> <p>Tema 5: El nivel morfológico (II)</p> <p>Tema 3: La realidad plurilingüe de España.</p> <p>Tema 13: El Renacimiento.</p> <p>Tema 14: Miguel de Cervantes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> El contexto histórico, social y cultural del Barroco. Conceptismo y culteranismo. La poesía del Barroco: Luis de Góngora y Francisco de Quevedo. 	Tema 15: La literatura barroca (I)
3ª EVALUACIÓN	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> El texto como unidad comunicativa. Propiedades del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Intención comunicativa y clases de textos. <p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales <p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> La oración simple, compuesta y compleja I. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples. Categorías sintácticas y funciones. Tipología y estructura de los sintagmas. La periferia oracional. Clasificación de la oración simple. La modalidad. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas compuestas y complejas I. Coordinación, yuxtaposición, y oraciones complejas por subordinación sustantiva y subordinación adjetiva de relativo. Relaciones gramaticales. Deixis, anáfora y cuantificación. El verbo. Constitución y tipología. Forma y valor de los tiempos verbales. Perífrasis y locuciones verbales. El adverbio. Análisis y caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> El teatro del Barroco: características de la comedia nueva. Lope de Vega y Calderón de la Barca. El contexto histórico y cultural de la Ilustración. El Neoclasicismo. El teatro neoclásico: Moratín. El ensayo: Jovellanos. Prerromanticismo: Cadalso. Marco histórico, social y cultural del siglo XIX. El Romanticismo. La prosa romántica: Larra. La poesía: Bécquer y Rosalía de Castro. El teatro romántico. El Realismo: contexto histórico, social y cultural. La novela realista: Galdós y Clarín. El Naturalismo: Emilia Pardo Bazán. 	<p>Tema 8: El texto.</p> <p>Tema 6: El nivel sintáctico.</p> <p>Tema 7 El nivel léxico semántico.</p> <p>Tema 8: El texto.</p> <p>Tema 16: La literatura barroca (II)</p> <p>Tema 17: La literatura del siglo XVIII.</p> <p>Tema 18: La literatura del siglo XIX.</p>
A lo largo de todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y obras. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. 	En relación con los contenidos de cada tema de Literatura.

En el libro de actas del departamento se recogerán las modificaciones que pueda sufrir la anterior distribución de contenidos, ya que consideramos que es el profesor de aula quien debe adaptar la programación al perfil del grupo de alumnos, adelantando, posponiendo o repitiendo contenidos para optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

PERFIL DE COMPETENCIAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación: elementos de la comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Competencia lingüística y competencia comunicativa. Actos de habla. Funciones del lenguaje. Lengua hablada y lengua escrita. • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. • Textos expositivos y argumentativos orales. • Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. 	1. Reconoce los elementos que intervienen en el acto comunicativo.	1.1. A partir de un texto oral es capaz de identificar los elementos que intervienen en la comunicación (CCL, CSC).
	2. Identifica las diferencias entre la comunicación verbal y no verbal.	2.1. Reconoce la importancia de adaptar el discurso a la situación oral e intención comunicativa y es capaz de aplicarlo en sus intervenciones en el aula. (CCL, CSC).
	3. Reconoce las funciones predominantes en un texto.	3.1. A partir de un texto oral es capaz de reconocer y distinguir las funciones lingüísticas predominantes. (CCL, CSC). 3.2. Se expresa de forma adecuada en relación a las funciones lingüísticas que deben ser predominantes en un texto. (CCL, CSC).
	4. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. (CCL, CSC, CAA. CD)). 4.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CSC). 4.3. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CSC, CAA). 4.4. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas

		especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. (CCL, CSC).
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación escrita en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos en el ámbito académico. • Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. (CCL).</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc., empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (CCL, CSC).</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CSC, CAA).</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado. (CCL, CAA).</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. (CCL, CAA).</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. (CCL, CSC).</p>
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, recursos verbales y no verbales.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC).</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su</p>

		forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. (CCL, CSC).
	4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. (CCL, CAA). 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen. (CCL, CD). 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. (CCL, CAA).
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
<ul style="list-style-type: none"> • Variedades de la lengua. • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, con especial atención a la situación lingüística de la comunidad propia. Sus orígenes históricos. 	1. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma propia, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.	1.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma propia, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. (CCL, CSC). 1.2. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. (CCL, CSC). 1.3. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua. (CCL, CSC).

<ul style="list-style-type: none"> • La palabra. <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El pronombre y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. (CCL).</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (CCL,).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones gramaticales <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.(CCL).</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.(CCL).</p>

Bloque 4. Educación literaria

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. • Desarrollo de la 	<p>1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. (CCL, CSC).</p> <p>1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. (CCL, CSC).</p>
	<p>2. Conoce las principales corrientes literarias, sus autores y obras más representativas.</p>	<p>2... Realiza resúmenes y esquemas conceptuales relacionando las diferentes corrientes literarias con los autores y sus obras más representativas. (CCL, CAA).</p>
	<p>3.. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de</p>	<p>3.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (CCL, CSC, CAA).</p>

autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de ello.	fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	
--	--	--

4.2. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

2º BACHILLERATO			
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. • Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: • géneros informativos y de opinión. La publicidad. • Estructura y caracterización de los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Textos expositivos y argumentativos orales. • Estructura y caracterización de los textos orales no espontáneos procedentes de los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos orales en la radio y la televisión. La publicidad. Finalidad de la publicidad. Características de la comunicación publicitaria. • Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito profesional. Tipología de textos. • Estructura y caracterización de los géneros textuales orales no espontáneos propios del ámbito empresarial. Tipología de textos. • Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora en la composición y exposición oral de textos pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional, empresarial, y al de la publicidad, aplicando adecuadamente los esquemas textuales y las características específicas del tipo de texto, con la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido), usando un registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, y ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa. 			
CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
1. Escuchar de forma	1.1. Reconoce las distintas formas	A partir de textos orales	CL

<p>activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>elabora un esquema de las ideas principales jerarquizándolas.</p>	<p>AA</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>Distingue la intención comunicativa de diferentes textos orales.</p>	
<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>Relaciona los aspectos formales de la comunicación con el contenido y la intención comunicativa.</p>	
<p>4. Realizar una presentación</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales</p>	<p>Elabora resúmenes y esquemas de textos orales jerarquizando las ideas.</p>	<p>CL AA</p>
		<p>Enuncia el tema y la tesis de textos de opinión.</p>	
		<p>Realiza comentarios críticos de diferentes textos periodísticos.</p>	<p>CL AA</p>
		<p>Maneja diferentes fuentes de información para presentar trabajos en el</p>	<p>CL CD</p>

<p>académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas avanzadas en la utilización de recursos para la presentación de trabajos de investigación.</p>	<p>de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>aula.</p> <p>Elabora textos en los que manifiesta su opinión y la defiende usando diferentes tipos de argumentos.</p> <p>Elabora guiones, esquemas, mapas conceptuales etc. En los que organiza la información.</p> <p>Construye textos (orales y escritos) gramaticalmente correctos y adaptados a la situación comunicativa.</p>	<p>CSC AA</p>
--	---	---	--------------------------

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

CONTENIDOS

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- Los textos académicos: estructuras y rasgos lingüísticos.
- Los textos y géneros periodísticos. El periodismo digital. Principales estructuras periodísticas. El lenguaje periodístico.
- Los textos del ámbito profesional. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.
- Los textos del ámbito empresarial. Situación e intención comunicativa. Rasgos formales y léxico-semánticos. Estructuras y tipología.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos: búsqueda de información.
- Planificación de la estructura del texto y organización en apartados. Índice, citas, notas, bibliografía. Claridad y corrección en la redacción del texto.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>A partir de un texto facilitado por el profesor es capaz de enunciar el tema, la tesis y los argumentos empleados para defenderla.</p> <p>Elabora resúmenes jerarquizando las ideas principales y utilizando un estilo propio con corrección léxica y gramatical.</p> <p>Escribe textos argumentativos en los que da su opinión sobre un tema de actualidad, defendiendo esta con argumentos de diferente tipo.</p>	<p>CL AA</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias</p>	<p>Escribe textos expositivos sobre los contenidos de literatura del currículo con precisión léxica y corrección gramatical.</p>	<p>CL CSC AA</p>

<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.4. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y, diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...</p> <p>4.1. Describe los rasgos</p>	<p>El lenguaje que emplea en sus producciones es adecuado a la situación comunicativa</p> <p>Elabora trabajos sobre alguna de las obras literarias estudiadas mostrando una visión crítica y elaborando una opinión propia.</p> <p>Hace uso de diferentes fuentes para obtener la información necesaria para sus trabajos.</p> <p>Sus escritos se ajustan a las normas de presentación facilitadas por el departamento al inicio del curso.</p> <p>Reconoce las</p>	<p>CL CD CSC CEC</p>
--	--	---	--

<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>características de los diferentes tipos de textos.</p> <p>Reconoce diferentes elementos formales de coherencia textual.</p> <p>Localiza los diferentes elementos formales que cohesionan un texto.</p>	<p>CL CSC CEC AA</p>
--	---	---	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

CONTENIDOS

- La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de palabras.
 - Orígenes del léxico español.
 - Formación de palabras.
 - Repaso de las distintas categorías o clases de palabras. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras y de los distintos tipos de relaciones semánticas.
 - Denotación y connotación.
- La oración simple, compuesta y compleja II.
 - Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples, compuestas y complejas II.
 - Estructuras sintácticas complejas por subordinación sustantiva.
 - Estructuras sintácticas complejas por subordinación adjetiva: estructuras no relativas. Estructuras subordinadas de relativo sin valor adjetival.
 - Estructuras sintácticas complejas por subordinación adverbial: subordinadas de tiempo, lugar y modo. Oraciones finales y causales, condicionales y concesivas, comparativas y consecutivas intensivas.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.
- La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal (II).

<p>▪ Variedades de la lengua Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>			
CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	<p>Analiza morfológicamente palabras del español y señala sus constituyentes básicos.</p>	<p>CL AA</p>
	<p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>Conoce los principales prefijos grecolatinos utilizados en la formación de palabras del español.</p>	
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p>Aplica los contenidos de morfología en la práctica del análisis y comentario de texto.</p>	<p>CL AA</p>
	<p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>Emplea tecnicismos propios de la asignatura en sus comentarios y exámenes</p>	
<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>En sus escritos emplea un vocabulario preciso y variado para evitar repeticiones innecesarias haciendo uso de los distintos procedimientos de sustitución léxica</p>	<p>CL AA</p>
	<p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	<p>Reconoce los diferentes procedimientos de cohesión textual en un texto dado y los utiliza en sus propios escritos.</p>	
<p>4. Observar,</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes</p>	<p>Delimita las diferentes</p>	<p>CL</p>

<p>reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>proposiciones que conforman una oración compleja y las clasifica.</p> <p>Analiza sintácticamente estructuras complejas (subordinadas, coordinadas y yuxtapuestas).</p>	<p>AA</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales</p>	<p>En sus escritos es capaz de emplear diferentes estructuras sintácticas para conseguir precisión rigor y fluidez en lo expresado.</p>	<p>CL AA</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la</p>	<p>Elabora comentarios de texto en los que aplica los conocimientos gramaticales estudiados.</p> <p>Localiza en un texto los elementos formales que indican subjetividad, referencias extratextuales...</p> <p>Localiza al menos cinco elementos formales en un texto relevantes en la construcción del mismo.</p>	<p>CL AA</p>

<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus</p>	<p>situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes</p>	<p>Elabora borradores de sus trabajos y corrige los errores antes de una redacción definitiva.</p> <p>Realiza esquemas con las ideas principales y secundarias de un texto.</p> <p>Elabora textos con sus impresiones o reflexiones sobre obras leídas.</p> <p>Elabora comentarios críticos personales en los que utiliza conocimientos de otras materias o de su propia experiencia e intereses personales.</p> <p>Conoce los principales rasgos lingüísticos de las lenguas de la península.</p> <p>Conoce las principales características del español de América y las reconoce en un texto.</p>	<p>CL AA</p> <p>CL CSC AA</p> <p>CL CSC CEC AA</p>
--	--	---	---

variantes. y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes		
Bloque 4. Educación literaria			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Principales corrientes del pensamiento en la Europa del siglo XX. Transformaciones sociales e ideológicas. • La literatura española hasta 1936. Contexto histórico, artístico y cultural: <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía a principios de siglo. Principales movimientos poéticos. Modernismo y generación del 98. Características temáticas y formales. Rubén Darío y Antonio Machado. ○ La novela a principios de siglo. Principales técnicas narrativas. Características temáticas y formales. Pío Baroja y Miguel de Unamuno. ○ El teatro a principios de siglo. Principales tendencias. Características temáticas y formales. R. M^a del Valle-Inclán y F. G^a Lorca. ○ Novecentismo. Vanguardias. Generación del 27. Géneros cultivados en estos tres movimientos. Juan Ramón Jiménez. • La literatura española hasta 1975. Contexto histórico, artístico y cultural: <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía posterior a 1939. Poesía existencial. La poesía social. Los poetas de los 50. "Los novísimos". Blas de Otero y Claudio Rodríguez. ○ La novela posterior a 1939. Novela existencial. Novela social. Novela experimental. Camilo José Cela, Miguel Delibes y Rafael Sánchez Ferlosio. ○ El teatro posterior a 1939. Principales tendencias. Miguel Mihura y Antonio Buero Vallejo. • La literatura española hasta nuestros días. Contexto histórico, artístico y cultural: <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía. Desde "los novísimos" a la actualidad. Principales tendencias poéticas. Características temáticas y formales. ○ La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Últimas corrientes narrativas. Características temáticas y formales. Eduardo Mendoza y Manuel Vázquez Montalbán. ○ El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: nuevas formas dramáticas. El teatro independiente. Últimos dramaturgos. Características temáticas y formales. José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez y Juan Mayorga. • El ensayo. Desde la generación del 98 a la actualidad. José Ortega y Gasset. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 			
CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más	Organiza las ideas principales de un tema de la literatura en un resumen o esquema.	CL AA

<p>como los autores y obras más significativos.</p>	<p>representativas.</p>		
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.</p>	<p>Redacta comentarios literarios en los que demuestra su conocimiento de los temas tratados, la adscripción a una corriente o movimiento literario y los principales elementos formales.</p>	<p>CL CEC AA</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Elabora un breve texto en el que expresa su opinión y reflexión personales sobre una o varias de las obras leídas.</p>	<p>CL CEC AA</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>	<p>Elabora un tema de los contenidos de literatura manteniendo un equilibrio entre las diferentes partes y reflejando un conocimiento de los autores, obras y movimientos más significativos.</p>	<p>CL CSC CEC AA</p>
<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>	<p>Lee los fragmentos y obras completas que se recomiendan al inicio de curso y da cuenta de ello en un breve escrito (extensión máxima un folio).</p> <p>Utiliza fuentes diversas para ampliar sus conocimientos y</p>	<p>CL CD CSC CEC AA</p>

un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información		las cita correctamente en sus trabajos	
---	--	--	--

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA ASIGNATURA

En la anterior tabla aparecen sombreados aquellos estándares que se consideran mínimos imprescindibles para aprobar la asignatura y de los que se informará a los alumnos al comienzo del curso.

SECUENCIACIÓN TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el momento de elaborar la presente programación didáctica no tenemos información de si se mantendrá el modelo del curso pasado para el acceso a la Universidad, por lo cual es decisión del departamento impartir todos los contenidos teóricos antes del tercer trimestre, debido también a la brevedad de este último. En principio se hará hincapié en los temas objeto de examen que el año pasado propuso la Universidad de Valladolid, a los que nos referimos en el siguiente cuadro.

La previsión, siempre modificable en función de las necesidades del alumnado, sería la siguiente:

1º Evaluación 20/XII/2018

1 ^{er} EXAMEN	2º EXAMEN
<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de coordinadas y compuestas con subordinación sustantiva <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <ul style="list-style-type: none"> El texto: resumen, tema y tesis de los textos argumentativos. <p>EDUCACIÓN LITERARIA¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Tema 1: La poesía a principios de siglo. Modernismo y generación del 98. Rubén Darío y Antonio Machado. Tema 2: La novela española en la 1ª mitad del XX. Unamuno y Pío Baroja Tema 3: El teatro a principios del S.XX : Valle-Inclán y Lorca. 	<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de coordinadas y compuestas con subordinación sustantiva y de relativo. <p>EDUCACIÓN LITERARIA¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Temas anteriores Tema 4: La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Juan Ramón Jiménez. Tema 5: La poesía desde 1939 al 75: Claudio Rodríguez.
<p>Selección de poemas del Modernismo, Antonio Machado, JRJ., poetas sociales y décadas 60 y 70. Visionado de <u>Luces de Bohemia</u></p>	

2º Evaluación 4/IV/2019

1º EXAMEN:	2º EXAMEN:
<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de oraciones compuestas con subordinación adverbial (I) <p>EDUCACIÓN LITERARIA¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Temas anteriores Tema 6: La novela de 1939 al 70: Camilo José Cela y Miguel Delibes Tema 7: El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo Tema 8: La poesía española desde los novísimos hasta nuestros días. <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Comentario de textos (I). Los argumentos.</p>	<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de oraciones compuestas con subordinación adverbial (II) Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. <p>EDUCACIÓN LITERARIA¹</p> <ul style="list-style-type: none"> Temas anteriores Tema 9: La novela. De la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza. Tema 10: El teatro. De la década de los setenta a la actualidad: José Luis Alonso de Santos <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA Comentario de textos (II)</p>
<p>“La familia de Pascual Duarte”, “La casa de Bernarda Alba”(v), “Tres sombreros de copa” (v), Selección de poemas de la Generación del 27 y de Pablo Neruda. Fragmentos representativos de novelas desde 1975 (L. M. Santos, E. Mendoza, Javier Marías, JJ Millás, J. Cercas etc.) Selección de poemas desde los novísimos a la actualidad.</p>	

3º Evaluación 22/V/2019

1º EXAMEN:	2º EXAMEN:
<p>LITERATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los temas de literatura. <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> El léxico del castellano: Formación de palabras Prácticas de identificación, descomposición y clasificación de palabras. 	<p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Toda la sintaxis Identificación, descomposición y clasificación de palabras. <p>COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentario de textos (III): los elementos formales Elaboración de un texto argumentativo de opinión.

¹ Los contenidos de literatura están enunciados conforme los propuso la UVA para el examen de acceso a la universidad del curso 2017/18 y se modificarán si así se nos indicase.

4.3 PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

La asignatura que se imparte en 1º Bachillerato tiene como referencia la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. La asignatura que se oferta en 1º Curso se impartirá de forma adaptada para el alumnado de 1º de Bachillerato Internacional dentro de las cinco horas semanales asignadas a la asignatura Literatura NS, realizando lecturas, trabajos y exposiciones adicionales que completen los contenidos de dicha asignatura, pues, como bien establece la orden, la mejor manera de abordar la asignatura es a partir de los textos. Este análisis crítico de las obras y fragmentos más representativos de la Literatura universal contribuye de una manera fundamental al desarrollo intelectual, estético y afectivo del alumnado, y sirve para ampliar su visión del mundo y para desarrollar todas las competencias establecidas en la LOMCE.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA ASIGNATURA

A pesar de que en la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo* se citen expresamente unos objetivos para la asignatura, de la introducción se puede desprender que los siguientes deben ser los logros que debemos buscar y para cuya consecución han de orientarse tanto los criterios de evaluación como la metodología y los materiales.

- Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos, y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias, y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la Literatura.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la Literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine, etc.), a las que sirven como punto de partida.

CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas. Los contenidos se organizan en dos bloques: el primer bloque, **Procesos y estrategias**, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, el estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El segundo bloque, **Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal**, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a

través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

La finalidad que se persigue es el disfrute personal con la lectura y el desarrollo personal a través de la visión crítica de distintas obras de arte. Para ello se favorecerá la expresión oral a través de la participación espontánea en clase y de exposiciones preparadas. La asistencia a representaciones teatrales, el visionado de películas y musicales son recursos imprescindibles para consolidar lo aprendido y también para contribuir al desarrollo personal e intelectual de los alumnos.

En la siguiente tabla se recogen los contenidos y la relación entre los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y su contribución a las competencias clave.

LITERATURA UNIVERSAL		
CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Procesos y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. • Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. • Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. • Selección y análisis de ejemplos representativos. 		
CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES APRENDIZAJE	CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE ¹
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.	CL CEC AA

<p>española.</p>	<p>1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p>	
<p>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>	<p>CL CEC AA</p>
<p>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas</p>	<p>3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados</p>	<p>CL CEC</p>

<p>manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.</p>	<p>temas y formas creados por la literatura.</p> <p>3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas</p>	<p>AA</p> <p>CL</p> <p>CEC</p> <p>AA</p>
--	--	--

Bloque 2: Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el DolceStilNuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. - La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. -

Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

- El movimiento romántico: - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. -El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. - La poesía romántica y la novela histórica. - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX: - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. - El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de

<p>alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. - Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios,</p>	<p>CL CEC AA</p> <p>CL CEC AA</p> <p>CL CD CEC AA</p>

	<p>relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad</p>	
--	---	--

¹ Las competencias clave están referidas a cada uno de los criterios de evaluación, a los que corresponden diferentes estándares de aprendizaje (CL=Comunicación lingüística; AA= Aprender a aprender; CEC =Conciencia y expresiones culturales; CD = Competencia digital).

5. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO INTERNACIONAL

El Instituto Jorge Manrique imparte actualmente de forma integrada el currículo LOMCE de Bachillerato y el programa de Literatura de Nivel Superior del IBO. Este último se divide en cuatro partes obligatorias y se centra en el estudio de 13 obras.

PARTE 1: LITERATURA MUNDIAL. 3 obras. **Las tres obras han sido escritas originariamente en otra lengua**, aunque se estudian en traducción. Son objeto de una prueba evaluable que consta de :

- A. **Una reflexión evaluable**, cuya extensión debe ser de 300-400 palabras.
- B. **Un ensayo literario**, cuya extensión será de 1.200 a 1.500 palabras,

Para la promoción del bienio 2018-20, la selección de obras es:

- Sófocles: Edipo, rey (teatro)
- Charlotte Brönte: Jane Eyre (novela)
- Tanizaki: Elogio de la sombra (ensayo)

Para la promoción del bienio 2017-19, la selección de obras es:

- Sófocles :Antígona (teatro)
- Ibsen: Casa de muñecas (teatro)
- I. Calvino: El caballero inexistente (novela)

PARTE 2: ESTUDIO DETALLADO DE 3 OBRAS. Cada obra debe pertenecer a un **género literario diferente**. Son objeto de un comentario oral formal sobre las poesías estudiadas, con preguntas posteriores (10 minutos – 8 minutos más dos de preguntas), seguido de una discusión basada en una de las otras dos obras estudiadas.

Para la promoción del bienio 2018-20, la selección de obras es:

- Fernando de Rojas: *La Celestina* (teatro/novela dialogada)
- F. García Lorca: *El Romancero gitano* (poesía)
- J.L.Borges: *Ficciones*(relatos)

Para la promoción del bienio 2017-19, la selección de obras es:

- P. Calderón de la Barca, *La vida es sueño* (teatro)
- F. García Lorca: *El Romancero gitano* (poesía)
- G. García Márquez *Crónica de una muerte anunciada* (novela)

PARTE 3. GRUPOS DE OBRAS: 4 OBRAS. Cuatro obras de literatura española, que deben pertenecer a un mismo género literario. Son objeto de un **ensayo** redactado durante dos horas, a partir de una pregunta sobre una batería de tres formuladas para cada género literario integrando contenidos de al menos dos de las obras estudiadas. (También se puede integrar aspectos relacionados con la obra de la parte 2 del mismo género)

Para la promoción del bienio 2018-20, para la selección de obras se ha elegido el género dramático:

- J. Zorrilla, *Don Juan Tenorio*
- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*
- Buero Vallejo, *El tragaluz*
- L.Fdez. de Moratín, *El sí de las niñas*

Para la promoción del bienio 2017-19, para la selección de obras se ha elegido el género dramático:

- F. Lope de Vega, *La dama boba*
- L.Fdez. de Moratín, *El sí de las niñas*
- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*
- Buero Vallejo, *Historia de una escalera*

PARTE 4: ELECCIÓN LIBRE DE 3 OBRAS. Es objeto de un comentario oral individual y discusión basada en una de las tres obras, en 20 minutos.

Para la promoción del bienio 2018-20, la selección de obras es:

- Eduardo Mendoza, *El año del diluvio*
- Pérez Reverte, *Las aventuras del capitán Alatriste*
- Rosa Montero, *Lágrimas en la lluvia*

Para la promoción del bienio 2017-19, la selección de obras es:

- Antonio Machado *Campos de Castilla* (poesía)
- Ramón. J. Sender, *Réquiem por un campesino español*. (novela)
- J.L. Borges . *Ficciones*(relatos)

SECUENCIACIÓN

AÑO PRIMERO: Se estudiarán las obras contenidas en la parte 1 y 4, una obra al mes, completando con la programación LOE del primer curso (Literatura española, morfosintaxis, gramática del texto, tipologías textuales e iniciación al comentario de texto)

AÑO SEGUNDO: Se estudiarán las obras contenidas en las partes 2 y 3, una obra al mes y se continuará completando con la programación LOE del segundo curso (Literatura española, morfosintaxis, gramática del texto, tipologías textuales e iniciación al comentario de texto)

METODOLOGÍA

Se orientará el estudio detallado de las obras con preguntas y sugerencias específicas para cada parte de la obra, así como para la relación entre las distintas partes. A medida que se vaya avanzando en el desarrollo del programa, se

establecerá la relación entre las distintas obras y, cuando preceda por el género, el tema, el período u otros aspectos, con otras partes del programa.

El profesor presentará a los estudiantes bibliografía comentada, sobre las obras de lectura y el marco histórico, cultural y literario en que se crearon. Se presentará también, en las mismas condiciones del párrafo anterior, bibliografía sobre el lenguaje literario y las técnicas de análisis de la obra literaria.

TIPOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA (70%) Se realizará a través de dos pruebas escritas, preparadas y evaluadas externamente por los examinadores de la OBI, pero ejecutadas en el Instituto, durante las semanas de exámenes de las distintas asignaturas del programa del B.I. que tendrán lugar durante el mes de mayo del 2º curso de Bachillerato. La evaluación externa recibirá un 70% de la nota final, computada de la siguiente manera:

❖ *Pruebas escritas (50%)*

Prueba 1: Comentario literario (2horas) 20% de la nota final. Se trata del comentario escrito de un texto al que se puedan aplicar las técnicas de análisis literario. Se propondrán dos textos no estudiados previamente, sin preguntas de orientación. Se redactará un comentario de uno de los textos.

Prueba 2: Ensayo (2 horas) 25% de la nota final.

La prueba consta de tres preguntas para cada género literario. En respuesta a una de las preguntas, los alumnos escriben un ensayo basado en al menos dos obras estudiadas en la parte 3. Se responderá solo una pregunta, basándose en las obras estudiadas en la parte 3 del programa y, si procede, la obra de la parte 2 del mismo género.

❖ **Trabajo escrito (25% de la nota final)**

- **Trabajo 1:** Una **reflexión** cuya extensión debe ser de 300-400 palabras, sobre una obra estudiada en la parte 1.
- **Trabajo 2:** Un **ensayo literario**, cuya extensión será de 1.200 a 1.500 palabras, sobre una obra estudiada en la parte 1.

❖ **Evaluación interna (30% de la nota final)**

Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo moderaexternamente el IB al final del curso.

- **Comentario oral individual y discusión basada en una obra de la parte 4** (20 minutos) (15% de la nota final)
- **Comentario oral formal sobre las poesías estudiadas en la parte 2** con preguntas posteriores (10 minutos), seguido de una discusión basada en una de las otras obras estudiadas en la parte 2 (10 minutos) (15% de la nota final).

6. EDUCACIÓN A DISTANCIA

La enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (de acuerdo con el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre)

Las competencias que se trabajan desde nuestra asignatura quedan reflejadas en el cuadro de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Las que establece el Real Decreto son las que siguen:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

En una sociedad de la información y del conocimiento como es la del siglo XXI, todas las medidas dedicadas al desarrollo de la formación a lo largo de la vida comienzan y pasan por atender la educación de aquellas personas que no pudieron acceder a ella en su momento por distintas razones y pretenden, en primer lugar, la formación académica de las personas adultas sin olvidarse de facilitar su inclusión social y la ampliación de sus expectativas académicas y profesionales. La educación de las personas adultas tiene como fin último la realización personal en el marco de una sociedad democrática en la que el individuo ha de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes. El cada vez más amplio colectivo de personas adultas que en la Comunidad de Castilla y León accede a la enseñanza secundaria demanda una oferta educativa y formativa que responda con eficacia y validez a sus peculiares características, necesidades y motivaciones y que lo conduzca al desarrollo de los objetivos y competencias clave que le faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria. La adquisición por los alumnos adultos de las competencias clave citadas, cambia, en cierto modo, el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje: ser competente no significa solamente haber

adquirido los conocimientos que se prescriben en el currículo; supone que se es capaz de utilizar esos conceptos y contenidos para llevar a cabo acciones concretas con eficacia, para resolver situaciones de la vida cotidiana. Debe facilitar al adulto su realización personal y afectiva, la participación y el desenvolvimiento activos en la vida cívica y laboral y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de estas competencias clave como eje vertebrador del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas cobra especial importancia ya que con ello se pretende integrar en los procesos docente y discente todos los aprendizajes, tanto formales como no formales e informales, a los que haya podido acceder un alumno, lo que beneficia al adulto pues a lo largo de su más o menos dilatada experiencia vital ha ido adquiriendo muchos de estos dos últimos y su reconocimiento y valoración le van a facilitar en gran medida el reconocimiento y la mejora de sus capacidades. Tanto en el diseño y metodología de sus enseñanzas como en el diseño y organización de las actividades extraescolares y complementarias y las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, los centros de educación de personas adultas deben desarrollar estas competencias pero teniendo en cuenta sus peculiaridades y condicionamientos y ofreciendo vías distintas de las ordinarias para que las personas que no pudieron hacerlo en su momento consigan la cualificación y graduación que demanda la sociedad actual.

La enseñanza secundaria para personas adultas de la Comunidad de Castilla y León se organiza en dos niveles. El Nivel I comprende los módulos I, II de cada ámbito de conocimiento y el Nivel II, los módulos III y IV. El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas es un currículo único e integrado para las dos opciones, enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas. La distribución de los contenidos en ámbitos de conocimiento permite una mayor interrelación entre las disciplinas que lo componen. Cada módulo se organiza en bloques integrados por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con la finalidad de definir con claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente; sin embargo, este modo de distribuirlos no supone dar prioridad a unos o a otros, ni exige partir obligatoriamente de

alguno de ellos: en la educación de personas adultas, más que en ninguna otra, la vinculación y la interrelación entre cada uno de los bloques debe ser estrecha y estar relacionada con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes.

Para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan reflexiones metodológicas encaminadas a facilitar la adquisición por parte del alumnado adulto las siete competencias. La distribución de los contenidos del currículo debe facilitar al adulto la organización y estructuración de su pensamiento. Su valor dependerá de su poder para simplificar la información y para aumentar la capacidad de manipulación de un conjunto de conocimientos y la operatividad para aplicarlos a hechos y realidades concretas de su entorno vital. En este sentido, el valor funcional de los contenidos será el de habituar al adulto a codificar su experiencia, acomodándola en sus esquemas de conocimiento, y a decodificar sus conocimientos, interpretando con ellos sus experiencias. Es decir, no sólo deberá disponer de un conjunto de nociones sistematizadas, sino que deberá adquirir la conciencia de la naturaleza instrumental de las distintas disciplinas que componen el currículo y de los sistemas conceptuales que emplean, manteniendo una visión integrada de la realidad. Así, los contenidos de cada uno de los ámbitos de conocimiento deben entenderse no como una mera suma de nociones, sino como un instrumento de conocimiento de la realidad y como el medio que le permita influir en ella siempre desde unos planteamientos cívicos y éticos. En el aprendizaje de las personas adultas, los contenidos deben relacionarse con la cultura próxima al individuo, con lo inmediato y ya conocido, con su experiencia vital y sus otros aprendizajes informales o no formales. La dialéctica entre lo concreto y lo abstracto reclama una hábil acción docente en sentido bidireccional, capaz de conectar un elemento de contenido, mediante la generalización, con estructuras más amplias y, a su vez, susceptible de llegar al máximo valor práctico, a través de la aplicación a los aspectos concretos de la situación que dicho elemento permita. Por ello, se requiere que los diferentes contenidos curriculares incluidos en este decreto se presenten al alumnado adulto de modo que este pueda establecer relaciones entre los distintos niveles de su estructura interna, creando un flujo y reflujo continuo entre lo inductivo y lo

deductivo, lo específico y lo general, lo teórico y lo práctico, lo que ya sabe y lo que está aprendiendo. Las actividades de enseñanza deberán, además, fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos. De este modo, estas estrategias se convierten en contenidos curriculares para facilitar el logro de un determinado nivel de dominio de los procesos de aprendizaje, aprendiendo a aprender, y de la solución de problemas. Convendrá progresar desde las nociones más simples hasta las más complejas, considerando los esquemas mentales de los sujetos antes de iniciar el aprendizaje de los diferentes contenidos. Se establecerán sucesivos niveles de profundización conceptual y metodológica en el marco de cada ámbito de conocimiento, combinando fórmulas de aprendizaje dirigido y aprendizaje por descubrimiento, y procesos de revisión, análisis y contraste de los conocimientos y habilidades que se consigan adquirir. Las rápidas transformaciones sociales, científicas y sobre todo tecnológicas que nuestro mundo ha sufrido a partir de mediados del siglo XX afectan en mayor medida a la población adulta que a los niños y jóvenes. Para este colectivo supone una constante readaptación de destrezas, conductas y pensamientos ya asumidos por lo que se hace necesario incorporar en el currículo y en la práctica docente además de los aspectos conceptuales los afectivos y conductuales, pero no como modelos, sino como indicadores, propiciando condiciones para apreciar valores.

Por otro lado, la gran incidencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en nuestra sociedad desde los años ochenta del pasado siglo exige que los alumnos adultos adquieran una adecuada competencia en este terreno ya que ellos constituyen uno de los colectivos más predispuestos a sufrir la exclusión social si no consiguen un dominio básico pero eficaz de estas herramientas. Desde todas y cada una de las materias que integran los distintos ámbitos de este currículo se ha de trabajar para que desarrollen las habilidades que les permitan un manejo adecuado de las herramientas informáticas de mayor uso y puedan operar con ellas en sus actividades cotidianas y en las distintas situaciones relacionadas con los ámbitos laborales y académicos. Pero este conocimiento siempre debe llevar aparejado el desarrollo de actitudes críticas respecto a las potencialidades de estas herramientas, a su alcance e impacto.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que entre los contenidos prescritos en el decreto y su desarrollo en la práctica educativa cabe un margen considerable de opcionalidad y autonomía. Cada docente, como responsable de la enseñanza de los contenidos de un ámbito de conocimientos, podrá adaptarlos apoyándose en la experiencia de su alumnado y en la contribución a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto socio-cultural.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

El lenguaje es el instrumento de comunicación por excelencia de los seres humanos pues asegura dos procesos básicos de nuestra actividad: la comunicación y la representación; ambos se interrelacionan en los actos comunicativos y mediante ellos se regula la conducta humana y se avanza en el progreso social. El lenguaje verbal, como medio universal de comunicación y representación, proporciona al individuo la capacidad de expresión y regulación del comportamiento propio y ajeno. Su dominio oral y escrito, tanto de la lengua castellana como de la lengua extranjera, le permitirá participar plenamente en los procesos sociales, comprender la información que recibe y expresar sus ideas y pensamientos de forma clara y precisa, favoreciendo su comunicación con los demás. Los alumnos adultos de educación secundaria obligatoria han de ser capaces de hacer un uso personal de la lengua escrita y oral que les permita explorar sus propias posibilidades y expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos. El ámbito de la comunicación, que engloba el conocimiento de la Lengua y la literatura castellana, además del de una lengua extranjera, tiene por finalidad el desarrollo de todas las habilidades lingüísticas que componen la competencia comunicativa del individuo. Ser comunicativamente competente, ya sea en lengua materna o en una lengua extranjera, significa ser capaz de actuar adecuadamente en diferentes situaciones y contextos por medios exclusivamente lingüísticos. Para ello, el alumno adulto debe ser conocedor del funcionamiento del sistema de la lengua así como de los principios, reglas y normas que rigen los intercambios comunicativos y de todas aquellas convenciones temáticas y estructurales que caracterizan las distintas tipologías textuales. Asimismo, para conocer y

disfrutar de la literatura es fundamental tener, además del conocimiento general de la lengua, el particular del lenguaje literario, el de las especiales condiciones de producción de la obra y las relaciones de ésta con la circunstancia histórica y social en la que se produce. El currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas del ámbito de la Comunicación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se fundamenta en el desarrollo de las estrategias para mejorar en el alumno las destrezas de recepción y producción en lengua oral y escrita, tanto en castellano como en la lengua extranjera que elija: escuchar, comprender, hablar, leer y escribir en contextos familiares, sociales, laborales y académicos, así como en aquellos relativos a los medios de comunicación; aunque también incide en el conocimiento y la valoración de los distintos tipos variedades lingüísticas que enriquecen el acervo cultural de nuestra comunidad y nuestro país. Teniendo en cuenta que para comprender y producir mensajes orales y escritos adecuados, coherentes y cohesionados se requiere el conocimiento y la reflexión acerca del funcionamiento y la norma del sistema lingüístico, se incluyen también contenidos de índole gramatical entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados, tanto en la lengua castellana como en la lengua extranjera. El eje vertebrador del ámbito lo constituye el desarrollo de las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrita así como de producción oral y escrita: escuchar, hablar y de los módulos se presentan en apartados distintos, en la mayoría de contextos y usos lingüísticos se dan interrelacionadas, hecho que habrá de tenerse en cuenta a la hora de presentarlas y trabajarlas en el aula. En cada módulo se incluyen los contenidos que suponen una reflexión sobre los elementos que componen el sistema lingüístico; con ello se pretende que los alumnos asimilen los conceptos básicos de ortografía, morfología, sintaxis, léxico y relaciones semánticas a la vez que utilizan de forma precisa la terminología gramatical. Las personas adultas, como ciudadanos, deben conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. En cada módulo, tanto del primer como del segundo nivel, correspondientes a los Módulos I, II, III y IV, se incluyen contenidos que tratan los registros, los usos sociales y la variación lingüística, lo que le permite al alumno adulto

comprender mejor el mundo que le rodea, la pluralidad lingüística, el papel de la lengua y la literatura en la identidad cultural de los pueblos y el modo en que la evolución de las sociedades influye en la evolución del lenguaje. De la misma manera, se reseñan los contenidos referidos a la educación literaria: en primer lugar se hace un repaso de las características y recursos del lenguaje y los géneros literarios para continuar con los movimientos, autores y obras más representativos de la historia de nuestra literatura. Indudablemente, el conocimiento de otras lenguas contribuye al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la dimensión de la competencia lingüística del individuo. En este mismo ámbito se incluye el conocimiento de las lenguas extranjeras como medio para acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, fomentar las relaciones interpersonales e interculturales y desarrollar la formación integral del individuo. Así se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de una identidad común, proceso de extraordinaria relevancia en el camino de la construcción europea. El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que los ciudadanos de la Unión posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros ciudadanos de países europeos e indica que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua extranjera, el individuo debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación que configuran un conjunto de acciones con una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Por lo tanto, las actividades en que se sitúe el aprendizaje de la lengua extranjera deberán proporcionar aprendizajes funcionales enmarcados en el ámbito de la interacción social cotidiana, de las relaciones familiares, de lo laboral o de lo educativo. Al finalizar esta etapa, el alumnado adulto deberá haber conseguido el nivel de usuario básico: podrá comunicarse en una lengua extranjera oralmente y por escrito en situaciones de la vida cotidiana con expresiones de uso muy frecuente y utilizando una gramática y un vocabulario básicos. Deberá haber alcanzado el nivel A1 (al acabar los módulos I y II) y el nivel A2 (al terminar los módulos III y IV) fijados por el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa. Tanto en la enseñanza del castellano como en la de una lengua extranjera, metodológicamente, todas y cada una de las acciones didácticas han de estar encaminadas a la

adquisición y mejora de las competencias clave y específicamente de las destrezas comunicativas. La enseñanza impartida en este ámbito debe proporcionar al estudiante adulto de enseñanza secundaria las herramientas para disfrutar de la lectura y para desenvolverse en los distintos ámbitos de comunicación que exige la sociedad actual: saber escuchar; entender lo que se lee o lo que se oye; intervenir en una reunión; pedir trabajo o actuar en él demostrando ser un buen interlocutor; levantar un acta o escribir unas normas para la comunidad de vecinos; reclamar con argumentos; expresar vivencias, sentimientos o ideas, en resumen, ser capaz de adaptar las habilidades comunicativas a los diferentes propósitos y circunstancias que le exige su vida como ser social.

Por tanto, las muestras de lengua oral y escrita que el profesor presente o trabaje en clase han de trascender el estrecho marco del aula y estar debidamente contextualizadas. El profesor ha de ser consciente también de que los contenidos que aquí se presentan parcelados demandan un tratamiento recurrente e interrelacionado a lo largo de cada bloque y de cada módulo. Sólo así los alumnos adquirirán los hábitos que les permitan controlar y adecuar su comunicación no sólo en el centro educativo, sino en todos los contextos de su vida.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El ámbito de la comunicación contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**:

- Desarrollo de la capacidad para resolver con éxito distintas situaciones comunicativas de la vida personal, social académica y laboral, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera.
- Adquisición de estrategias para interpretar, relacionar y valorar la información de los mensajes de cualquier emisor que se reciben en la vida cotidiana.

- Valoración y utilización de la lengua como medio para adquirir nuevos conocimientos al darse cuenta de que la lengua es un instrumento de representación del mundo y de los modos de pensar o de sentir de uno mismo y de los demás.
- Utilización de la lengua de modo creativo para expresar sentimientos, fantasías, pensamientos...
- Concepción de la lengua como objeto de estudio, observación y análisis con el fin de mejorar las propias producciones y de comprender con más profundidad las ajenas.

El ámbito de la comunicación contribuye de modo especial en el adulto al desarrollo de la **competencia digital** puesto que el currículo de éste ámbito de conocimiento incluye el uso de soportes electrónicos tanto en la búsqueda y tratamiento de información como en la composición de textos, aspectos ambos que constituyen algunas de las competencias esenciales de la competencia digital:

- Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación. – Manejo de la lectura hipertextual.
- Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos.
- Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido.
- Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis.

El ámbito de la comunicación contribuye especialmente al desarrollo de **la competencia para aprender a aprender** de los alumnos adultos, pues el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación, es también un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Este ámbito ayuda a construir la competencia para seguir aprendiendo a lo largo de la vida en los aspectos siguientes:

- Mejora las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.
- Permite abordar con seguridad cualquiera de las técnicas y canales de aprendizaje autónomo.
- Ayuda a buscar, comprender, seleccionar y reelaborar información útil para la construcción de nuevos conocimientos. El ámbito de la comunicación contribuye en el adulto al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en los siguientes aspectos:
 - Mejora de las habilidades sociales, lo que coadyuva a la creación de un espíritu de participación ciudadana activa, respetuosa y responsable.
 - Relación con las demás personas en cualquier ámbito (personal, social, académico o laboral) a través del diálogo, la exposición y el sereno contraste de ideas.
 - Valoración positiva del uso de diferentes lenguas y de las variedades y usos de las mismas y consideración de unos y otros como elementos de enriquecimiento cultural de una sociedad.
 - Ejercicio de la libertad de expresión de modo respetuoso, eliminando de los usos lingüísticos cualquier expresión que suponga discriminación por sexo, edad, raza o cultura. Una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la actividad del individuo; en este sentido, el ámbito de la comunicación contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:
 - Desarrollo de habilidades lingüísticas y sociales para relacionarse, cooperar y negociar; esto proporciona al individuo adulto una mayor seguridad y confianza en sí mismo.
 - Desarrollo de las capacidades para planificar, elaborar proyectos, exponerlos y valorarlos.
 - Valoración positiva de la libertad de expresión, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades.

El ámbito de la comunicación contribuye en gran medida a la mejora de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** de los alumnos adultos en los siguientes aspectos relacionados especialmente con la literatura:

- Aproximación, para una mejor comprensión, a otras culturas a través del conocimiento de su lengua y su literatura.
- Apreciación de la literatura como un arte y como expresión de preocupaciones esenciales del ser humano a lo largo de los siglos.
- Relación de la literatura con otras manifestaciones culturales como la pintura, la escultura, la música y el cine.
- Desarrollo de la producción de textos literarios como modo artístico de expresar sentimientos, experiencias y fantasías propias y ajenas, ya sea de modo individual o cooperativo.
- Disfrute de la lectura de textos literarios.
- Educación en la sensibilidad a través de la interpretación o de la expresión de diversas manifestaciones literarias.
- Acercamiento a los aspectos sociales tanto desde el punto de vista temático como desde el de producción de la obra literaria.

6.1. NIVEL II DE ESPAD MÓDULO III

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y RELACIÓN CON LA COMPETENCIAS CLAVES ¹
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y textos orales propios del ámbito textos orales propios del ámbito valoración de textos orales en personal, académico, social y laboral. - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. <p>Observación, reflexión,</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>2. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. CL</p> <p>1.2. Retiene y extrae información relevante y concreta. CL/AA</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las</p>

<p>comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. 	<p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.</p> <p>5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses.</p> <p>6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>estrategias de enfatización y de expansión. CL/AA</p> <p>2.2. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL/AA</p> <p>3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>5.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. CL/AA/CD</p> <p>6.1. Incorpora progresivamente de manera adecuada palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL/AA</p>
---	--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

<p>Leer Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL/AA</p> <p>2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. CL/AA</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa</p>
---	---	---

<p>respetando las ideas de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. <p>Escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura de textos (resúmenes, exposiciones, y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. 	<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. CL/AA</p> <p>3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.2. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. CL/AA</p> <p>4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. CL/AA</p> <p>4.4. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL/AA</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra – Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. <p>Conocimiento reflexivo de las</p>	<p>1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. CL/AA</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. CL/AA</p>

<p>relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua <p>Las relaciones gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. <p>El discurso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. CL/AA</p> <p>3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. CL/AA</p> <p>3.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. CL/AA</p> <p>5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor CL/AA.</p> <p>7.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. CL/AA</p> <p>7.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e</p>
---	---	---

		hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Bloque 4. Educación literaria		
<p>Plan lector</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro. 	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CL/AA/CEC</p> <p>3.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CL/AA/CEC</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro. CL/AA/CEC</p>

¹CL= COMPETENCIA LINGÜÍSTICA; AA= COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER; CD= COMPETENCIA DIGITAL; CEC=CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. Se somborean aquellos estándares que se consideran imprescindibles para aprobar la asignatura. Los indicadores de logro se desarrollarán por parte de cada profesor en su programación de aula, concretándose y adaptándose a los contenidos de cada unidad didáctica.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN

TEMA 1. *¿Leer o no leer? Ésta es la cuestión.*

TEMA 2. *Principales autores y obras de la narrativa actual castellana.*

TEMA 3. *Literatura actual: teatro y poesía.*

SEGUNDA EVALUACIÓN

TEMA 4. *Sistemas de comunicación interpersonal.*

TEMA 5. *Los medios de comunicación de masas.*

TERCERA EVALUACIÓN

TEMA 6. *La prensa: información y opinión.*

TEMA 7. *La publicidad.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Todas las pruebas escritas se puntúan entre 1 y 10 puntos.
- El ámbito de la comunicación engloba las materias de inglés y Lengua Castellana y literatura, por tanto, la nota final de curso en el Ámbito de Comunicación será la media aritmética de las dos materias, siendo necesario un cinco en cada una de ellas para aprobar.
- En la enseñanza a distancia sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las pruebas escritas. Se realizarán tres a lo largo del curso y se hará la media aritmética siempre que la calificación de cada una de las pruebas sea igual o superior a un cinco. Si el resultado de esta media no es una calificación positiva, tendrán que presentarse a una prueba global en junio donde se les evaluará de todos los conocimientos del ámbito. También habrá una prueba global extraordinaria en septiembre.
- En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía se penalizarán con cero diez por cada uno de ellos.
- La **recuperación** de la 1ª y de la 2ª evaluaciones tendrá lugar en la primera tutoría colectiva después de vacaciones. En junio habrá un examen final para recuperar las evaluaciones suspensas; y en septiembre, un examen extraordinario para aquellos alumnos suspendidos en junio.
- Para el resto de criterios, se aplicarán los establecidos con carácter general.

6.2 NIVEL II DE ESPADMODULO IV

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁDARES DE APRENDIZAJE Y RELACION CON LAS COMPETENCIAS CLAVE ¹
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. CL/AA 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.1. Retiene y extrae información relevante y concreta. CL/AA 2.2. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. CL/AA 3.1. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales. 3.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. CL/AA 4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 4.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación

	<p>5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>6. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>7. Realizar exposiciones orales formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses.</p>	<p>audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. CL/AA</p> <p>5.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CL/AA</p> <p>6.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL/AA</p> <p>7.1. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>7.2. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. CL/AA/CD</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL/AA</p> <p>2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre</p>

<p>de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional</p>	<p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>6. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>ellas. CL/AA</p> <p>2.4. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. CL/AA</p> <p>2.5. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. CL/AA</p> <p>3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CL/AA</p> <p>4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas CL/AA.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. CL/AA</p> <p>5.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. CL/AA</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CL/AA</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>La palabra - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a</p>	<p>1. Reconocer y explicar las categorías gramaticales con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. CL/AA</p>

<p>los distintos tipos de determinantes y a los pronombres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. - Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. <p>Las relaciones gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p>El discurso los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos). <p>Las variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según 	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>2.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. CL</p> <p>3.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. CL</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. CL/AA</p> <p>4.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. CL/AA</p> <p>5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. CL</p> <p>6.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. CL/AA</p> <p>7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
--	---	---

<p>las condiciones de la situación comunicativa.</p>		
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a algunas obras representativas de la literatura española del siglo XVII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.</p> <p>Creación - Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género y el contexto sociocultural y literario de la época.</p> <p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. CL/AA</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CL/AA</p> <p>2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CL/AA/CEC</p> <p>3.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro. CL/AA/CEC</p> <p>5.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CL/AA/CEC</p>

¹ **CL= COMPETENCIA LINGÜÍSTICA; AA= COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER; CD= COMPETENCIA DIGITAL; CEC=CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** Se somborean aquellos estándares que se consideran imprescindibles para aprobar la asignatura. Los indicadores de logro se desarrollarán por parte de cada profesor en su programación de aula, concretándose y adaptándose a los contenidos de cada unidad didáctica.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 5

UNIDAD 6

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 8

GLOSARIO (pág. 285)

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 9

ESBOZO DE MÉTRICA CASTELLANA (pág. 300 y siguientes)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Todas las pruebas escritas se puntúan entre 1 y 10 puntos.
- En la enseñanza a distancia sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las pruebas escritas. Se realizarán tres a lo largo del curso y se hará la media aritmética siempre que la calificación de cada una de las pruebas sea igual o superior a un cinco. Si el resultado de esta media no es una calificación positiva, tendrán que presentarse a una prueba global en junio donde se les evaluará de todos los conocimientos del ámbito. También habrá una prueba global extraordinaria en septiembre.
- En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía se penalizarán con cero diez por cada una. Se evalúa de manera continua.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua y Literatura de nivel I deberán superarla para poder ser calificados de la Lengua y Literatura de nivel II durante el curso escolar. Si no es así, en septiembre tendrán que

examinarse de Lengua y Literatura de nivel I y II si quieren aprobar las dos asignaturas. Concretamente, La **recuperación** de la 1ª y de la 2ª evaluaciones tendrá lugar en la primera tutoría colectiva después de vacaciones. En junio habrá un examen final para recuperar las evaluaciones suspensas; y en septiembre, un examen extraordinario para aquellos alumnos suspendidos en junio.

- Para el resto de criterios, se aplicarán los establecidos con carácter general.

6.3. BACHILLERATO A DISTANCIA

(Orden EDU/1258/2008, de 9 de julio, por la que se ordenan y organizan las enseñanzas de bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad de Castilla y León)

6.3.1. PROGRAMACIÓN DEL PRIMER CURSO

OBJETIVOS

1. Caracterizar, de un modo general, diferentes clases de textos escritos de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, poner en relación con estos factores los rasgos más significativos del registro utilizado y valorar su adecuación.
2. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos, y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
3. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y explicativos pertenecientes a diversos ámbitos de uso y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre un tema relacionado con algún contenido del currículo.

5. Sistematizar conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración y utilizarlos en diferentes contextos lingüísticos.
6. Conocer las lenguas de España, su localización geográfica y las grandes variedades dialectales.
7. Interpretar el contenido de obras y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, entre la Edad Media y el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), períodos y autores.

CONTENIDOS

Unidad 1.- La comunicación y el lenguaje humano.

Unidad 2.- El texto.

Unidad 3.- Las variedades de la lengua.

Unidad 4.- Los tipos de texto según la variedad del discurso.

Unidad 5.- Introducción al estudio de la lengua, Planos fónico y morfológico.

Unidad 6.- Las clases de palabras.

Unidad 7.- Los grupos de palabras. El sintagma y la oración.

Unidad 8.- Características de la lengua literaria. Los géneros literarios.

Unidad 9.- La literatura de la Edad Media.

Unidad 10.- El Renacimiento.

Unidad 11.- El Barroco.

Unidad 12.- En los albores de la modernidad. Los siglos XVIII y XIX.

TEMPORALIZACIÓN

Dado que algunas unidades del temario no son relevantes o se estudian en otros cursos, se propone la siguiente distribución:

1ª evaluación: Uds. 1, 3, 5

2ª evaluación: Uds. 6, 7

3ª evaluación: Uds. 9, 10, 11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Diferenciar las diversas clases de signos empleados en cualquier acto comunicativo.
2. Conocer la estructura del signo lingüístico.
3. Reconocer las propiedades de adecuación, coherencia y cohesión del texto.
4. Distinguir las variedades del castellano tanto geográficas como históricas, sociales o funcionales.
5. Conocer las características de los textos narrativos, descriptivos, dialogados y argumentativos.
6. Reconocer las diferentes unidades de la lengua.
7. Identificar la categoría gramatical de las palabras y los procedimientos de formación.
8. Clasificar los distintos tipos de sintagmas.
9. Establecer los pasos necesarios para la correcta realización del análisis sintáctico.
10. Identificar los procedimientos de relación entre oraciones: coordinación, subordinación y yuxtaposición.
11. Distinguir los géneros literarios.
12. Reconocer las principales figuras retóricas.
13. Conocer las características, autores y obras de la literatura medieval, renacentista, barroca, dieciochesca y decimonónica.
14. Expresarse oralmente y por escrito de forma correcta.

6.3.2. PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

1. Clasificar y caracterizar los diferentes géneros de textos escritos, de acuerdo con el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual y el registro.
2. Identificar el tema y la estructura de textos expositivos y argumentativos y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Utilizar de forma sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos y en la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
4. Componer textos argumentativos sobre temas literarios o relacionados con la actualidad social.
5. Conocer los procedimientos de formación léxica en español.
6. Reconocer y analizar las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y su adecuación a los contextos académicos.
7. Dominar la estructura sintáctica de la oración y la unión de proposiciones en enunciados complejos, de modo que permita su utilización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
8. Conocer las etapas, tendencias y autores más importantes del siglo XX español.
9. Conocer los principales autores y obras de la literatura hispanoamericana.
10. Leer y comprender textos antológicos de la literatura estudiada.

CONTENIDOS

Unidad 1.- El texto.

Unidad 2.- El español y las lenguas constitucionales.

Unidad 3.- El léxico y la semántica del español.

Unidad 4.- La sintaxis oracional.

Unidad 5.- La llegada del siglo XX: Modernismo y 98 en España.

Unidad 6.- La literatura anterior a la Guerra Civil: Novecentismo y vanguardias.

Unidad 7.- La literatura anterior a la Guerra Civil: Generación del 27.

Unidad 8.- El siglo XX: La literatura española desde la Guerra Civil.

Unidad 9.- La literatura hispanoamericana del siglo XX.

Unidad 10.- Las lenguas peninsulares.

TEMPORALIZACIÓN

La distribución prevista es la siguiente:

Primer trimestre: Unidades 3 y 4.

Segundo trimestre: Unidad 5 más Morfología.

Tercer trimestre: Unidades 6, 7 y 8.

Sin embargo, queda a criterio del profesor correspondiente la alteración de este reparto en función del progreso de los alumnos, la necesidad de repaso y refuerzo, la preparación del examen de selectividad o de cualquier otro factor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar la estructura de un texto y determinar la intención del autor.
2. Reconocer los mecanismos de cohesión textual.
3. Analizar la evolución de las lenguas en España.
4. Comprender el origen y los procedimientos de enriquecimiento léxico de la lengua.
5. Identificar y analizar la estructura léxica de las palabras.
6. Analizar enunciados oracionales simples y compuestos.
7. Conocer los rasgos que caracterizan la literatura de fin de siglo.
8. Reconocer los principales movimientos, obras y autores de la literatura antes de la Guerra Civil.
9. Explicar el cambio ideológico y cultural que supone la Generación del 27.
10. Conocer los principales autores y obras de la literatura desde la Guerra Civil.
11. Conocer las diversas tendencias y movimientos de la lírica y la novela del siglo XX en Hispanoamérica y los principales autores.

12. Analizar las características de las diferentes literaturas peninsulares junto con algunos de sus autores más relevantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Todas las pruebas escritas se puntúan entre 1 y 10 puntos.
- En la enseñanza a distancia sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las pruebas escritas. Se realizarán tres a lo largo del curso y se hará la media aritmética siempre que la calificación de cada una de las pruebas sea igual o superior a un cinco. Si el resultado de esta media no es una calificación positiva, tendrán que presentarse a una prueba global en junio donde se les evaluará de todos los conocimientos del ámbito. También habrá una prueba global extraordinaria en septiembre.
- En las pruebas escritas los fallos de redacción, expresión y ortografía se penalizarán con cero veinticinco por cada una. Se evalúa de manera continua.
- La **recuperación** de la 1ª y de la 2ª evaluaciones tendrá lugar en la primera tutoría colectiva después de vacaciones. En junio habrá un examen final para recuperar las evaluaciones suspensas; y en septiembre, un examen extraordinario para aquellos alumnos suspendidos en junio.

6.3.3.LITERATURA UNIVERSAL EN DISTANCIA

(Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León)

LIBRO DE TEXTO: *Literatura universal*, ed. Anaya (Algaida)

OBJETIVOS

1. Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos, y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias, y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la Literatura.
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la Literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine, etc.), a las que sirven como punto de partida.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: EL NACIMIENTO DE LOS MITOS.

1. Lecturas. Al principio era el Verbo. - El poder de la palabra, San Juan. - Lucha entre Aquiles y Eneas, Homero. - Las quejas de Dido, Virgilio. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - La literatura sánscrita. - Los hebreos y el monoteísmo: El Antiguo Testamento y los apócrifos. - La antigua literatura religiosa en Egipto: El libro de los muertos. - La literatura griega. - El legado literario de Roma: desde Plauto hasta Séneca. - Islamismo y cristianismo literarios: La Biblia y El Corán. - Los

cimientos de la literatura cristiana. - La literatura coránica. - La mitología germánica. - Los mitos clásicos y cristianos en la poesía española del S. de Oro: Góngora y Quevedo. . Guía de lectura. - Edipo rey, Sófocles. . Para saber más. - Mito y religión.

UNIDAD 2: NUESTROS CLÁSICOS

1. Lecturas. Estos son nuestros modelos. - Canto XXIX, Dante. - El poeta a su amada, para que no le tire bombas, Luis Alberto de Cuenca. - La hipócrita, Molière. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - El teatro clásico europeo: Shakespeare, Molière y Goethe. - El teatro español del Siglo de Oro: Lope de Vega y Calderón de la Barca. - La narrativa clásica: Chaucer y Boccaccio. - La novela española en los Siglos de Oro: Miguel de Cervantes Saavedra y la picaresca. - La lírica del humanismo clásico: Dante, Petrarca y Milton. . Guía de lectura. - El Cancionero, Petrarca. . Para saber más. - La labor de la Ilustración europea. .

UNIDAD 3: EL ROMANTICISMO.

1. Lecturas. Por el mundo de don Juan. - Miedo y arrogancia, Tirso de Molina. - Sobre la melancolía, Keats. - La boda, Pushkin. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. - Diferencia entre literatura clásica y moderna. - La literatura romántica. - La individualidad frente a la colectividad: la obra de arte como expresión única e irrepetible del genio individual. - El Romanticismo en Alemania. - El Romanticismo en Gran Bretaña. - El Romanticismo en Francia. - El Romanticismo en Rusia. - El Romanticismo en Italia. - Ilustración y prerromanticismo en España: José Cadalso, Benito Jerónimo Feijoo y Gaspar Melchor de Jovellanos. - El Romanticismo en España. . Guía de lectura. - Don Juan Tenorio, José Zorrilla. . Para saber más. - La prensa. El artículo de fondo. .

UNIDAD 4: LA REACCIÓN CONTRA EL ROMANTICISMO

1. Lecturas. Algunas pinceladas realistas. - La agonía de Grandet, Balzac. - Las primeras desilusiones de Emma, Flaubert. - La taberna, Zola. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - Del Romanticismo al Realismo. - El Realismo. - El movimiento realista en Francia. - El Naturalismo. - El Realismo en España. - El

movimiento realista en Gran Bretaña. - El movimiento realista en Rusia. . Guía de lectura. - Madame Bovary, Gustave Flaubert. . Para saber más. - Literatura y sociedad. .

UNIDAD 5: ADIÓS AL POSITIVISMO

1. Lecturas. Canciones de amor y de odio. - Correspondencias, Baudelaire. - Arte poética, Verlaine. - Confidencias, Benítez Reyes. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - La crisis del Positivismo. - Edgard Allan Poe y Charles Baudelaire, precursores del Decandentismo. - Tipología del héroe decadente. - Un escritor decadente: Jules Laforgue. - Influencia estética de John Ruskin: el Prerrafaelismo. - El placer, de Gabriele D'Annunzio. - El retrato de Dorian Gray, de Oscar Wilde y las Sonatas de Valle-Inclán. - Leconte de Lisle y los parnasianos. - El lenguaje de las relaciones simbólicas: precursores del Simbolismo. - El Simbolismo francés y su proyección europea. - El Modernismo. - Antonio Machado y el Simbolismo español. . Guía de lectura. - Cantos de vida y esperanza, Rubén Darío. . Para saber más. - Erotismo de fin del siglo XIX.

UNIDAD 6: LITERATURA EUROPEA CONTEMPORÁNEA

1. Lecturas. La belleza convulsa. - Fotografía, Apollinaire. - A la hora violeta., Eliot. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - Las vanguardias literarias. - El modernismo anglonorteamericano. -Ezra Pound y T.S. Eliot. - Nuevos aires en la poesía italiana. - El Vanguardismo en la literatura española. Juan Ramón Jiménez y la Generación del 27. . Guía de lectura. - Nadja, André Breton. . Para saber más. - Música y poesía.

UNIDAD 7: EL EXISTENCIALISMO. . 1. Lecturas. Por fin somos europeos. - El angustioso secreto de don Manuel, Unamuno. - Una existencia de autómeta, Sartre. - La declaración de amor de Marie, Camus. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - El Existencialismo. Generalidades. - Existencialismo y literatura. - El Existencialismo cristiano. - Primera etapa del Existencialismo cristiano. - Segunda etapa del Existencialismo cristiano. - La angustia existencial de Unamuno. - El Existencialismo ateo. Los precursores. - El Existencialismo activista de Sartre. - La escuela de Jean-Paul Sartre. - El Existencialismo

humanista de Camus. . Guía de lectura. - El extranjero, Albert Camus. . Para saber más. - La argumentación y el ensayo.

UNIDAD 8: LA NOVELA EUROPEA

1. Lecturas. Cuéntame un cuento. - La magdalena, Proust. - Recuerdos, Joyce. - La vida pasa deprisa, Woolf. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - Hacia un nuevo modelo narrativo: la novela modernista. - Los novelistas precursores. - Los modernistas ingleses. - La narrativa alemana. Un espacio para la enajenación. - El Neorrealismo italiano. - El NouveauRoman. - La renovación de la novela española. . Guía de lectura. - El caballero inexistente, Italo Calvino. . Para saber más. - Revistas y magazines. .

UNIDAD 9: EL TEATRO EUROPEO

1. Lecturas. Esta noche se improvisa. - El adiós, Ibsen. - Una pareja de guiñol, Jarry. - Cuarenta ataúdes, Ionesco. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. - Primeros pasos hacia la modernidad. - El teatro naturalista. - La superación del Naturalismo. - Del expresionismo a la nueva objetividad. - El teatro de la crueldad. - El teatro de lo absurdo. - Otros dramaturgos británicos. . Guía de lectura. - Esperando a Godot, Samuel Beckett. . Para saber más. - El diálogo, hoy.

UNIDAD 10: LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA EN ESTADOS UNIDOS.

1. Lecturas. El siglo estadounidense. - Scott Fitzgerald. - Faulkner. - América, Ginsberg. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. Narrativa. - Nuevos aires en la narrativa. - La generación perdida. - Los años treinta: experimentalismo y compromiso. - La literatura sureña. - Hacia el multiculturalismo. - De la disidencia a la posmodernidad. . Teatro. - Características generales. . Poesía. - Antes de la segunda guerra mundial. - El grupo del Black Mountain College. - El grupo de San Francisco. - El grupo de Nueva York. - El grupo de los poetas confesionales. - El grupo de los poetas de la imagen profunda. . Guía de lectura. - Largo viaje hacia la noche, E. O'Neill. . Para saber más. - Poesía femenina española de los 80 y 90.

UNIDAD 11: LA LITERATURA HISPANOAMERICANA EN EL SIGLO XX

1. Lecturas. La vuelta al día en 80 mundos. - Lo real maravilloso, Carpentier. - La novela de la dictadura, Vargas Llosa. - Dos poemas, Neruda y Provencio. - Actividades. . 2. Tendencias y autores. . Poesía. - Desde el Posmodernismo a la poesía de vanguardia. - Las vanguardias poéticas. - Posvanguardismo: poesía pura y poesía comprometida. - Experimentación y compromiso. . Narrativa. - Características generales. - La novela político-social: la revolución mexicana. - La novela de la selva, regionalista e indigenista. - La renovación de la narrativa hispanoamericana. . Guía de lectura. - Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez. . Para saber más. - Premios literarios.

TEMPORALIZACIÓN

1ª evaluación: Unidades 1, 2, 3 y 4

2ª evaluación: Unidades 5, 6, 7 y 8

3ª evaluación: Unidades 9, 10 y 11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar los momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios (narrativa, poesía y teatro), relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.
2. Analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores.
3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones y siguiendo un esquema preparado previamente.
4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario,

obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

7. Reconocer la influencia de algunos mitos y arquetipos creados por la literatura y su valor permanente en la cultura universal.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas, analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

9. Elaborar textos literarios breves en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de un movimiento literario.

7.-PROGRAMACIÓN DEL CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

A pesar de que desde el curso 2015 el centro no cuenta con el profesorado que se venía asignando para impartirlo, mantenemos la siguiente programación de cara a que pueda ser ofertada en próximos cursos.

1º) OBJETIVOS: El desarrollo de la madurez del alumnado en relación con los objetivos del bachillerato y de su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

2º) CONTENIDOS:

1. La variedad de los discursos:

– La comunicación: elementos. Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

– El texto como unidad comunicativa.

– Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos.

– Modelos textuales: textos escritos específicos. Textos científicos y técnicos.

Textos jurídicos y administrativos. Textos humanísticos. Textos periodísticos y publicitarios. Textos literarios.

– Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

– Composición de textos expositivos escritos, propios del ámbito académico, a partir de modelos.

– Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión:

– Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

– Reconocimiento y uso de conectores, marcadores y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

– Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso correcto y adecuado de los tiempos verbales.

– Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.

2. Conocimiento de la lengua:

- Lengua y sociedad:
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas con valoración de su importancia social.
- La gramática:
- Las categorías gramaticales.
- Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.
- Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración.
- Tipos de oración simple.
- La oración compuesta. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. La yuxtaposición.
- El léxico.
- Componentes básicos del léxico de la lengua española.
- Estructura del léxico español.
- La organización del léxico español. El léxico y el diccionario.
- El léxico científico y técnico.

3. El discurso literario:

- Comentario de obras breves y fragmentos representativos de diferentes épocas, movimientos y autores.
- Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.
- Composición de textos escritos literarios o de intención literaria.

3º) RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se utilizará el libro Lengua española para el acceso a ciclos formativos de grado superior, de la editorial Vicens Vives.

4º) TEMPORALIZACIÓN:

Primera evaluación (inicial): Los cuatros primeros apartados de variedad de discursos y conocimientos de Lengua hasta la oración simple inclusive.

Segunda evaluación: Análisis del tema, composición de textos y la oración compuesta.

Tercera evaluación: Estructura del texto, subordinación, léxico, discurso literario.

5º) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Caracterizar diferentes clases de textos escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, como conectores y marcadores, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, aplicando mecanismos que les den coherencia y cohesión.
4. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
5. Aplicar las normas ortográficas actuales y valorar su importancia social.
6. Reconocer la estructura oracional compuesta y sus tipos.
7. Discernir los componentes básicos del léxico español y reconocer las relaciones formales de creación de palabras.
8. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de las diferentes épocas, movimientos y autores.
9. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos.

6º) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada nota será el resultado de: examen = 70%, trabajo diario = 20%, trabajo en grupo = 10%. La nota final será el resultado de 25%, 25%, 50% respectivamente (dada la evaluación continua). Cada falta de ortografía se penalizará con 0,20 puntos.

7º) METODOLOGÍA:

Inductiva: partiendo de textos, se trabajarán los distintos análisis.

8. PROPUESTA METODOLÓGICA

Tal como establece la *ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo* en su Anexo la metodología debe orientarse al aprendizaje por competencias puesto que los procesos de enseñanza aprendizaje han de desarrollar en los alumnos hábitos intelectuales (observación, crítica, análisis, interpretación, creatividad, comprensión) junto con un conocimiento sólido de los contenidos y todo ello enfocado al desarrollo de la capacidad para resolver problemas y a la aplicación práctica de lo aprendido, fuera y dentro del aula. Se hace imprescindible pues, una metodología activa y participativa que, además, atienda a la diversidad del aula y que incorpore todas las posibilidades que ofrece la tecnología de la información. En este sentido son muy importantes los trabajos por proyectos y el aprendizaje cooperativo que integran al alumno en un grupo en el que la resolución de problemas o la asignación de tareas se hace de manera conjunta.

Las peculiaridades evolutivas de los adolescentes entre los doce y los dieciocho años y el enfoque comunicativo y reflexivo del área de Lengua Castellana y Literatura son determinantes a la hora de establecer un enfoque metodológico que se concretará en estrategias en el aula y actividades de todo tipo..

Los criterios metodológicos podrían enunciarse así:

a) Tener en cuenta **los conocimientos previos** de los/as alumnos/as. No podemos olvidar que cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva general que dificulta o facilita la adquisición de nuevos conocimientos y que le da un perfil diferente a cada uno. Pero, además, en el primer ciclo de la ESO, los alumnos han acumulado conceptos y han adquirido habilidades y actitudes que es necesario conocer para poder orientar los nuevos aprendizajes.

En este sentido, se realizará al principio del curso -ya lo dijimos al hablar de la evaluación- una prueba inicial que revele el distinto grado de conocimientos, estrategias y actitudes con que llegan los alumnos y que nos permita ajustar el punto de partida real de cada estudiante.

b) Buscar **la significatividad** de lo que pretendemos enseñar. Intentaremos conectar los contenidos programados con las necesidades e inquietudes de los alumnos, con sus procesos afectivos y existenciales, lo que favorecerá una participación motivada y productiva. La motivación de los alumnos es condición esencial para

lograr aprendizajes significativos y nuestra área se presta para desarrollar en el aula temas actuales, cercanos, atrayentes. El DCB recomendaba asuntos que estén próximos a su mundo personal o al mundo social en que vive y temas lejanos, fantásticos o exóticos. Pero, más motivadora que el objeto de estudio suele ser la metodología que se utilice en el aula.

- c) Basar el proceso enseñanza-aprendizaje en **el tratamiento recurrente de los contenidos**. La presentación de los contenidos en cuatro bloques, según el decreto del currículo, no significa que la disciplina se haya dividido en cuatro partes iguales, ni que sea posible desarrollar un bloque con independencia de los otros. Así, lo oral debe apoyarse en lo escrito, el texto escrito se puede comentar oralmente, sobre ambos puede realizarse la reflexión lingüística y literaria, y con cualquiera de ellos puede ejercitarse la comunicación verbal y no verbal. La programación de los contenidos presentada trabaja en diferentes momentos los conceptos, los procedimientos y las actitudes a lo largo de los dos cursos y repite con diferente complejidad y profundidad los contenidos que deberían tratarse en el primer ciclo.
- d) Presentar actividades que supongan un **tratamiento simultáneo** de los tres tipos de contenidos. Los contenidos, los procedimientos y las actitudes exigen una práctica metodológica concreta y constante a lo largo de todo el ciclo. Al comentar la organización y distribución de los contenidos, ya señalamos que en todas las unidades didácticas se incluían contenidos interrelacionados de los tres tipos, y que por ello no se transcribían de nuevo dada su constante repetición. La estrategia didáctica -al desarrollar las unidades- estará orientada a actividades que promuevan la práctica comunitaria, la reflexión sobre los elementos lingüísticos, el análisis, la interpretación y la producción de textos, así como la participación y cooperación de los alumnos.
- e) Aprovechar **la mayor capacidad de abstracción de los cursos superiores (desde 3º ESO a Bachillerato)**. De acuerdo con esta característica, podremos avanzar de la contextualización a la descontextualización, provocando progresivamente la ruptura con la situación inmediata de comunicación. El diseño de actividades puede tener en cuenta ahora la argumentación, los textos

expositivos, el lenguaje técnico y científico, los textos prescriptivos, etc. También es posible una mayor exigencia en la adecuación pragmática del texto, el análisis de los subsistemas de la lengua como partes integrantes de un sistema mayor y una perspectiva más inductiva que favorezca la interpretación personal de los datos externos así como la elaboración de datos del mundo interior: fantasía, recuerdos, deseos, etc.

- f) Diseñar actividades que fomenten **la autoestima y la seguridad** en los alumnos. La valoración positiva del autoconcepto repercute en un mejor aprendizaje y a esta valoración contribuye claramente el profesor con sus comentarios e indicaciones y con la utilización de una determinada metodología. Es importante desarrollar en los jóvenes la autoconfianza y la autodisciplina, la posibilidad de disfrutar aprendiendo, ampliando el sentido operativo de la mente, guiándolos para que asuman iniciativas personales, deseos de comunicación y de perfeccionamiento, etc. Y las actividades que diseñemos para cada unidad tendrán en cuenta este principio.
- g) Ofrecer **variedad en las actividades** y en las situaciones de aprendizaje. No podemos limitarnos a la transmisión más o menos activa de unos contenidos, porque no aceptamos como válida la conducta exclusivamente receptiva, teórica, memorística o repetitiva como base del aprendizaje de los alumnos (aunque tampoco rechazamos la memorización o la receptividad). Pero es necesario ofrecer diversas situaciones a través de una variedad de actividades para favorecer el aprendizaje por descubrimiento, las técnicas de trabajo autónomo y en equipo, el desarrollo del pensamiento divergente, la toma de posturas críticas y creativas... Igualmente, tomaremos los "errores" como punto de partida para programar tareas que permitan a los alumnos corregir sus esquemas previos y superarlos.
- h) Intentar una **dinámica de interacción** entre profesor y alumno y entre los propios alumnos. Esto significa aprovechar todas las oportunidades que presenta la escuela para mejorar y enriquecer la competencia comunicativa, porque en nuestra disciplina pocos conocimientos válidos se consiguen sin la interacción con los demás. Las habilidades, las destrezas y las actitudes no se logran

mediante la recepción pasiva, sino a través de la propia acción constructiva del alumno. Es necesario, y así se procurará, fomentar actividades de interacción y, por supuesto, el trabajo en equipo, como un momento adecuado para dinamizar las relaciones sociales, compartir y trasvasar conocimientos.

- i) Combinar **estrategias expositivas y de indagación**. Las primeras presentan un conocimiento ya elaborado y suelen ser adecuadas en planteamientos introductorios, panorámicos o resúmenes; son más válidas para la presentación de conceptos y no resultan funcionales en el aprendizaje de procedimientos o la adopción de actitudes. Las segundas son muy útiles para enfrentar a los alumnos con situaciones nuevas o problemáticas, en las que debe utilizar reflexivamente sus conocimientos y contrastarlos con los que va adquiriendo; resultan satisfactorias para la asimilación de procedimientos y la creación de actitudes. En el segundo ciclo, los alumnos están más capacitados para comprender exposiciones teóricas y para deducir de ellas las conclusiones pertinentes. Por ello, a la vez que facilitemos las informaciones, explicaciones o estructuraciones de contenidos que orienten las actividades del aprendizaje, estimularemos también su participación en la búsqueda, la experimentación o la reflexión, con lo que ayudaremos a construir los propios contenidos mentales.

- j) Fomentar el **desarrollo de la expresión oral** con actividades encaminadas a conseguir una correcta expresión a todos los niveles: desde la pronunciación clara y articulada a la entonación adecuada a la situación comunicativa. Para ello desde los cursos iniciales se trabajará la lectura en voz alta en el aula de todo tipo de textos, la lectura dramatizada de fragmentos teatrales u obras completas y el recitado de poemas. Además en todos los niveles se evaluará la exposición oral (adaptada en duración, forma y contenido a cada uno de los cursos) tal como aparece en los criterios de evaluación y calificación de la asignatura.

- k) Incorporar el **uso de las TICS de manera habitual** a la práctica docente, facilitando la búsqueda de información por parte de los alumnos, el tratamiento de textos, la exposición mediante presentaciones etc.

- i) **Integrar la diversidad en el aula** y favorecer el aprendizaje de alumnos con diferentes capacidades mediante una variada oferta de actividades que fomenten la participación de todos, el aprendizaje en grupos heterogéneos cooperativos y la elaboración de proyectos relacionados con la asignatura que desarrollen la creatividad.
- j) **Adaptar la metodología al perfil de la asignatura** haciéndola aún más dinámica y participativa en el caso de Literatura Universal para buscar, fundamentalmente, el desarrollo de la expresión oral, de la competencia de aprender a aprender y de la creatividad e iniciativa personal. Para ello, se han diseñado una serie de procedimientos que van desde el trabajo en grupo a la preparación de carteles/murales expositivos, estudios monográficos, presentaciones, exposiciones orales, etc. Esta adaptación de la metodología, en la que el profesor cede todo el protagonismo al alumno y se limita a ser un orientador o guía del proceso de enseñanza aprendizaje, lleva asociado un cambio en los procedimientos de evaluación y porcentajes de calificación que se señala en el apartado oportuno.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial dentro del Plan de acogida: De acuerdo con la planificación de las Jornadas de acogida realizadas por el centro, el Departamento realizará una evaluación diagnóstica del alumnado de 1º ESO en la primera semana del curso. Dicha prueba, que servirá de base para la Pre-evaluación a primeros de curso, podrá ser útil para detectar posibles carencias y dificultades instrumentales de alumnado que sea necesario atender mediante apoyos educativos, sustitución de optativas por Conocimiento del lenguaje, y otros procedimientos.

Los demás cursos de ESO realizarán también pruebas a lo largo de los primeros días para ayudar al profesorado a establecer las líneas de actuación más adecuadas para cada grupo.

Actividad evaluativa del profesor:

1. Evaluación inicial o diagnóstica:

Se llevará a cabo de forma exhaustiva al comienzo del curso, de acuerdo con las instrucciones contempladas en la normativa sobre una prueba inicial, y de manera más breve y sencilla al comienzo de cada unidad didáctica. En caso de que fuese necesario se introducirían las adaptaciones oportunas en la programación. Algunos libros de texto proponen en cada unidad un modelo de evaluación inicial que puede servirnos de base y orientación.

En el Diseño de la prueba inicial, se priorizará en análisis de las destrezas del alumnado y de los contenidos conceptuales que forman parte de los contenidos mínimos del curso anterior.

2. Evaluación continua y formativa:

Valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno.

Para la evaluación de los distintos tipos de contenidos necesitaremos medios diversos con los que obtener la información necesaria para el proceso de aprendizaje. Los procedimientos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- * Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos, y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.
- * Dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- * Usar distintos códigos (verbales, orales o escritos, icónicos, gráficos).
- * Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido, comprobando así su funcionamiento.
- * Ser aplicables en situaciones concretas de la actividad escolar.

Los profesores llevarán un **registro personal** de cada alumno/a donde se dejará constancia de las actividades que realice y en el que se anotarán las observaciones pertinentes sobre las mismas (en el trabajo individual, en el trabajo en

equipo, en las actividades fuera del aula). En el registro personal se anotarán también indicaciones sobre el nivel inicial, valoración de pruebas específicas, interés demostrado, evolución. En dicho cuaderno el profesor dejara constancia de las notas que obtiene el alumno por diferentes procedimientos:

- El **cuaderno de clase del estudiante**. En este cuaderno aparecen ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, comentarios, investigaciones, y se manifiesta implícita o explícitamente su competencia y su trabajo diario. El cuaderno de clase puede ser un reflejo de aspectos importantes de la actividad didáctica llevada en el aula. En este sentido, no sólo proporciona indicadores de las capacidades que está desarrollando el alumno, sino que también facilita al profesor instrumentos de reflexión para mejorar la programación. La exploración de los cuadernos permite observar datos relevantes, y a partir de ellos, el profesor puede aplicar una estrategia didáctica del error y, además, tener un punto de referencia muy claro a la hora de marcar los mínimos a un determinado estudiante.
- **Otras producciones de los alumnos**, tales como informes, monografías, trabajos de aplicación, cuadernos de campo, producciones plásticas o musicales, producciones orales, etc. Su análisis permitirá detectar avances y deficiencias, pero además darán la oportunidad al alumno de manifestar sus habilidades a través de medios más heterogéneos.
- Las **pruebas específicas**. Estas pruebas, siempre como una actividad didáctica más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, se plantean de manera que los alumnos muestren lo que saben, exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Los distintos tipos de pruebas tratan de evaluar diversos tipos de contenidos. Las pruebas objetivas se plantearán para comprobar fundamentalmente la adquisición de conceptos, mientras que en las exposiciones orales o escritas se intentará observar la capacidad para expresarse con coherencia, adecuación y corrección, de argumentar lógicamente, de sintetizar, de relacionar, etc.

- Los **intercambios orales con los alumnos** por medio de diálogos, entrevistas, asambleas y puestas en común pueden ser instrumentos muy válidos, primero, para evaluar actitudes de participación, trabajo en equipo y respeto a las ideas de los demás; segundo, para observar su capacidad de reflexión, razonamiento, argumentación y expresión de las ideas propias; y tercero, constituyen un método eficaz para conocer la valoración que realizan los alumnos de la práctica docente del profesor.
- Las **grabaciones en magnetófono o vídeo** y su análisis posterior: son también un medio propuesto por el propio Ministerio como instrumento de evaluación.
- Las **actividades complementarias**. Podrán participar de todos los procedimientos e instrumentos de evaluación anteriormente expuestos. Favorecen la evaluación de la funcionalidad de los aprendizajes en la medida en que permiten afrontar situaciones desconocidas. También son válidas para apreciar actitudes como la responsabilidad en tareas, el rigor en la recogida de información, el trabajo en equipo, la autonomía personal, etc.
- Una **intervención oral** de acuerdo con la tipología establecida para cada nivel por el *Programa de mejora de las destrezas orales* de nuestro alumnado.

3. Evaluación final sumativa.

Además de todas las valoraciones que se han realizado en la evaluación formativa, parece conveniente llevar a cabo pruebas de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar cada evaluación.

En todo caso, la **calificación final** será la media de las calificaciones obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones (siempre que estén aprobadas).

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua y se tendrá en cuenta la progresión positiva del alumno, valorando su trabajo y su actitud. Evaluación continua no significa trabajar tan solo en la tercera evaluación, sino un continuo hacer a lo largo del curso, de manera que la nota será el conjunto de la asistencia a clase, la realización del trabajo en el aula y en casa, las pruebas escritas y orales, la actitud, las lecturas obligatorias, la expresión oral y escrita coherente y cohesionada, y la limpieza, orden, presentación y caligrafía en todos los ejercicios, trabajos y pruebas.

La nota de cada evaluación y la nota final de curso serán el compendio de una serie de criterios que se detallan a continuación. Todos estos criterios pueden ser calificados por el profesor y todas sus calificaciones tendrán validez académica para hacer media en la nota de evaluación. En el siguiente cuadro especificamos los criterios agrupados por niveles y los procedimientos de evaluación que empleará el profesor para la obtención de la nota.

NIVEL	OBTENCIÓN DE LA NOTA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
E S O	<p style="text-align: center;">LENGUA Y LITERATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 80% de la nota se obtendrá por los exámenes. Las destrezas de comunicación oral supondrán un mínimo del 10% de la nota correspondiente a exámenes de uno de los trimestres, es decir, 70% los exámenes escritos y 10% la prueba oral. La nota de dicha intervención oral podrá ser incorporada en la evaluación en la que se realizó o, para todo un grupo, en la tercera evaluación. • El 20% por las notas de clase (trabajos, respuestas en clase, participación...) y por el esfuerzo continuado (lecturas, cuaderno, trabajos voluntarios, progresión). • Cuando un alumno haya suspendido una sola evaluación y la media aritmética de las tres evaluaciones sea superior a 5 el profesor podrá considerar aprobada la asignatura siempre y cuando se haya observado una evolución positiva. No aprobará aquel alumno que haya evolucionado negativamente o 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pruebas escritas. Cada evaluación contará, al menos, con dos pruebas escritas (de cualquier tipo) en las que se incluirán contenidos teóricos y prácticos. Los contenidos de estos exámenes versarán siempre sobre cuestiones trabajadas anteriormente en clase. ❖ Las notas de clase están integradas por diferentes tipos de actividades: <p>Lectura en voz alta: La lectura en clase será obligatoria para todos los alumnos y se exigirá leer con corrección, coherencia, entonación, adecuación y sentido.</p> <p>Intervenciones orales en clase. Se valorarán la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la actitud crítica ante los problemas planteados, la capacidad para relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la</p>

E S O	<p>abandonado la tercera evaluación por tener ya aprobadas las otras dos.</p> <p style="text-align: center;">LITERATURA UNIVERSAL 4º ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 50% de la nota se obtendrá de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ 15%trabajo diario (preguntas en clase, comentarios etc.) ○ 15% exposición oral planificada ○ 20% reflexión personal escrita(unas 200-250 palabras sobre una de las obras leídas) o proyecto literario • El 50% de la nota se obtendrá de pruebas escritas (al menos dos en cada evaluación). <p>PENALIZACIONES Y BONIFICACIONES</p> <p>PENALIZACIONES Se penalizará con <u>un punto menos en la evaluación</u> a aquellos alumnos que no hayan presentado sus tareas en 4 o más ocasiones.</p> <p>Ortografía Independientemente de las preguntas que cada examen destine a ortografía, se podrá rebajar la nota de cada prueba, según las normas aprobadas por el Claustro en octubre de 2008, con 0,10 puntos por cada falta de ortografía o incorrección gramatical, hasta un máximo de 2 puntos. Entre otras, se considerarán faltas de ortografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La confusión, pérdida o adición de letras. - La ausencia o los errores de acentuación. - La separación indebida de sílabas, principalmente al final de línea. - Los vulgarismos, jergas y localismos. - Falta de uso del artículo contracto (“a el” por “al”; “de el” por “del”) - La ausencia de puntuación o el uso indebido de ésta. <p>Incorrecciones gramaticales Se considerarán faltas gramaticales, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de concordancia. - La incoherencia en la expresión. - La presentación inconclusa de ideas, las frases incompletas,... - El uso inapropiado de palabras en un contexto determinado. <p>Presentación Asimismo, el profesor podrá rechazar una prueba o ejercicio escrito si su presentación es muy deficiente o si su caligrafía lo hace ilegible.</p> <p>BONIFICACIONES</p>	<p>coherencia en la expresión de las ideas, el respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros, etc. Además, se valorará todo lo relativo a recursos de comunicación no verbal y al grado de interacción y empatía con el auditorio.</p> <p>Participación en actividades promovidas por el departamento como la colaboración en el blog gestionados por profesores del departamento mediante reseñas artículos etc.(Podrá incrementar la nota de la evaluación hasta en un punto)*</p> <p>El cuaderno de clase. Se valorará que esté completo, correcto, bien presentado con ortografía y puntuación adecuadas y que incluya apuntes, resúmenes, esquemas, etc.</p> <p>Pruebas orales.El profesor podrá preguntar de forma oral a los alumnos por los contenidos explicados en clase para comprobar el nivel de atención y de estudio de cualquier alumno. La calificación otorgada tendrá igual validez que el resto de las pruebas que estamos detallando.</p> <p>Lecturas obligatorias de libros.Cada alumno deberá leer, al menos, un libro al trimestre, cuyo título será propuesto por el profesor correspondiente. El profesor determinará los instrumentos de evaluación de estas lecturas. La realización en cada evaluación de las lecturas obligatorias será condición indispensable para superar cada una de las evaluaciones. Se pueden realizar tanto trabajos sobre dichas lecturas como preguntas ad hoc dentro de las pruebas escritas de cada evaluación. En las recuperaciones tanto de junio como de septiembre los alumnos suspensos deberán dar cuenta de las lecturas en el examen.</p> <p>Lectura voluntaria de libros. Cada alumno podrá leer otros libros recomendados en la asignatura o pactados con su profesor. Dicha lectura, de la que deberá dar cuenta por diferentes formatos (presentación oral, trabajo escrito,...) podrá redundar en una mejora de la nota hasta en un punto. Para ello el trabajo entregado tendrá que tener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10.*</p> <p>Actividades de creación e investigación. Se valorarán la originalidad y creatividad de los trabajos, la actitud de interés y curiosidad, la variedad de las fuentes utilizadas, la capacidad de análisis y síntesis, la corrección expresiva y ortográfica, el cumplimiento de los plazos en la entrega del trabajo, etc.</p> <p>Esfuerzo personal.A la hora de puntuar la actitud, el profesor tendrá en cuenta los siguientes ítems: realización de las</p>
----------------------	--	--

	<p>En exámenes y trabajos: Los exámenes y trabajos podrán recibir una puntuación adicional de hasta 0,50 puntos por ausencia de errores ortográficos, calidad en la expresión escrita y correcta presentación. En los exámenes se aplicará a aquellos que hayan obtenido al menos un 4'5 sobre 10 puntos.</p> <p>En la evaluación: hasta un punto por trabajos voluntarios y participación en el blog gestionado por profesores del departamento. *La bonificación de hasta un punto por la entrega de trabajos voluntarios o participación en el blog se efectuará entendiéndose que es hasta un punto en total en la evaluación (no un punto por cada entrega) (un trabajo con nota de 7 subirá 0'7, uno de 9 , 0'9; un trabajo con calificación inferior a 5 puntos no sube la nota)</p> <p>Para la asignatura de Conocimiento del Lenguaje se establecen los siguientes porcentajes: 30% trabajo en el aula: participación, correcta actitud ante la asignatura, realización de actividades... 30% trabajo personal individualizado en casa: entrega de trabajos, realización diaria de los ejercicios, limpieza y corrección en el cuaderno... 40% pruebas objetivas (al menos una al trimestre) En cualquier caso consideramos que al ser un refuerzo de la asignatura de Lengua, si esta asignatura tuviese evaluación positiva también se aprobaría Conocimiento del Lenguaje</p>	<p>actividades propuestas para casa, trabajo en clase, realización de redacciones, de dictados, participación en la dinámica de la clase, atención a las explicaciones del profesor, puntualidad para entrar en clase, etc. Igualmente, el comportamiento y la actitud hacia la asignatura podrán ser valoradas positiva o negativamente. Su calificación supone el 20% de la asignatura.</p> <p>Cálculo de la nota de la evaluación = Media de exámenes x 0'8+ notas de clase x 0'2</p> <p>La bonificación de hasta 0'5 se aplica a cada examen. La bonificación por trabajos extras se aplica a la nota de la evaluación. No se puede bonificar dos veces por un mismo trabajo.</p>
<p>B A C H I L L E R A T O</p>	<p>LENGUA Y LITERATURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 90% de la nota será por los exámenes. En 1º de Bachillerato las destrezas de comunicación oral supondrán un mínimo del 10% de la nota correspondiente a exámenes de uno de los trimestres, es decir, 80% los exámenes escritos y 10% la prueba oral. La nota de dicha intervención oral podrá ser incorporada en la evaluación en la que se realizó o, para todo un grupo, en la tercera evaluación • un 10% por las notas de clase (trabajos, respuestas orales, participación...) y por el esfuerzo (lecturas, cuaderno, trabajos voluntarios, progresión...). <p>LITERATURA UNIVERSAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 40% de la nota se obtendrá de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ 15% notas de clase (preguntas orales, comentarios de texto en el aula) ○ 10% Una exposición oral planificada sobre una de las lecturas ○ 15% trabajo temático. 	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS ESCRITAS <p>Cada evaluación contará, al menos, con dos pruebas escritas (de cualquier tipo) en las que se incluirán contenidos teóricos y prácticos (en 2º de Bachillerato y en el último trimestre, podrá haber una sola prueba). Los contenidos de estos exámenes versarán siempre sobre cuestiones trabajadas anteriormente en clase.</p> <p>La nota mínima para hacer media entre las distintas pruebas es de 3 puntos sobre 10, con las siguientes matizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si un examen versa sobre contenidos de Literatura, gramática y comentario de texto deberá obtenerse un tercio de la nota en cada apartado. • Si los exámenes se organizan por contenidos (un examen de Literatura, otro de lengua y otro de comentario) deberá obtenerse la calificación de 3 sobre 10 en cada uno de ellos para que pueda efectuarse nota media. <p>En 2º de Bachillerato los contenidos de literatura son acumulativos; es decir, no se elimina materia, de tal forma que en el último examen todos los alumnos hacen</p>

	<ul style="list-style-type: none"> El 60% de la nota la proporcionarán los exámenes. <p>PENALIZACIONES Y BONIFICACIONES</p> <p>PENALIZACIONES</p> <p>Ortografía Independientemente de las preguntas que cada examen destine a ortografía, se podrá rebajar la nota de cada prueba, según las normas aprobadas por el Claustro en octubre de 2008, con 0,25 puntos por cada falta de ortografía o incorrección gramatical, hasta un máximo de 2 puntos. Tres tildes tendrán la consideración de una falta y descontarán 0'25. Entre otras, se considerarán faltas de ortografía (ver apartado de ESO) Se considerarán faltas gramaticales, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de concordancia. - La incoherencia en la expresión. - La presentación inconclusa de ideas, las frases incompletas. - El uso inapropiado de palabras en un contexto determinado. <p>Asimismo, el profesor podrá rechazar una prueba o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible.</p> <p>La acumulación de tres negativos por no hacer las tareas supondrá la pérdida de un punto en la evaluación.</p> <p>BONIFICACIONES</p> <p>Los exámenes y trabajos podrán recibir una puntuación adicional de hasta 0,50 puntos por ausencia de errores ortográficos, calidad en la expresión escrita y correcta presentación, que se sumarán a la nota del examen siempre que este se haya obtenido un mínimo de 4 '5 sobre 10.</p> <p>Podrán obtener hasta un punto adicional por la presentación de trabajos sobre lecturas no obligatorias de las asignaturas. La nota obtenida en ese trabajo incrementará hasta en un punto la nota de la evaluación y para ello el trabajo deberá tener una calidad de al menos 5 puntos sobre 10.</p> <p>OBTENCIÓN DE LA NOTA= nota media de los exámenes x 0'9 + notas de clase x0'1. A este resultado se le aplicarán las bonificaciones por entrega de lecturas voluntarias o la penalización por no realizar las tareas obligatorias.</p>	<p>una prueba sobre todo el temario de Literatura. Dicha prueba sirve de nota para la 3ª evaluación y también para recuperar las partes de literatura suspensas que tuvieren algunos alumnos.</p> <p>NOTAS DE CLASE</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura en voz alta. La lectura en clase será obligatoria para todos los alumnos y se exigirá leer con corrección, coherencia, entonación, adecuación y sentido. Intervenciones orales en clase. Se valorarán la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la actitud crítica ante los problemas planteados, la capacidad para relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas, el respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros, etc. Además, se valorará todo lo relativo a recursos de comunicación no verbal y al grado de interacción y empatía con el auditorio Comentario de textos: Se valorará la capacidad de análisis y de síntesis; que el alumno sepa distinguir entre la forma y el fondo, reconociendo la estructura del texto, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, etc.; el dominio del vocabulario, el reconocimiento y análisis de las estructuras morfosintácticas y expresivas y de los recursos literarios. Se valorará asimismo la capacidad de los alumnos para relacionar los textos con el contexto sociocultural en que se producen, el momento histórico y la obra y autor correspondientes, la facilidad de expresión, el uso del vocabulario adecuado, la ortografía y puntuación correctas. Preguntas orales El profesor podrá preguntar de forma oral a los alumnos por los contenidos explicados en clase para comprobar el nivel de atención y de estudio de cualquier alumno. La calificación otorgada tendrá igual validez que el resto de las pruebas que estamos detallando.
RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA		
E S O	<ul style="list-style-type: none"> Todas las recuperaciones se realizarán al final del curso, en los meses de mayo (para 2º Bachillerato) y junio (1º Bachillerato y ESO). Cuando un alumno que curse ESO haya suspendido una sola evaluación y la media aritmética de las tres evaluaciones sea superior a 5, el profesor podrá considerar aprobada la asignatura siempre y cuando se haya observado una evolución positiva. No aprobará aquel alumno que haya evolucionado negativamente o abandonado la tercera evaluación por tener ya aprobadas las otras dos. 	

Y B A C H I L L E R A T O	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos de Bachillerato se examinarán de la evaluación que tengan suspensa o de toda la asignatura, si tienen dos o tres evaluaciones suspensas. Se recupera la evaluación obteniendo 5 puntos sobre 10 en el examen. Si una evaluación suspensa se recupera sacando más de 5 en el examen, la nota que figurará será la media entre la obtenida en la recuperación y la que había sacado durante el curso (en ningún caso la nota será inferior a 5 p.ej.: 3 en evaluación y 6 recuperación= 5; 4 en evaluación y 8 recuperación= 6) La nota final de junio será la media resultante de las tres evaluaciones siempre y cuando estén todas aprobadas. Si alguna evaluación no se recupera, el alumno deberá examinarse de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre(ESO) junio (1º Bachillerato pendientes) o mayo (2º Bachillerato), cuyo examen será elaborado por el Departamento. Los contenidos que se exigirán serán los establecidos en la programación como Contenidos mínimos. Para la corrección de estas pruebas se aplicarán los mismos criterios de calificación que rigen para la ESO y para Bachillerato.
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	
JUNIO	
ESO (art. 32.12 de la Orden 362/2015.)	<p>Será el profesor del curso al que los alumnos han promocionado el responsable de dichas medidas y el que decidirá sobre su evaluación.</p> <p>1) Los alumnos de ESO que aprueben las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, aprobarán la asignatura del curso anterior; si bien no aparecerá la calificación de aprobado hasta la segunda evaluación. Los que no consigan superar la asignatura a lo largo de los dos primeros trimestres deberán realizar un examen de recuperación de pendientes en el mes de mayo que elaborará y evaluará el profesor que les corresponda en el grupo de referencia.</p> <p>2) En el caso de que el alumno no consiguiese aprobar la primera evaluación del curso superior, el profesor establecerá los procedimientos más adecuados para recuperar la asignatura de manera progresiva, siguiendo los siguientes criterios del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes en fechas separadas con la distribución de los contenidos del curso anterior en dos o tres bloques (según nivel y perfil del alumnado) - Podrán obviarse algunos conceptos y procedimientos poco relevantes y aquellos en los que se profundiza en el curso siguiente, podrán ser evaluados positivamente sin necesidad de examen, en el caso de que en el nuevo curso se haya logrado su dominio. Eje.- sintaxis y gramática <p>3) Si a lo largo del curso persistiese la calificación de insuficiente, el alumno deberá aprobar un examen global en el mes de mayo.</p> <p>Si persistiera el suspenso, deberá realizar el examen extraordinario de septiembre junto con los alumnos del curso no superado.</p> <p>Para la corrección de estas pruebas se aplicarán los mismos criterios de calificación que rigen para la ESO.</p>

BACHILLERATO**ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE**

Para el caso de los alumnos que se encuentren en segundo curso de Bachillerato y no hayan aprobado la materia de primero, este Departamento fija dos exámenes escritos cuyas fechas ha establecido Jefatura de Estudios:

Primer parcial = 22 de enero, a las 16:30 h.

Segundo parcial = 14 de marzo, a las 16:30 h.

Prueba final=14 mayo, a las 16:30 h.

Estos dos exámenes dividirán la materia en dos partes:

Primer examen:

- Contenidos de Literatura desde la Edad Media hasta el Barroco (incluido)
- Contenidos de Lengua: análisis de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y oraciones subordinadas sustantivas.
- Análisis y clasificación de palabras

Segundo examen:

- Contenidos de Literatura desde la Ilustración hasta el Realismo y Naturalismo
- Contenidos de Lengua: análisis de oraciones subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
- Descomposición de palabras en sus constituyentes morfológicos´.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá aprobar los dos exámenes u

- (ambos incluidos) obtener una media de cinco sin que ninguna de las dos pruebas sea calificada con menos de tres puntos.

En el supuesto de que el alumno no superase estos exámenes parciales, deberá presentarse al final, que abarcará toda la materia del curso.

Si persistiera el suspenso, tendrá también la oportunidad de examinarse en la prueba extraordinaria de junio.

Literatura Universal se establecen las siguientes fechas:

Primer parcial = 22 de enero, a las 18.00

Segundo parcial = 14 de marzo, a las 18:00

Prueba final= 14 de mayo, a las 18.00

Los contenidos de la asignatura se dividirán de la siguiente manera:

Primer examen:

Desde La Literatura en la Antigüedad hasta El clasicismo (ambos incluidos)

Segundo examen:

Desde El siglo de las Luces hasta la literatura en la actualidad (ambos incluidos)

Los exámenes contarán con una parte teórica y otra práctica sobre las lecturas obligatorias realizadas durante el curso.

Para la corrección de estas pruebas se aplicarán los mismos criterios de calificación que rigen para el bachillerato.

• PENDIENTES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE ESO

En septiembre se realizará un examen para aquellos alumnos que no hayan conseguido recuperar una asignatura de un curso inferior al que estén cursando, cuyas fechas establecerá y hará públicas, a su debido tiempo, Jefatura de estudios.

Debe quedar claro que todos los alumnos con varios cursos suspensos de la asignatura deben presentarse al curso inferior y que, en ningún caso, se entenderá que aprobando el nivel superior se recupere el inferior.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS CURSOS**COPIAR EN EXÁMENES:**

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

NO PRESENTACIÓN A EXÁMENES:

El alumno que no asista a una prueba oral o escrita en el calendario establecido para su grupo deberá presentar un justificante al profesor correspondiente. Si es la primera vez que esto pasa, el profesor aceptará un justificante de la familia. Si la ausencia se repite, se exigirá un documento oficial (médico, civil, judicial...) para justificar la falta y repetirle la prueba.

En todo caso, el docente podrá sustituir la prueba no realizada por otra similar oral o escrita.

Tal como se establece en el art. 32.12 de la Orden 362/2015, el profesor de la asignatura facilitará a los alumnos que tengan más de dos asignaturas suspensas tras la convocatoria extraordinaria de septiembre, un programa individualizado encaminado a conseguir que alcance los estándares de aprendizaje de la materia, programa que se entregará al tutor del curso siguiente. El profesor del curso al que promocionan tendrá en cuenta esta información para el seguimiento individualizado del alumno. Si se tratase de alguna materia que el alumno ha dejado de cursar será el departamento de coordinación didáctica quien determine su superación en función de las medidas educativas reflejadas en el programa individualizado.

Los informes sobre el grado de adquisición de los estándares evaluables se recogen en el Anexo I de la presente programación.

11. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el art 23, capítulo III, sección 3ª de la ORDEN EDU 365/2015, DE 4 mayo, se establece la finalidad y los principios generales de actuación para atender a la diversificación en el aula: *“La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas”*.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.

- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.
- i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.
- j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la educación inclusiva como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

B) De acuerdo con lo establecido en el art. 25.3 de la citada orden el departamento de Lengua y Literatura ha organizado las siguientes **medidas generales u ordinarias:**

❖ **Medidas para alumnos con dificultades detectadas tras la evaluación inicial:**

- Repetición de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados, introduciendo las correcciones oportunas con la orientación del profesor, que en todo momento debe informar al alumno de sus posibilidades de recuperación.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: ejercicios especiales de vocabulario, de ortografía, de comentario de texto, etc.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos en grupo.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.

- Ejercicios de adquisición de técnicas de estudio.
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime necesario.

❖ **Medidas para alumnos con evaluaciones suspensas a lo largo del curso:**

- Además de todas las anteriores se propondrá, como último recurso, la realización de una prueba de suficiencia, en aquellos casos en los que se considere oportuno. Esta recuperación final podrá ser global, de todos los contenidos, o estar dividida en evaluaciones.
- En el caso de que algún alumno no superase la asignatura al finalizar el período ordinario del curso (en el mes de junio), realizará una prueba extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre, que será global de toda la asignatura.
- El Departamento propondrá cada año una Ficha estival de recuperación para cada curso, con indicaciones, pautas de ejercicios y consejos para preparar la prueba extraordinaria de septiembre. Dicho material será ubicado en la página web del Instituto para que esté disponible para las familias interesadas en la correcta preparación de sus hijos. Estas actividades de recuperación estarán orientadas, en todo caso, a fomentar los aspectos positivos del alumno y a informarle de sus capacidades y limitaciones, así como de sus progresos, favoreciendo su autoestima y la adopción de una postura crítica y reflexiva que le ayude a superar sus dificultades.

❖ **Medidas de refuerzo educativo (art. 27 de la citada orden)**

- Atención a alumnos de segundo de bachillerato con la materia pendiente de primero. Siempre que la organización del Centro lo permita, el departamento dispondrá de una hora semanal para reforzar los contenidos mínimos del segundo curso con aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura. En esa hora se trabajarán aquellos aspectos en los que presenten más dificultades y asimismo se les informará de los contenidos y fechas de las

pruebas. Durante el presente curso escolar, se hará cargo de la atención de estos alumnos Dña. Susana Cancho, los lunes a 7º periodo lectivo.

- Apoyo por parte de profesorado del departamento a alumnos de 4º de ESO que, procedentes de un grupo de PMAR, presentan un desfase curricular en la asignatura. Este refuerzo se realizará fuera del aula coincidiendo con la hora de Lengua y Literatura del grupo de referencia.
- Impartición de la asignatura Conocimiento del Lenguaje para aquellos alumnos de 1º y 2º de ESO que no deben cursar una segunda lengua extranjera debido a las dificultades que presentan en su competencia lingüística.

C) Asimismo la citadanorma, en su artículo 26, establece las medidas especializadas y extraordinarias para la atención a la diversidad, que pueden implicar la modificación significativa de diversos elementos del currículo siempre que se promueva el desarrollo personal del alumno y se garantice el éxito.

❖ **Las adaptaciones curriculares** pretenden adecuar las programaciones a las características específicas de aquellos alumnos que lo precisen. Y esta adecuación se refiere fundamentalmente a la práctica pedagógica en el aula: es necesario adecuar los métodos y las actividades a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje. En este sentido, proponemos en nuestra programación las siguientes acciones para llevar a cabo la diversificación de la práctica pedagógica en el aula:

- a. Diversificación de los dispositivos de comunicación del profesor con el alumno y el grupo**, mediante:
- Grupos flexibles dentro de la clase (según las actividades que queramos realizar, los intereses de los alumnos, etc.).
 - Una pluralidad de técnicas de trabajo (trabajo práctico, de investigación, de observación, de exposición, debate, etc.)

- La diversificación de los materiales de soporte (orales, escritos, audiovisuales, etc.). Y utilizar un material didáctico dotado de la suficiente flexibilidad para que pueda ser adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las distintas competencias comunicativas y a los diversos intereses de todos y cada uno de los alumnos.
- El conocimiento de la competencia comunicativa y lingüística real de los alumnos como punto de partida para definir las necesidades particulares de cada uno de ellos.
- La diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido, y la diversificación de contenidos para un mismo objetivo.
- Diferentes sistemas de evaluación (autoevaluación, coevaluación entre alumnos, pruebas de control sobre adquisiciones puntuales o pruebas de síntesis, etc.).

b. Diversificación de los métodos pedagógicos. Si bien conviene presentar a los alumnos una pedagogía claramente definida, conviene también asociar a esta opción básica otras prácticas pedagógicas que la complementen y promover en la clase diferentes modos de trabajo en cuanto a las tareas. Así, se pueden asociar, por ejemplo:

- Una pedagogía basada en ejercicios y una pedagogía de teorización.
- Un método de trabajo individual y otro consistente en la realización de tareas colectivas.
- Una práctica expositiva oral junto con el uso didáctico de los medios audiovisuales o los medios de comunicación.
- Un método de trabajo autónomo con la ayuda individualizada del profesor.
- La propia autocorrección de los errores y superación de las dificultades al tiempo que las orientaciones didácticas para superarlas.

c. Diversificación de los ajustes y métodos de profundización. Paralelamente al trabajo realizado conjuntamente en la clase, se prevén actividades múltiples para el afianzamiento del aprendizaje o la profundización en determinados contenidos. Entre otras:

- Recapitulación sintética de conocimientos anteriores.
- Atención a un aprendizaje aislado.

- Explicitación de errores o dificultades.
- Explicitación de los pasos intermedios de un proceso.
- Preparación previa del contenido de clase.
- Técnicas de estudio y de organización del trabajo individual.
- Secuenciación de actividades cuya realización marque una continuidad y al mismo tiempo una progresión en el aprendizaje de los alumnos. Para adaptar las actividades a los distintos niveles de aprendizaje, dentro de un grupo, se programarán éstas de forma gradual.

D) Medidas y actuaciones para prevenir el abandono escolar

Las medidas propuestas por el Departamento son las siguientes:

- i) Estímulo y motivación para que los chicos comprendan la necesidad del estudio y del esfuerzo.
- j) Una metodología dinámica y participativa en las aulas que involucre a los alumnos.
- k) Control diario de la asistencia a clase (Unidades personales = SGD)
- l) Comunicación al tutor del grupo de las faltas de asistencia.
- m) Informe al tutor sobre retraso sistemático o falta a primeras horas.
- n) Absentismo a nuestra asignatura o a determinadas sesiones.
- o) Comunicación de la asistencia a los padres o tutores del alumno.
- p) Comunicación al Coordinador de Convivencia para que se puedan tomar otras medidas.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12.1- RECURSOS BÁSICOS

Materiales impresos:

- Libro de texto.
- Libro digital y Smartbook, en su caso cuaderno de clase del alumno.
- Libros de lectura obligatoria.
- Selección de comentarios de texto.

- Cuadernos de ortografía, expresión, gramática...
- Diccionarios de la lengua española.
- Esquemas y apuntes de clase del profesor.
- Periódicos y revistas de actualidad.
- Recursos de la biblioteca del Instituto.
- Recursos de la Hemeroteca Municipal.
- Recursos de la Biblioteca Pública de Palencia.

Material audiovisual para analizar imágenes., revisar lenguajes no verbales, apoyar al texto literario, facilitar la revisión posterior de debates y exposiciones orales. De acuerdo con las disponibilidades de cada aula, se utilizará para ello: cañón de proyección, pizarra digital, televisor., reproductor de vídeo,...

Material informático para integrar el uso del ordenador en el aula, utilizando programas de tratamiento de la información, diccionario, base de datos, revisión ortográfica o elaboración de artículos y textos.

Aulas Virtuales en la página web del Instituto: A criterio de cada profesor, se podrán ubicaren la página nuestro instituto materiales didácticos de referencia, ejercicios, materiales complementarios, que cada docente establezca como vehículo de comunicación con su grupo.

Otros recursos:Medios de reprografía del Instituto.

12.2.LIBROS DE TEXTO

CURSO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1º ESO	<i>Lengua 1 (Proyecto Savia)</i>	Blecua, Gómez Torrego y otros	SM	2015
2º ESO	<i>Lengua 2 (Proyecto Savia)</i>	Blecua, Gómez Torrego y otros	SM	2016
3º ESO	<i>Lengua y literatura 3 (Serie Comenta)</i>	Arenillas, Calderón y otros	Santillana	2015
4 ESO	<i>Lengua y literatura 4 (Serie Comenta)</i>	Arenillas, Calderón y otros	Santillana	2016
1º BACH.	<i>Lengua y Literatura Bachillerato 1</i>	Pantoja, J. C y otros	McGrawHill	2015
1º BACH.	<i>LITERATURA UNIVERSAL (Travesía)</i>	M. Gallart R.Sanz	Teide	20016
2º BACH.*	<i>*Lengua y Literatura Bachillerato 2 (no obligatorio)</i>	Pantoja, J. C y otros	McGrawHill	2016
1º y 2º BACH y Distancia	<i>Literatura universal</i>	M.Gallart R.Sainz	Teide	2016
DISTANCIA	<i>Material del CIDEAD: ed. SAFEL para ESPAD y CD para Bachillerato Literatura Universal, ed. Anaya (Algaida)</i>			

* En 2º de Bachillerato no es obligatorio el uso de ningún libro de texto. Como fuente de información complementaria y como material de apoyo para aquel alumnado que lo crea conveniente para su propia progresión, se recomienda el libro de McGraw Hill. En la relación de libros, se indicará que dicho material no debe adquirirse hasta hablar con el profesorado en septiembre.

12. 3. ITINERARIO DE LECTURAS LITERARIAS OBLIGATORIAS Y RECOMENDADAS POR CURSO

En cada asignatura se establecen unas lecturas obligatorias, que podrán además ser completadas con lecturas voluntarias entre los libros recomendados u otros pactados con su profesor. Dicha lectura voluntaria, de la que se deberá dar cuenta por diferentes formatos (presentación oral, trabajo escrito,...), podrá redundar en una mejora de la nota trimestral o final, de acuerdo con su profesor.

Se abordará en el Departamento la progresiva renovación y alternancia de los títulos, integrando aquellas novedades que se consideren de interés.

1º ESO

- El valle de los lobos, de Laura Gallego (obligatorio 1º trimestre)
- Los espejos venecianos, de Gisbert (obligatorio 2º trimestre)
- Las lágrimas de Shiva, de César Mallorquí (obligatorio 3º trimestre)

Otros libros recomendados:

- El parque de la casa tenebrosa, de Jesús Balaz,
- La hija de la noche, de Laura Gallego
- No pidas sardina fuera de temporada, de Andreu Martín y J. Ribera
- La cruz de El Dorado, César Mallorquí
- La ratonera, Agatha Christie
- Hoyos, Louis Sachar

2º ESO

- El último trabajo del señor Luna, de César Mallorquí (obligatorio 1º trimestre)
- Alas de fuego, de Laura Gallego (obligatorio 2º trimestre)
- Los ojos en el espejo, de José María Latorre (obligatorio 3º trimestre)

Otros libros recomendados:

- Mentira, de Care Santos
- El faro de la mujer ausente, de David Fernández Sifres
- Nunca seré tu héroe, de María Menéndez-Ponte.
- El camino, de Miguel Delibes
- Donde los árboles cantan, de Laura Gallego

- Todos los detectives se llaman Flanagan, de Andreu Martín y Jaume Ribera
- El niño con el pijama a rayas, de John Boyne

3º ESO

- Finismundi, de Laura Gallego (obligatorio 1º trimestre)
- El Lazarillo de Tormes, versión íntegra (obligatorio 2º trimestre)
- Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas (obligatorio 3º trimestre)

Otros libros recomendados:

- La isla de Bowen, de César Mallorquí
- El libro de los portales, de Laura Gallego
- Rebeldes, de S. Hinton
- Llamando a las puertas del cielo, de Jordi Sierra i Fabra

4º ESO:

Primer trimestre: (obligatorias)

- Rimas y leyendas, de G.A. Bécquer
- La fraternidad de Eihwaz, de César Mallorquí

Segundo trimestre: (obligatorias)

- La casa de Bernarda Alba, de García Lorca
- La voz de madrugada, Gisbert

Tercer trimestre: (obligatorias)

- Caperucita en Manhattan, C. Martín Gaité
- Tres sombreros de copa, M. Mihura

Otros libros recomendados:

- Selección de poemas de Antonio Machado
- Selección de poemas de la generación del 27
- *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender
- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez

- *La venganza de Don Mendo*, de Muñoz Seca
- *La estrategia del parásito*, César Mallorquí
- *La aventura de Miguel Littin, clandestino en Chile*. G.García Márquez
- *Misericordia*, B. Pérez Galdós
- *El camino*, M. Delibes

1º Bachillerato (lecturas obligatorias)

- Primer trimestre:
 - Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique
 - La Celestina, edición de Vicens Vives
- Segundo trimestre:
 - Selección de *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes. (Rinconete y Cortadillo, La gitanilla, El celoso extremeño y La española inglesa)
 - Selección de poesía de los Siglos de Oro.
- Tercer trimestre:
 - Don Juan Tenorio, Zorrilla
 - Selección de cuentos de Clarín

Lecturas optativas para 1º de bachillerato:

- Fuenteovejuna, Lope de Vega
- Todas aquellas que el profesor de la asignatura considere oportunas para ampliar, profundizar o completar los contenidos de literatura.

2º Bachillerato. Lecturas recomendadas.

- Primer trimestre:
 - Luces de Bohemia, Valle-Inclán
 - Selección de poemas del Modernismo, Antonio Machado y JRJ
- Segundo trimestre“
 - La casa de Bernarda Alba, F. García Lorca
 - Tres sombreros de copa, M. Mihura
 - Selección de poemas de la Generación del 27
 - La familia de Pascual Duarte, C.J. Cela
- Tercer trimestre

- Las bicicletas son para el verano, F. Fernán Gómez
- Los santos inocentes, de Miguel Delibes
- La ciudad de los prodigios, de Eduardo Mendoza

Otros libros recomendados para 2º Bachillerato:

- Angel fieramente humano, de Blas de Otero
- Nada, de Carmen Laforet
- Entre visillos o Irse de casa, de Carmen Martín Gaité
- Tiempo de silencio, de Luis Martín Santos
- Cinco horas con Mario o Las guerras de nuestros antepasados, de Miguel Delibes
- El asombroso viaje de Pomponio Flato o La verdad sobre el caso Savolta, de Eduardo Mendoza
- Últimas tardes con Teresa, de Juan Marsé
- Historia de una escalera, La fundación o El tragaluz de Buero Vallejo
- Anillos para una dama, de Antonio Gala
- Bajarse al moro, de J.L. Alonso de Santos
- Memorias de la niña mala de Vargas Llosa
- Juegos de la edad tardía, de Luis Landero
- La fuente de la edad, de Luis Mateo Díez
- La tabla de Flandes, de Pérez Reverte
- La tempestad, de J. Manuel de Prada
- Soldados de Salamina, La velocidad de la luz o El vientre de la ballena de Javier Cercas
- El buque fantasma, de Andrés Trapiello
- Historia del rey transparente, Te trataré como una reina o Lágrimas en la lluvia, de Rosa Montero
- El salón de ámbar, de Matilde Asensi
- El lápiz del carpintero, de Manuel Rivas
- Los mares del sur, de Vázquez Montalbán
- El corazón tan blanco, Mañana en la batalla piensa en mí, o Berta Isla, de Javier Marías
- El amor, las mujeres y la vida, de Mario Benedetti
- Mujeres de ojos grandes de Ángeles Mastretta

- Y cualquiera de las novelas publicadas por los autores estudiados que interesen a los alumnos.

Literatura Universal en 2º Bachillerato

- Sófocles, *Antígona*.
- William Shakespeare, *Romeo y Julieta*.
- Franz Kafka, *La metamorfosis*.

- Edgar A. Poe, *Cuentos* (*William Wilson*, *El retrato oval*, *El corazón delator*, *Los crímenes de la calle Morgue*).
- Antología de poesía:
 - Poemas de Lord Byron: «No volveremos a vagar», «Camina bella», «Oscuridad», «Cuando nos separamos», y «En un álbum».
 - Poemas de John Keats: «Oda sobre una urna griega», «Oda al otoño», «Oda a la melancolía», «Al ver los mármoles de Elgin», «¿Por qué reí esta noche? No hay voz que responda».
 - Poemas de Charles Baudelaire: «Correspondencias», «Los faros», «Spleen (LXXVIII)» [primer verso: «Cuando el cielo bajo y grávido pesa como una losa»], «El muerto alegre» [también: «El muerto jubiloso»], «El alma del vino».

13. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se dispone la incorporación en las programaciones didácticas de los elementos transversales (la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional) que se trabajarán desde todas las áreas. Las enseñanzas transversales forman parte de las medidas establecidas para desarrollar la educación en valores, que es uno de los fundamentos del nuevo modelo educativo. La concepción ética de la educación implica considerar como contenidos de enseñanza-aprendizaje unos determinados valores intelectuales y sociales que son indispensables para la convivencia y la tolerancia. El sistema educativo necesita asumir una función ético-moral que complemente a la científica y que dé sentido al resto de los conocimientos. El objetivo primero de la educación debe ser la formación integral de la persona atendiendo y desarrollando no sólo sus capacidades intelectuales, sino también sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción social.

Con este fin, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León han incluido de manera explícita unos contenidos que han denominado transversales, porque impregnan todos los ámbitos del conocimiento y deben ser abordados desde todas las áreas. Toda disciplina les puede servir de vehículo y se debe aprovechar cualquier contenido científico o cultural para introducirlos. El área de Lengua y Literatura es especialmente idónea para inculcar estos valores porque es el principal medio que tiene la persona para configurar su pensamiento y su conducta, para manifestar sus ideas y emociones, para comprender y comunicarse.

Estos elementos transversales recogidos en el citado artículo del Real Decreto y que se abordarán desde nuestra área son los siguientes:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social
- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad.
- El rechazo a la violencia terrorista,
- La pluralidad y el respeto al Estado de derecho,
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo
- La prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El rechazo de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, la violencia contra las personas con discapacidad y la violencia terrorista.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La protección ante emergencias y catástrofes.

Para el tratamiento de estos elementos transversales desde nuestra área recurriremos a dos metodologías complementarias: una espontánea, imprevisible, esporádica; otra, más programada, metódica, formalizada.

El **tratamiento espontáneo** se produce como consecuencia de la misma dinámica de la clase y de la necesidad de partir de los propios usos orales y escritos. Hablar de educación para la paz, la salud, el medio ambiente, etc. puede surgir en cualquier texto utilizado en clase o en cualquier situación comunicativa. La práctica diaria con temas y vivencias del mundo que nos rodea posibilita al profesor para que incorpore las enseñanzas transversales al mundo habitual de la clase y lo haga de forma natural, como emanadas de las actividades lingüísticas normales. Es más, muchos procedimientos usuales en la enseñanza-aprendizaje de la lengua pueden ser aprovechados por el profesor para introducir los temas transversales: debates, películas, intercambios comunicativos, redacciones, exposiciones orales, argumentaciones y un sinfín más pueden orientarse hacia aspectos de salud, igualdad, moralidad, consumismo, paz, etc.

También, en las clases de Lengua, el alumno puede hacerse más consciente de que en la manera de hablar o de escribir se transmiten (a veces inconscientemente) valores, creencias y prejuicios; que del análisis de los medios de comunicación se deduce una ideología determinada que aceptamos sin sentido crítico y unos modelos de vida que podemos asimilar sin concienciarnos. Muchos ejemplos y textos orales, escritos y audiovisuales pueden servir, sin habérselo propuesto de antemano, para sensibilizar al alumno respecto a la tolerancia/intransigencia, el racismo, la marginación, la violencia o la xenofobia.

Por lo que se refiere al **tratamiento metódico y específico** de los temas transversales, vamos a señalar algunas orientaciones muy breves sobre su inclusión en nuestra programación:

**** Educación para la igualdad de oportunidades y responsabilidades entre ambos sexos:**

El área de Lengua y Literatura es un lugar adecuado para analizar y criticar los estereotipos sexistas en los textos orales y escritos y en los diferentes medios de comunicación; así como para evidenciar entre el alumnado sus propios prejuicios que se manifiestan en el discurso y a través de la producción de textos. De hecho, un objetivo del área, un criterio de evaluación y varios contenidos hacen referencia a los usos lingüísticos que supongan discriminación social, racial, sexual, etc.

Como aspectos concretos que se tendrán en cuenta en nuestra programación apuntamos los siguientes:

- El papel de la ideología de sexo/género en la construcción y uso de la lengua y sus implicaciones sociales, así como su transmisión a través de la literatura.
- El lenguaje no sexista como instrumento para el cambio de actitudes, valores y normas.
- El reconocimiento de la personalidad y autonomía de las mujeres en la historia de la literatura.
- El sexismo en los sistemas de comunicación verbal y no verbal.

**** Educación para la paz:**

Varios contenidos del área versan sobre el interés y el respeto por las opiniones ajenas, la diversidad lingüística y los usos discriminatorios del lenguaje; también se trata la actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias que supongan juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.).

Nuestras propuestas concretas pueden resumirse así:

- Utilización de métodos dialógicos y técnicas que fomenten el trabajo en equipo, la participación y la cooperación.
- Toma de conciencia y fomento del sentido crítico ante situaciones injustas o conflictivas (guerras, discriminación, hambre, violencia, etc.).
- Como actividades posibles: programas de radio, revistas, correspondencia con chicos/chicas de otras comunidades y países, lectura de libros juveniles sobre la paz, creación de textos que fomenten la paz, análisis de la publicidad, debates, elaboración de carteles, "collages" o audiovisuales sobre el tema, recopilar chistes por la paz, etc.

**** Educación moral y cívica:**

Un objetivo del área en la ESO tiene que ver con el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje, y numerosos contenidos actitudinales se refieren al respeto por las opiniones ajenas y a la actitud crítica ante el soporte ideológico de los textos, literarios o no, y de los medios de comunicación.

Entre otros criterios, podemos concretar éstos:

- Deberán tratarse de forma prioritaria los problemas reales que afecten a nuestros alumnos.
- Durante la discusión de los temas polémicos, el profesor no hará propaganda de sus opiniones y, si puede, tampoco las explicitará, a no ser que su conciencia se lo requiera.
- Se protegerá la divergencia de opiniones.
- El aprendizaje del tema se basará más en la comprensión y valoración de realidades controvertidas que en los conocimientos.

**** Educación para la salud. Educación sexual:**

Desde nuestra área abordaremos la E.P.S. basándonos en procedimientos como investigaciones sobre las causas de determinados fenómenos (accidentes, drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual), comentario y discusión de normas (higiene, alimentación saludable, seguridad), análisis crítico (publicidad sobre consumo de tabaco y alcohol, estereotipos sexuales, conductas insanas), realización de informes (uso de medicamentos, afectividad y sexualidad, enfermedades), etc.

**** Educación del consumidor:**

Su presencia en el área de Lengua viene determinada fundamentalmente por los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica (especialmente el discurso televisivo y el discurso publicitario) y por la utilización del lenguaje escrito en la resolución de problemas cotidianos y en la organización de la propia actividad (instancias, impresos, formularios...). Estos contenidos se han concretado en diferentes momentos de nuestra programación tanto en forma de conceptos como de procedimientos y actitudes.

Algunas líneas de trabajo específicas son: el análisis técnico y crítico de los mensajes y anuncios de los diferentes medios de comunicación, la interpretación del lenguaje de etiquetas, folletos de instrucciones, recibos, facturas, albaranes..., la

defensa de los derechos y deberes de los usuarios frente a los abusos comerciales o de los servicios públicos, la crítica ante determinadas ofertas para ocupar el tiempo de ocio que no parecen saludables, etc.

**** Educación vial:**

Su relación con la lengua procede del carácter comunicativo de sus signos. Aquí es necesario motivar a los alumnos para que conozcan e interpreten las señales de tráfico más usuales y que sean conscientes de que constituyen un código de comunicación que establece unos deberes, unas posibilidades y unas conveniencias viales, tanto a conductores como a peatones. Un buen momento puede ser el tratamiento de la lengua como comunicación y un método posible, la visualización a través del vídeo de algunos aspectos del código de la circulación.

**** Educación ambiental:**

En la sensibilización hacia el medio, la aptitud para resolver problemas e interrogantes que plantea el entorno y la clarificación de los valores presentes en la opción medioambiental tiene participación la Lengua y la Literatura. En la programación que presentamos caben actividades de motivación hacia los problemas medioambientales, de recogida de información, de cuestionamiento de lo observado, de expresión de conclusiones y alternativas y de planificación de actuaciones.

**** Educación en el uso de las TICS:**

La presencia cada vez más constante y a edades más tempranas del uso de diversas tecnologías de la información hace necesario un plan de actuación para prevenir o detectar situaciones de riesgo en adolescentes. Desde nuestra asignatura el tema puede ser abordado en debates, exposiciones orales y trabajos de investigación en los que se alerte de los riesgos del uso inadecuado de las TICS:

- Dependencia de aparatos (móviles, tablets, videojuegos)
- Falta de seguridad en la red
- Cyberbulling
- Riesgos de las redes sociales (publicidad, falta de privacidad...)

14. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA**14.1. OBJETIVOS DEL PLAN**

Estamos convencidos de que la lectura es una fuente de enriquecimiento personal, es una herramienta eficaz contra el fracaso escolar, ayuda a configurar una personalidad más rica, contribuye a crear un criterio propio y procura sensaciones de placer y disfrute.

Independientemente de todo lo anterior, es evidente que la lectura ayudará a nuestra asignatura en múltiples aspectos: mejorará la expresión oral y escrita de nuestros alumnos, enriquecerá su vocabulario, despertará su imaginación y su creatividad, ayudará al descubrimiento de la belleza del lenguaje y procurará el conocimiento de los principales autores de la literatura.

En suma, la lectura es una herramienta indispensable, un camino y un fin. Así, podrían concretarse los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** en estas propuestas:

- Potenciar el hábito lector desde el disfrute de la lectura y la escritura, como vía para desarrollar la imaginación y la capacidad de fabulación necesaria para que los alumnos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan.
- Desarrollar las capacidades comunicativas de comprensión y expresión.
- Leer y comentar obras literarias como producto estético y creativo, identificado por rasgos personales, históricos, sociales y culturales.
- Favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y críticas.
- Recibir críticamente los mensajes de los medios y utilizarlos adecuadamente
- Producir textos literarios o de intención literaria según los modelos vistos.
- Reconocer las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de su producción.
- Despertar el interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores, especialmente contemporáneos, con el fin de desarrollar criterios propios de selección y valoración.
- Interpretar y producir textos formales de distinta naturaleza, tanto orales como escritos, adecuando el estilo al tipo de texto que se produce y procurando un

equilibrio entre los elementos convencionales que los caracterizan y la originalidad personal.

14.2. PROCEDIMIENTOS

Las actividades llevadas a cabo durante el curso han intentado seguir, entre otros, los siguientes principios:

- Conjuguar, en las lecturas, los gustos de los alumnos con la necesidad de elegir obras adecuadas a su edad, pero necesarias para su formación.
- Trabajar la variedad de textos.
- Descubrir dificultades de comprensión mientras transcurre el proceso de lectura.
- Hacer actividades antes, durante y después de las lecturas (anticipar, predecir, inferir).
- Permitir el intercambio oral de interpretaciones.
- Propiciar momentos para la escucha y la lectura por placer (aunque ha habido poco tiempo para cumplir este principio).
- Respetar gustos y preferencias.
- Dar sentido y contexto al acto de leer.
- Proponer situaciones con propósitos determinados.

14.3. ACTIVIDADES CONCRETAS

En consonancia con los objetivos propuestos, como participantes en este proyecto para fomentar la lectura, llevaremos a cabo una serie de actividades que reseñamos a continuación:

- Trabajo con la lectura inicial del libro de texto: comprensión, léxico, ortografía, gramática, expresión...
- Libros de lectura obligatoria.
- Comentarios de los textos de historia de la literatura.
- Selección de textos poéticos, narrativos y dramáticos apropiados.
- Juegos de lectura.
- Consultas de diferentes obras literarias.
- Representación de un cuento, de fragmentos de obras dramáticas, etc.
- Búsqueda de bibliografía en una biblioteca para conocer su funcionamiento.

- Recitación, en presencia de los alumnos de su grupo, de poemas que ellos mismos hayan creado o recogidos de la tradición oral.
- Certamen literario de cuentos y poemas.
- Conversión de textos literarios en cómics y a la inversa.

14.4. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS LECTURAS PROPUESTAS

Los instrumentos de control y evaluación de estas lecturas vendrán determinados por el profesor correspondiente, que elegirá entre estos métodos:

- a) Examen de cada libro mediante preguntas cortas.
- b) Ficha de lectura respondiendo a un cuestionario elaborado previamente.
- c) Puesta en común e intercambio oral en clase.
- d) Actividades de prolongación de la lectura para favorecer la expresión oral o escrita
- e) En cualquier caso, cada alumno deberá leer, al menos, un libro por trimestre y la realización de las lecturas propuestas será condición indispensable para superar cada una de las evaluaciones.

15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. INDICADORES DE LOGRO.

Tanto la ORDEN EDU/ 363/2015 de 4 mayo en su art 21.5 como la Orden EDU 362/2015 en su art.18.5 establecen la evaluación de las programaciones didácticas, evaluación en la que se deberá incluir los indicadores de logro referidos a:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Esta evaluación se llevará a cabo en tres momentos: una **evaluación inicial** para detectar problemas y proponer soluciones, al principio del curso, una **evaluación mensual** sobre el seguimiento de las programaciones didácticas y una **evaluación**

al final del curso (Anexo III) que servirá como referente para modificar, si fuera necesario, la programación del curso siguiente. Todo ello nos permitirá conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, la idoneidad de los materiales, lecturas, propuestas metodológicas etc. y establecer las actuaciones para optimizar los resultados académicos.

Esta reflexión podría abordar, como orientación, los siguientes aspectos:

- A) Consecución de los objetivos previstos: cuántos se han logrado y en qué grado.
- B) Adecuación de las actividades de enseñanza-aprendizaje:
 - Contribución de las distintas actividades al logro de las capacidades que se pretendía que desarrollaran los alumnos.
 - Realismo en sus planteamientos: comprobación de si realmente se correspondían y adaptaban a las características de los alumnos y a los medios disponibles.
 - Flexibilidad de las mismas, permitiendo las iniciativas y la creatividad de los alumnos.
- C) Valoración de la intervención del profesor en el proceso:
 - Capacidad para dirigir el proceso educativo coordinándolo con la creatividad del alumno.
 - Análisis y reflexión sobre objetivos incumplidos en parte o en su totalidad.
 - Evaluación de la operatividad de las actividades propuestas.
 - Constancia de los datos que implícita o explícitamente nos transmiten los alumnos sobre nuestra actuación.
- D) Distribución temporal: comprobación de si el tiempo programado ha permitido llevar a cabo la programación didáctica en los márgenes previstos.
- E) Valoración de actividades complementarias y extraescolares (grado de adecuación al perfil del alumnado, grado de satisfacción, aplicación didáctica).
- F) Valoración del Plan de lectura (idoneidad, aceptación...)

G) Recursos utilizados:

- Correspondencia entre los programados y los realmente disponibles.
- Grado de adecuación a los objetivos previstos.
- Consideración de las sugerencias que, en este aspecto, hayan sido realizadas por los alumnos.
 - Recursos que han resultado inoperantes o de difícil acceso para los alumnos.
 - Recursos nuevos propuestos por los alumnos en el curso del proceso de aprendizaje.

A través de todo el proceso de evaluación anteriormente expuesto, los profesores del área estaremos en condiciones de emitir un juicio crítico sobre nuestra propia actuación y la validez del proceso de enseñanza-aprendizaje tal como lo hemos planteado.

Podremos apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas dentro y fuera del aula, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad, las disponibilidades de espacio, etc.

Esta información será un auxiliar valiosísimo para establecer el desarrollo dinámico de la programación e introducir oportunamente las modificaciones correspondientes.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**PRIMER TRIMESTRE**

- ◆ **Actividades encaminadas a fomentar el conocimiento y uso de la biblioteca del Instituto.** Se llevarán a cabo a lo largo del trimestre, en varias ocasiones y con diferentes grupos de alumnos. Colaboraremos todos los miembros del Departamento organizados por la profesora responsable de biblioteca.
 - ◆ Objetivo: Fomentar el placer lector
- ◆ **Actividades de animación a la lectura.** Todo ello independientemente de las lecturas y trabajos que los alumnos han de realizar según la programación y de acuerdo con el grupo en que se encuentren.
 - ◆ Objetivo: Fomentar el placer lector
- ◆ **Visita a las exposiciones** que, por su carácter cultural, sean consideradas interesantes para los alumnos.
 - ◆ Objetivo: Asentar las pautas de una correcta participación y asistencia a un evento cultural.
 - ◆ Objetivo: Favorecer la participación en la vida cultural de su entorno.
- ◆ Asistencia a la **proyección de películas basadas en obras de autores contemporáneos:** "Los Santos Inocentes", "Tiempo de silencio", "Crónica del alba", "El misterio de la cripta embrujada", "La casa de Bernarda Alba", "Luces de bohemia".
 - ◆ Objetivo: Valorar la vigencia de los clásicos y analizar las relaciones entre cine y literatura
- ◆ Asistencia a **representaciones teatrales** vinculadas al temario del área, tanto en Palencia como en Valladolid o Madrid, de acuerdo con la programación que las diferentes entidades culturales, compañías y empresas van comunicando a lo largo del año. Se destina tanto a alumnos de ESO como de Bachillerato. Se intentará que todos los cursos tengan una oferta adaptada a su nivel y se priorizan aquellas obras que coincidan con los contenidos de nuestra asignatura.
 - ◆ Objetivo: Fomentar la formación de la afición teatral y asentar las pautas de una correcta participación y asistencia a un evento cultural.
 - ◆ Objetivo: Favorecer la participación en la vida cultural de su entorno.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- ◆ **Jornadas en torno al Día Mundial de la Poesía.** El 21 de marzo, fecha reconocida por la UNESCO como Día Internacional de la Poesía, se celebrarán recitales poéticos en diversos cursos de la ESO e intercambio de poemas/objetos entre el alumnado voluntariamente inscrito en dicha actividad. Además, se desarrollarán otras actividades en clase, composiciones poéticas, recitaciones, asistencia de poetas conocidos, lecturas, ejercicios diversos de transformación...
 - Objetivo: Acercarse a la creación poética
 - Objetivo: Fomentar el placer lector
 - Objetivo: Favorecer la participación en la vida cultural de su entorno.
- ◆ **Libro-fórum** con presencia del autor de algún libro propuesto como lectura obligatoria en Educación
 - Objetivo: Fomentar el placer lector
 - Objetivo: Conocer el proceso creativo de una obra literaria
- ◆ Asistencia a **representaciones teatrales** vinculadas al temario del área, tanto en Palencia como en Valladolid o Madrid, de acuerdo con la programación que las diferentes entidades culturales, compañías y empresas van comunicando a lo largo del año. Se destina tanto a alumnos de ESO como de Bachillerato.

Objetivo: Fomentar la formación de la afición teatral y asentar las pautas de una correcta participación y asistencia a un evento cultural.
- ◆ **Participación en el Lectorin** del Instituto Recesvinto de Venta de Baños
 - Objetivo: fomentar el placer lector a través de la participación en un concurso que establece lazos con estudiantes hispanoamericanos

TERCER TRIMESTRE:

- ◆ Asistencia a **representaciones teatrales** vinculadas al temario del área, tanto en Palencia como en Valladolid o Madrid, de acuerdo con la programación que las

diferentes entidades culturales, compañías y empresas van comunicando a lo largo del año. Se destina tanto a alumnos de ESO como de Bachillerato.

- Objetivo: Fomentar la formación de la afición teatral y asentar las pautas de una correcta participación y asistencia a un evento cultural.
 - Objetivo: Favorecer la participación en la vida cultural de su entorno.
- ◆ **Concurso de Microrrelatos durante las Fiestas del Instituto a finales de junio**
- Objetivo: Favorecer el gusto por la escritura creativa y la participación en concursos literarios.
- ◆ **Concurso de monólogos/ cuentacuentos de nuestro instituto**
- Objetivo: desarrollar la expresión oral desde una actividad lúdica
- ◆ **“Día del Libro”** : concurso literario con motivo del Día del Libro y otras actividades de fomento de la Lectura
- Objetivo: Fomentar el placer lector
 - Objetivo: Favorecer la participación en la vida cultural de su entorno.
 - Objetivo: Conocer el proceso creativo de una obra literaria

PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2018-19

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA
ENCUENTRO CON EL AUTOR: FERNANDO IWASAKI (BIBLIOTECA PÚBLICA PALENCIA)	ALUMNOS DE LITERATURA UNIVERSAL	26 OCTUBRE
YERMA (VALLADOLID)	BACH. INTERNACIONAL+ 6º E	8 NOVIEMBRE
EL MAGO (MADRID)	2º BACHILLERATO (TRES GRUPOS)	27 NOVIEMBRE
ENCUENTRO CON EL AUTOR: JAVIER DIEZ PINAR (BIBLIOTECA PÚBLICA PALENCIA)	2º BACH. A,B, E	15 NOVIEMBRE
AHORA MISMITOS (BIBLIOTECA PÚBLICA PALENCIA)	ALUMNOS DE 3º ESO	SEGUNDO TRIMESTRE POR DETERMINAR FECHA

EL BUSCÓN TEATRO PRINCIPAL (PALENCIA)	ALUMNOS DE 1º BACHILLERATO	29 ENERO
TRES SOMBREROS DE COPA	ALUMNOS DE 4º ESO	13 FEBRERO
EL JARDÍN DE LOS CEREZOS TEATRO VALLE-INCLÁN MADRID	ALUMNOS DE LITERATURA UNIVERSAL Y 2º DE BACHILLERATO	POR DETERMINAR, EN EL 2º TRIMESTRE
ENCUENTROS CON EL AUTOR: M. GISBERT PARANINFO DEL INSTITUTO	ALUMNOS DE 1º Y 4º ESO	8 ABRIL
TEATRO CLÁSICO EN MÉRIDA (EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LATÍN)	ALUMNOS DE BCH. INTERNACIONAL Y LITERATURA UNIVERSAL	POR DETERMINAR FECHAS
CUENTACUENTOS	1º ESO	POR DETERMINAR
CUENTACUENTOS	2º ESO	POR DETERMINAR
LECTURIN	ALUMNOS DE 3º A 2º BACHILLERATO	POR DETERMINAR
ACTIVIDADES SOBREVENIDAS DE INTERÉS PARA NUESTRA ASIGNATURA QUE CONTRIBUYAN A DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS CLAVE.		

17. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer curso

I. COMUNICACIÓN

1. Elementos de la comunicación.
2. Tipologías textuales.
 - Narración.
 - Descripción.
 - Diálogo.

II. LENGUA Y SOCIEDAD

1. La variación espacial: dialectos y hablas.
 - Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.
2. Realidad plurilingüe de España. Mapa de las lenguas constitucionales.

III. ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Fonética y Ortografía (I): correspondencia entre sonidos y grafías.
Nociones básicas de acentuación y puntuación.
2. Norma culta de la lengua española (I): reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado). Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Léxico (vulgarismos).
3. Gramática:
Clases de palabras.
Estructura de la oración simple. La concordancia.
4. Léxico (I). Estructura de la palabra.

IV. TÉCNICAS DE TRABAJO

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.
2. Técnicas de trabajo (I).
Análisis (lectura y anotaciones).
Síntesis (esquemas, resúmenes).

V. LITERATURA

1. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos. Análisis de sus rasgos más característicos.
2. *El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.*

Segundo curso

I. COMUNICACIÓN

1. Funciones del lenguaje.
2. Tipologías textuales.
Exposición.
Argumentación.

II. LENGUA Y SOCIEDAD

1. La variación social y estilística.
2. Realidad plurilingüe de España. Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

III. ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Fonética y Ortografía (II). Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.
2. Norma culta de la lengua española (II): pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura). Pronombres. Léxico (dialectismos).
3. Gramática.
La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
Clases de oraciones.
4. Léxico (II). Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

IV. TÉCNICAS DE TRABAJO

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).
2. Técnicas de trabajo (II).
Análisis.
Síntesis.

V. LITERATURA

1. Los géneros literarios: rasgos característicos.
La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
2. El teatro: texto y representación.
Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

Tercer curso

I. COMUNICACIÓN

1. Los medios de comunicación escritos: la prensa.
2. Estructuras formales del texto.
Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, etc.).
Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

II. LENGUA Y SOCIEDAD

1. Origen y evolución de la lengua española.
2. El bilingüismo: características generales.

III. ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Fonética y ortografía (III).
Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
2. Norma culta de la lengua española (III): el verbo.
La preposición. Lectura en alta voz (diálogos). Léxico (neologismos).
3. Gramática.
Categorías y funciones.
La oración compuesta: coordinación y subordinación.
4. Léxico (III). Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

IV. TÉCNICAS DE TRABAJO

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.).
2. Presentación de la información.
Tratamiento informático de textos (I).

V. LITERATURA

1. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.
2. La literatura medieval.
Características generales.
La lírica.
La épica: *El Poema del Mío Cid*.
La prosa: *El Conde Lucanor*.
3. Los Siglos de Oro. Características generales.
La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

La prosa: *El Lazarillo* y *El Quijote*.

El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

4. El siglo XVIII. Características generales.

El teatro y la prosa.

Cuarto curso

I. COMUNICACIÓN

1. Los medios de comunicación audiovisuales: radio y televisión.

2. Estructuras formales del texto.

Estructuras expositivas (currículum, instancia, carta, correo electrónico, etc.).

Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, etc.)

II. LENGUA Y SOCIEDAD

1. El español actual.

2. El español de América.

III. ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Fonética y ortografía (IV). Abreviaturas, acrónimos y siglas.

Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.

2. Norma culta de la lengua española (IV):

Principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden.

Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).

3. Gramática.

Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

4. Léxico (IV). Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV. TÉCNICAS DE TRABAJO

1. Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (CD-ROM, Internet, etc.).

2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

V. LITERATURA

1. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

2. La literatura del siglo XIX: Romanticismo y Realismo. Características generales.

La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas "Clarín".

3. El siglo XX. Características generales.

Rubén Darío. Modernismo y generación del 98.

La generación del 27.

La literatura contemporánea.

2. BACHILLERATO

Lengua castellana y Literatura (I)

1. La variedad de los discursos:

- La comunicación: elementos. Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.
- El texto como unidad comunicativa. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de la comunicación y poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores de la situación comunicativa que explican estos usos.
- Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión (I):
Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

- Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

2. Conocimiento de la lengua:

Lengua y sociedad:

- Las variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de España y de sus causas históricas. Las lenguas constitucionales. El problema de las lenguas en contacto. El bilingüismo. Diglosia. La normalización lingüística. Desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas con valoración de su importancia social.

La Gramática:

- Las categorías gramaticales (I).
- Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.
- Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración.
- Tipos de oración simple: análisis de oraciones simples. La oración compuesta: subordinadas, coordinadas y yuxtapuestas. Análisis de oraciones compuestas.

El léxico:

- Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Los cambios en las palabras.
- Estructura del léxico español. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.
- La organización del léxico español. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soporte CD-ROM y en las páginas de Internet.

Técnicas de trabajo. Tratamiento de la información:

- Utilización de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (CD-ROM, bases de datos, Internet, etc.), tanto para comprender como para producir textos.
- Tratamiento de la información, tanto en soporte papel como digital. Reconocimiento de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés por la buena presentación de los textos escritos.
- Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etc.).
- Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

3. El discurso literario:

Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria.

Evolución histórica de las formas y géneros literarios: de la Edad Media al Barroco:

– Edad Media: marco histórico y cultural.

Lírica tradicional.

La épica medieval. Poema de Mío Cid.

El Romancero.

Lírica culta. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. Los Cancioneros. Jorge Manrique.

Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.

Los orígenes del teatro en la Edad Media.

La Celestina.

– Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: marco histórico y cultural.

Lírica: temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora.

Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura y comentario de fragmentos representativos del Lazarillo de Tormes, Don Quijote de la Mancha, Novelas ejemplares y El Buscón. Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

El teatro del siglo XVII: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca.

- Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores, atendiendo especialmente al reconocimiento de las formas literarias características (géneros, figuras, tropos, y modelos de versificación más usuales), y a la constancia y pervivencia de ciertos temas, así como a la evolución en la manera de tratarlos.
- Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
- Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Evolución histórica de las formas y géneros literarios: del siglo XVIII a la época contemporánea:

– **Innovación y modernidad en el siglo XVIII:**

El ensayo y el periodismo: orígenes. José Cadalso y Gaspar Melchor de Jovellanos.

El teatro: la constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII:

Leandro Fernández de Moratín.

– **La literatura en el siglo XIX:**

El Romanticismo: marco histórico y cultural. Originalidad del Romanticismo.

La lírica. Las innovaciones de la lírica romántica. José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

La prosa. El ensayo. La novela histórica. El costumbrismo. Mariano José de Larra y Mesonero Romanos.

El desarrollo de la novela realista y naturalista en la segunda mitad del siglo XIX.

Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas «Clarín» y Emilia Pardo Bazán.

El teatro romántico. Duque de Rivas, Antonio García Gutiérrez y José Zorrilla.

Lengua castellana y Literatura (II)

1. La variedad de los discursos:

- Modelos textuales: textos escritos específicos. Textos científicos y técnicos. Textos jurídicos y administrativos. Textos humanísticos. Textos periodísticos y publicitarios. Textos literarios.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos y publicitarios, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión (II):
 - Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso correcto y adecuado de los tiempos verbales.
 - Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios (cita, discurso referido).

2. Conocimiento de la lengua:

Lengua y sociedad:

- Origen y desarrollo de la lengua española: el surgimiento del castellano en el marco geográfico de Castilla y León. La convivencia con el leonés. Expansión medieval del castellano. Consolidación moderna. El español en el mundo: situación y perspectivas.

- Variedades geográficas del español. Las hablas septentrionales. Dialectos hispánicos. Las hablas meridionales. El español de América: conocimiento de los rasgos más característicos y de sus variedades; valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Características lingüísticas del español actual.
- Conocimiento del fenómeno de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.

La Gramática:

- Las categorías gramaticales (II).
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
- La oración compuesta. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. La yuxtaposición.

El léxico:

- Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras respecto a la coherencia de los textos y a su adecuación al contexto, especialmente a los contextos académicos y sociales. Semántica de la palabra: Distinción entre denotación y connotación.
- El léxico científico y técnico. Valoración de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos. Análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras y de neologismos.
- Las locuciones y expresiones fijas.

Técnicas de trabajo. Tratamiento de la información:

- Utilización de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (CD-ROM, bases de datos, Internet, etc.), tanto para comprender como para producir textos.
- Tratamiento de la información y presentación tipográfica de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital. Reconocimiento de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etc.).
- Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

3. El discurso literario:

- El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria.

– La literatura en el siglo XX:

La lírica en el siglo XX. Del simbolismo a las vanguardias.

Modernismo y 98. Rubén Darío, Miguel de Unamuno, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

La poesía surrealista en España. La generación de 1927.

Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La narrativa en el siglo XX.

La novela de la primera mitad del siglo XX: Miguel de Unamuno, Pío Baroja, «Azorín», Ramón María del Valle-Inclán.

Nuevos modelos narrativos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Tendencias actuales.

El teatro en el siglo XX. Tradición y renovación.

El teatro español de la primera mitad del siglo XX: Ramón María del Valle-Inclán y Federico García Lorca.

El teatro español a partir de la segunda mitad. Tendencias actuales.

El periodismo y el ensayo. Evolución del ensayo a lo largo del siglo XX. Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Ramón Gómez de la Serna.

- Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores, atendiendo especialmente al reconocimiento de las formas literarias características (géneros, figuras, tropos, y modelos de versificación más usuales), y a la constancia y pervivencia de ciertos temas así como a la evolución en la manera de tratarlos.
- Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

- Composición de textos escritos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
- Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.

18. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su art. 6.3 establece lo siguiente: *“Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico”*

Estamos convencidos de que las actividades que se proponen contribuirán al desarrollo de las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, particularmente la creatividad, la imaginación, la autonomía, la capacidad de liderazgo, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la innovación y el dominio del discurso oral en público.

En consonancia con los fines educativos de la LOMCE, buscamos el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

En el caso de la ESO, intentaremos con este proyecto desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Para los alumnos de Bachillerato, pretendemos contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente en la educación secundaria obligatoria y en bachillerato creemos necesario complementar el trabajo diario que se realiza en las aulas con la participación en diferentes actividades y proyectos que enfrenten a los alumnos con situaciones en las que, por un lado integren los aprendizajes adquiridos y, por otro, tengan que fortalecer sus capacidades y destrezas, en particular las relacionadas con el emprendimiento.

2. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS

• Competencia para aprender a aprender

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia básica. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad de analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados, sustituir elementos de un enunciado, planificar y organizar textos, usar esquemas, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico; es decir, para aprender a aprender lengua.

• Autonomía e iniciativa personal

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con una autonomía gradual.

• Competencia en comunicación lingüística

La materia Lengua castellana y Literatura contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde un idioma, se transfieren y aplican al aprendizaje de otros, lo que contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Además de las competencias que el alumno debe adquirir en general, se promoverán, en particular, las emprendedoras como oportunidad educativa para estimular múltiples aspectos de la personalidad. Es decir, «habilidades emprendedoras» fundamentales como el liderazgo, la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la innovación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

- Desarrollar el talento, la creatividad y capacidad de innovación del alumnado.
- Explorar nuevos lenguajes, nuevas formas y tomar iniciativas.
- Dominar el habla en público para convencer y asentar una personalidad emprendedora.
- Asumir los retos que supone iniciar un proyecto personal y gestionarlo.
- Afrontar las posibles dificultades que se puedan encontrar en su desarrollo de una manera creativa, buscando soluciones diversas y originales.
- Conseguir la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y

responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.

- Incidir en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito.
- Buscar situaciones que estén fundamentadas en la vida real, y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
- Desarrollar la competencia en comunicación lingüística.
- Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
- Estimular la creatividad y la imaginación.
- Explorar y descubrir nuevas formas y recursos.
- Desarrollar la competencia de saber escribir y proporcionar estrategias para revisar y mejorar los textos.
- Crear en el contexto educativo espacios de expresión.
- Apreciar los usos creativos del lenguaje en la lectura y escritura.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

“Mejorar la formación del alumnado para hablar en público como capacitación para el liderazgo y la gestión de reuniones”

A- Captar la atención:

- 1- Demostrar entusiasmo y evitar actitudes defensivas.
- 2- Preparar concienzudamente el inicio de la charla, planificando un comienzo impactante.

B.- Planificar la charla:

- 1- Establecer claramente el objetivo de la charla.
- 2- Generar y seleccionar la estructura.
- 3- Prever los "puntos fuertes" o ideas principales de la charla.

C.- Retener la atención:

- 1- Exponer al destinatario las ventajas que la charla puede reportarle.
- 2- Repetir las ideas importantes.
- 3- Variar el volumen, la velocidad y el tono de la voz en el desarrollo de la charla.

D.- Desarrollar la charla:

- 1- Anunciar la estructura, recapitular y resumir con frecuencia las ideas expuestas, marcando dónde estamos.
- 2- Superar el peligro de los momentos críticos en la atención de los destinatarios: variar los recursos utilizados
- 3- Mantener contacto visual con el auditorio.

E.- Preparar un final adecuado:

- 1- Evitar un final imprevisto, que causa sorpresa en el auditorio y desaprovecha un momento importante. Preparar a los destinatarios para el final.
- 2- Lograr un final concluyente, terminando con firmeza, sin decaer en el volumen de voz.

19. PROFESORES COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR	Cursos que imparte
D. Alberto Fernández Aguado	ESPAD III Y IV, 1º BACH DISTANCIA 2º BACH. DISTANCIA, LITERATURA UNIVERSAL DISTANCIA, 1º BACH NOCTURNO
D. Miguel Ángel Arconada Melero, Coordinador del B.I.	2º BACH. INTERNACIONAL 2º BACH. dos grupos
Dña. M ^a del Rocío Pérez Fernández	1º BACH. TRES GRUPOS LITERATURA UNIVERSAL DOS GRUPOS
Dña. Aránzazu Hernández Blázquez, Jefe del Departamento.	1º BACH. INTERNACIONAL 2º BACH DOS GRUPOS CLEN 1º ESO UN GRUPO
Dña. Susana Cancho González, Responsable de la Biblioteca.	1º BACH UN GRUPO 4º ESO DOS GRUPOS
Dña. M ^a Paz García Pérez	1º BACH UN GRUPO 2º ESO UN GRUPOS 4º ESO DOS GRUPOS CLEN 2º ESO UN GRUPO
Dña. Blanca Cidón Arias	3º ESO DOS GRUPOS 2º BACH B TRES GRUPOS
D. José Santamarta	1º ESO DOS GRUPOS 3º ESO TRES GRUPOS
Dña. Raquel González	2º ESO DOS GRUPOS 1º ESO DOS GRUPOS LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH UN GRUPO
Dña. M ^a del Carmen Maroto (1/2 jornada)	2º ESO C CLEN 2º C 2º BACH NOCTURNO M/N

La reunión del Departamento de Lengua y Literatura ha sido fijada por Jefatura de estudios durante el 4º periodo lectivo de los miércoles (de 11:30 a 12:20) A dicha reunión asisten todos los miembros del Departamento junto con un profesor del Departamento de Francés, D. Goyo Marlasca que completa su horario con Lengua y Literatura de un grupo de 2º ESO.

En Palencia, a 24 de octubre de 2018

Fdo.: Aránzazu Hernández Blázquez

Jefe del Departamento de Lengua y Literatura castellanas

ANEXO I

MODELO DE ADPTACIÓN CURRICULAR

1. Competencia curricular:	
Bloque de contenido	Nivel de competencia curricular
Leer, hablar y escribir: a) comprensión y expresión orales y escritas. b) Los textos y sus clases.	
Conocimiento de la lengua: a) Gramática. b) Léxico. c) Ortografía.	
Literatura: a) Recursos expresivos, géneros literarios, métrica. b) Historia de la literatura: desde ... hasta ...	
2. Propuesta curricular adaptada:	
a) Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> _ Conocer y aplicar normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas. _ Identificar y analizar la forma, la función y el significado de los elementos que integran el sistema lingüístico. _ Aplicar los conocimientos lingüísticos a la comprensión y a la producción de textos. _ Expresarse oralmente y por escrito con precisión y corrección. _ Conocer los principales períodos, autores y obras de la literatura castellana. _ Conocer los distintos géneros literarios, sus características, evolución y obras representativas. _ Sintetizar oralmente y por escrito el sentido global de uno o varios textos, fundamentalmente expositivos, recogiendo sus ideas esenciales _ Conocer la forma, la función y el significado de los diferentes elementos que componen el sistema lingüístico y su integración en los distintos planos de la lengua: fónico, morfológico, sintáctico y textual. _ Comprender textos orales y escritos analizando tanto la situación en que se producen como el contenido, la organización y la forma de expresión. _ Leer e interpretar de forma productiva textos literarios, identificando el género al que pertenecen y sus elementos estructurales y formales. _ Relacionar las obras, autores y movimientos literarios con el contexto socio-cultural en el que se producen. _ Respetar y valorar las opiniones ajenas expresadas tanto de forma oral como escrita. _ Valorar la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer. 	

b) Contenidos:**Bloque 1: Comunicación oral**

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
2. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías de la información y la comunicación.
3. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo de manera especial a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
4. Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

Bloque 2: Comunicación escrita

5. Comprensión de textos sobre la vida cotidiana y las relaciones sociales, como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.
6. Comprensión de textos del ámbito académico, prestando especial atención a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
7. Utilización de las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar la información.
8. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
9. Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte escrito o digital, a audio o a vídeo.
10. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
11. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua

1. Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal.
3. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, prestando especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
4. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, prestando especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
5. Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales), y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oraciones activa y pasiva; oraciones transitiva e intransitiva;

<p>complementos directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.</p> <p>6. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las cuales se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.</p> <p>7. Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), de manera especial en lo que respecta a los aspectos relacionados con la normativa.</p> <p>8. Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.</p> <p>9. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.</p>			
<p>Bloque 3. Educación literaria</p> <p>1. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</p> <p>2. Lectura comentada y recitación de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes en distintos periodos literarios y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.</p> <p>3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso hasta la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.</p> <p>4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.</p> <p>5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.</p>			
<p>c) Criterios de evaluación:</p>			
<p>Significado: IN = iniciado; C = conseguido; NC = no conseguido</p>			
<p>1. Expresarse oralmente y por escrito en forma dialogada, narrativa, descriptiva y expositiva, con corrección.</p> <p>2. Resumir, esquematizar y hacer guiones sobre textos propuestos.</p> <p>3. Utilizar con corrección las estructuras sintácticas simples.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de ortografía: separación de palabras, uso de las mayúsculas, conocimiento de las reglas de acentuación y uso correcto de los signos de puntuación, etc.</p> <p>5. Manejar el diccionario con soltura.</p> <p>6. Conocer, en líneas generales, los orígenes y la evolución del castellano.</p> <p>7. Conocer los elementos básicos de la comunicación.</p> <p>8. Identificar distintas funciones del lenguaje en textos propuestos.</p> <p>9. Identificar los distintos métodos de creación de palabras.</p> <p>10. Reconocer las características fundamentales del lenguaje literario.</p> <p>11. Adquirir el concepto de oración gramatical como unidad de contenido.</p> <p>12. Reconocer los elementos que forman una oración gramatical.</p> <p>13. Conocer las características básicas de la sociedad, obras literarias y autores más representativos de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.</p> <p>14. Dominar los conceptos básicos de métrica.</p> <p>15. Reconocer los diversos géneros literarios y caracterizarlos.</p> <p>16. Mostrar relativa capacidad en los comentarios de textos literarios.</p> <p>17. Leer los textos propuestos en clase demostrando la comprensión suficiente: acontecimientos</p>			

<p>principales, personajes más importantes, ideas claves, etc.</p> <p>18. Mostrar interés por asistir regularmente a clase. Las ausencias injustificadas se computarán en lo referente a la evaluación de alumnos según lo establecido en el Reglamento Orgánico del Instituto.</p> <p>19. Realizar las tareas de clase con corrección y coherencia.</p> <p>20. Mostrar una conducta correcta, solidaria y participativa. Ser capaz de integrarse en un grupo de trabajo.</p> <p>21. Realizar trabajos escritos de reflexión y análisis sobre libros de lectura.</p> <p>22. Leer de manera ágil, correcta y con sentido. Se considerará fundamental la lectura expresiva, que respete los signos de puntuación y entonación, y una entonación adecuada a la temática, a la intención y al registro idiomático empleado.</p> <p>23. Escribir con ortografía correcta las palabras básicas y las relacionadas con las materias estudiadas.</p> <p>24. Igualmente se tendrá muy en cuenta la corrección general en los textos escritos y en la expresión oral, evaluándose los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización adecuada de los signos de puntuación. ▪ Adecuación sintáctica y léxica. ▪ Coherencia textual. ▪ Corrección en las formas morfológicas y en las estructuras sintácticas. ▪ Escritura con letra clara y legible. ▪ Vocalización adecuada. ▪ Evitación de muletillas, frases hechas y "palabras-baúl". ▪ Organización adecuada de los escritos: título, márgenes, disposición ordenada y clara del texto. 			
d) Aspectos organizativos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar al chico en las primeras filas, rodeado de alumnos tranquilos. Acostumbrarle a que mantenga sobre la mesa solo lo necesario en cada momento y a que guarde lo demás. - Hacer un calendario de actividades tan predecible como sea posible. Dividir las actividades largas en varias actividades cortas, para que el chico se sienta capacitado para realizar el trabajo y no se sienta agotado Programar los exámenes al menos con una semana de antelación para que el alumno pueda prepararse internamente. Cerciorarse de que ha entendido bien las preguntas que se le formulan en el examen, permitiéndole levantar la mano y preguntar cuando tenga alguna duda. - Proporcionarle el tiempo que necesite para realizar las pruebas de calificación. 			
e) Metodología didáctica:			
<p>La exposición del profesor se ordenará de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con este alumno y con los demás.</p> <p>Se hará especial hincapié en el trabajo con situaciones reales y se favorecerán situaciones en las que el alumno deba actualizar sus conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del chico. - Se buscará su integración en la dinámica general del aula. <p>Se seleccionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno, con el fin de que resulten motivadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se partirá del desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos. - Se preverá un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos fundamentales, con distinto nivel de complejidad, para ir aumentando la exigencia progresivamente. - Se repetirán las instrucciones de trabajo o de examen cuantas veces sea necesario. - Estas instrucciones serán cortas y directas. 			

Se buscará el éxito tanto como sea posible para favorecer en todo momento su autoestima.

Se mantendrá al chico en atención mediante el contacto visual frecuente y algunas llamadas para recuperarle cuando se evada.

Se usarán esquemas y subrayados para ayudarlos a estructurar y dar forma a lo que está siendo aprendido.

f) Actividades específicas:

Dado el carácter instrumental de esta asignatura, las actividades constituyen el eje fundamental a partir del cual se desarrollarán los contenidos, lo que da una idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea la enseñanza.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, y como parte fundamental de los mismos, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos conceptuales de cada uno de los bloques indicados le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren.

En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad del alumno, motivadora y no muy extensa. Asimismo, se abordarán, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda *incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social*, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella.

g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación:

Los mismos que para el resto de alumnos de ESO.

ANEXO II: Modelos de niveles de competencias

IES JORGE MANRIQUE. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS			
Nombre del alumno :			
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR . PRIMER CURSO ESO.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS		GRADO DE ADQUISICIÓN	
		INICIADO	CONSEGUIDO
		NO CONSEGUIDO	
1.	Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.		
2.	Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias ente discursos formales y discursos espontáneos.		
3.	Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.		
4.	Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.		
5.	Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		
6.	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.		
7.	Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		
8.	Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.		
9.	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas		
10.	Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.		
11.	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.		
12.	Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.		
13.	Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.		
14.	Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.		
15.	Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.		
16.	Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.		
17.	Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.		

IES JORGE MANRIQUE. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS			
Nombre del alumno :			
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR.SEGUNDO CURSO.			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	GRADO DE ADQUISICIÓN		
	INICIADO	CONSE- GUIDO	NO CONSE- GUIDO
1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.			
2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos aplica ese conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.			
3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.			
5. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad diferenciando los distintos tipos de oraciones en función de la intención comunicativa del emisor.			
6. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.			
7. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.			
8. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.			
9. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.			
10. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.			
11. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, (explicación) exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.			
12. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.			
13. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.			
14. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.			
15. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.			
16. Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.			
17. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.			

IES JORGE MANRIQUE. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS			
Nombre del alumno:			
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR 3º ESO			
ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	GRADO DE ADQUISICIÓN		
	IN.	C.	N.C
1. Comprende el sentido global de diferentes textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, o de la vida académica y de los medios de comunicación identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.			
2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de todo tipo de textos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.			
3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).			
4. Resume todo tipo de textos de forma clara, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.			
5. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de textos escritos y orales procedentes de los medios de comunicación valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.			
7. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.			
8. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.			
9. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.			
10. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.			
11. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.			
12. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.			
13. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...			
14. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.			
15. Redacta con claridad y corrección diferentes tipos de textos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.			
16. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.			
17. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.			

<p>18. Incorpora en sus escritos y textos orales palabras propias del nivel formal de la lengua, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>19. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, para sus trabajos o para intercambiar opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>20. Explica los valores expresivos que adquieren las diferentes palabras de nuestro idioma en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen</p> <p>21. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>22. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>23. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>24. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>25. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>26. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>27. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>28. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>29. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>30. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>31. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>32. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos desde la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>33. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>34. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>35. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>			
---	--	--	--

IES JORGE MANRIQUE. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS			
Nombre del alumno:			
NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR 4º ESO			
ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	GRADO DE ADQUISICIÓN		
	INIC.	C.	N.C
1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.			
2. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.			
3. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.			
4. Comprende el sentido global de textos orales y escritos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.			
5. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
6. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.			
7. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).			
8. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.			
9. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.			
10. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en textos, debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.			
11. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.			
12. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.			
13. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.			
14. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.			
15. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.			
16. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.			
17. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.			
18. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.			
19. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización			

<p>del contenido y el formato utilizado.</p> <p>20. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>21. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>22. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>23. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>24. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>25. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>26. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>27. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>28. Redacta con claridad y corrección todo tipo de textos de diferentes ámbitos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>29. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>30. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>31. Realiza e interpreta esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>32. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>33. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>34. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>35. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>36. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>37. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>38. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>39. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>40. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>41. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>42. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre las distintas categorías gramaticales y las proposiciones subordinadas</p> <p>43. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>44. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>			
--	--	--	--

<p>45.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>46.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>47.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p> <p>48.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>49.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>50. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>51.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>52.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>53.Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>			
--	--	--	--

ANEXO III

**MODELO PARA RECOGIDA DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA
PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
INDICADORES DE LOGRO DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE		Grado de cumplimiento/satisfacción (de 1= nada, poco; 2= suficiente a 3= bastante, satisfactorio)		
		1	2	3
Motivación del alumnado	<ol style="list-style-type: none"> 1. He programado actividades motivadoras. 2. Acepto las observaciones y sugerencias de los alumnos. 3. Modifico las actividades que provocan rechazo o escaso entusiasmo e interés en el alumnado. 4. El clima de trabajo en clase es positivo. 			
Tratamiento de la diversidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. He adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado. 2. Contemplo y valoro los diferentes ritmos de aprendizaje. 3. Flexibilizo la temporalización de la materia. 			
Actividades de aula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Son diversas. 2. Utilizo recursos variados. 3. Doy a conocer la finalidad de cada actividad. 4. Impulsan la participación del alumnado 5. Organizo adecuadamente el tiempo de clase. 6. Propongo actividades colaborativas. 7. Propongo actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo. 			
Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizo diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...) 2. Utilizo diversos instrumentos de registro (notas en el cuaderno del profesor, competenciasclave...) 3. Al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que se realizarán y cómo se desarrollará la evaluación. 			
Programación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se adapta a quienes va dirigida. 2. Analizo los recursos y los selecciono en base a su idoneidad. 3. Tengo en cuenta la secuenciación de los contenidos y la temporalización de las actividades. 4. Utilizo instrumentos para evaluar las competencias. 5. Doy a conocer a los alumnos los elementos de la programación: contenidos, actividades, temporalización, criterios de evaluación y calificación, criterios de recuperación, contenidos mínimos...) 			
Instrumentos de recogida de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas de registro: anoto los aspectos más cuantificables. 2. Diario de aula: recojo las situaciones y actuaciones día a día para la reflexión posterior. 3. Utilizo cuestionarios o encuestas de evaluación de la práctica docente para ser cumplimentadas por los alumnos. 4. Utilizo rúbricas de autoevaluación para facilitar la cuantificación del grado de consecución de aspectos concretos. 			

